

ESTADO

CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

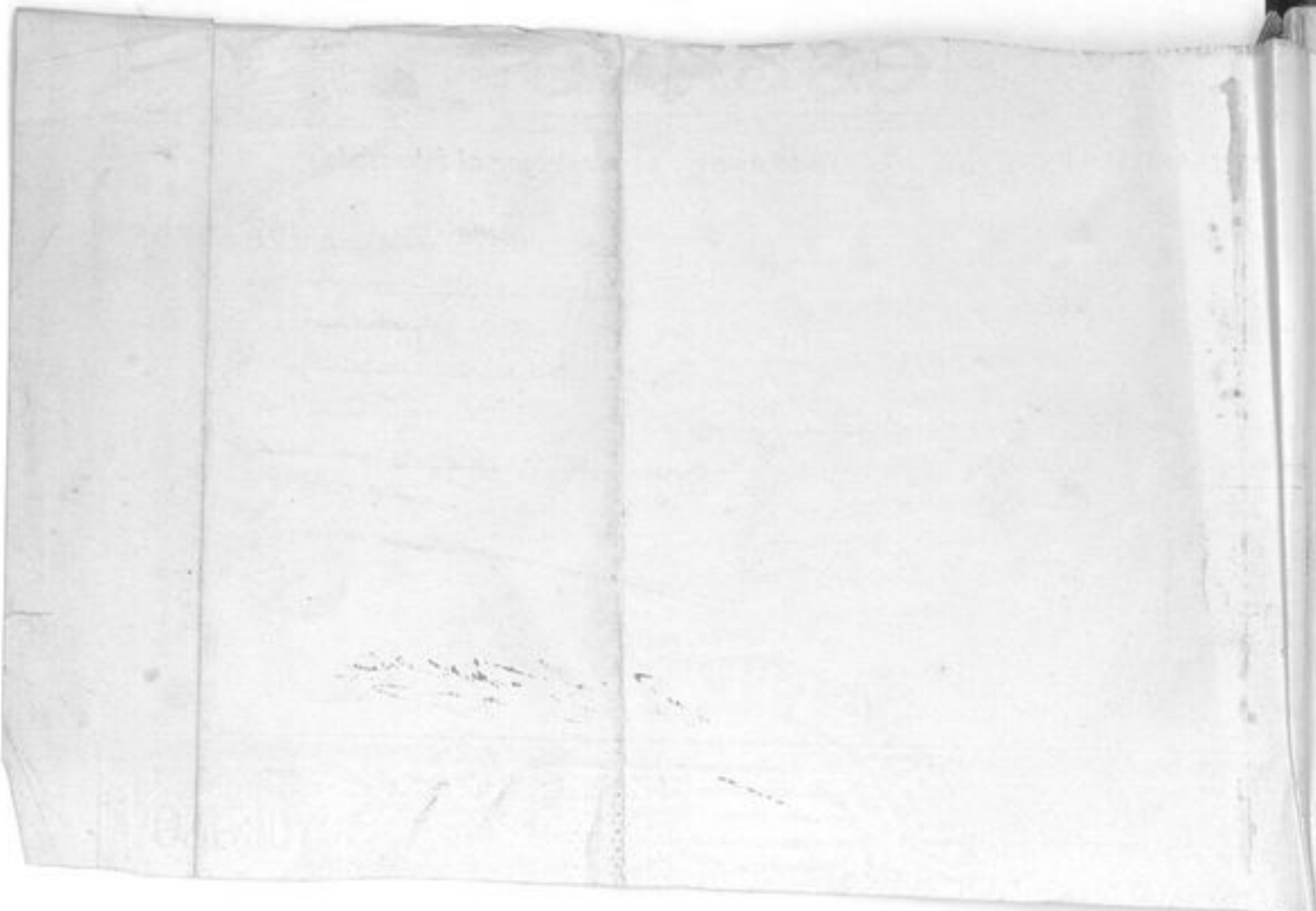
El presente pliego sirve de reintegro al libro de actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Villalva de los Barros, según previene el art. 103 de la Ley del Timbre del Estado de 1.º de Enero de 1916 - A.0.203.069*

Badajoz 8 de Enero de 1916

El Intendente de Rentas

[Handwritten signature]





El presente libro destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Villalba de los Barrios y compuesto de cien folios se le une para su recuento un pliego de papel de pagaré al Estado de 1.ª clase n.º 203.659, conforme previene el art.º 103 de la Ley de Timbre del Estado de 1.º de Enero de 1906, quedando sus hojas selladas con el de esta Administración.

Badajoz 2 de Enero de 1915

El Alcalde de Villalba de los Barrios



[Handwritten signature]

EMPIEZA: 4 abril 1915
TERMINA: 13 julio 1919



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Pueblo de Villalba de los Barros.

Provincia de *Badajoz* Partido judicial de *Almendralajo.*

AÑO de 1915.

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento de dicha villa



Vº Sº Sº

al abando

AÑO

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES ORDINARIAS POR



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



Acta

Preside

- D. Q. Candela
- A. Ferrández
- M. Alvarez
- H. Vico
- A. Alvarez
- P. Ferrández

[Signature]

En la villa de Vallarta a once de Abril de mil novecientos quince. Reunidos en las Casas Consistoriales los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rufino Candela Luciano con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordena que por el Secretario se leturne de los Decretos oficiales correspondientes y compare dichos Sr. queros en todas las causas ordinarias y suplicas de primera instancia en ellas contenidas.

Con acuerdo se leyó y aprobó el acta de la anterior. Fue habiendo acordado se que hacer se dio por terminada la sesión acordando la presente acta que autorizan los Sr. Concejales suscritores se que por el Sr. secretario certifique.

Alfonso Candela

Manuel Alvarez

Antonio Alvarez

[Signature]

Acta

Preside

- A. Rufino Candela
- A. Ferrández
- M. Alvarez
- H. Vico
- A. Alvarez
- P. Ferrández



En la villa de Vallarta a once de Abril de mil novecientos quince. Reunidos en las Casas Consistoriales los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rufino Candela Luciano con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordena que por el Secretario se leturne de los Decretos oficiales correspondientes y compare dichos Sr. queros en todas las causas ordinarias y suplicas de primera instancia en ellas contenidas.

1
...
En virtud de lo que se acordó en la anterior
sesión de este Ayuntamiento de que habiendo ya
sido leída y aprobada la presente acta que
contiene los acuerdos de este Ayuntamiento de que
por el Secretario

177

Después de leer el acta
Manuel Alvarez

Antonio Alvarez
Antonio Fernandez

En la villa de Villalba a diez y ocho de Abril
de mil novecientos quince. Reunidos en las Casas
Comunales los señores Concejales que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. D. Manuel D. Espinosa
Cabrera Presidencia con el fin de celebrar sesión pública
ordinaria y abierta para el Sr. Presidente se
ordenó que el Sr. Secretario lea los acuerdos de los señores
Concejales concurrentes y verificarse debieron
quedaron enterados de su contenido y dispusieron
disponer en ellos lo siguiente

Acta

Presidencia

- D. C. Carreras
Concejales
• Sr. Carreras
• Sr. Alvarez
• Sr. Alvarez
• Sr. Fernandez
• Sr. Carreras

177

En virtud de lo que se acordó en la anterior
sesión de este Ayuntamiento de que habiendo ya
sido leída y aprobada la presente acta que
contiene los acuerdos de este Ayuntamiento de que
por el Secretario

Después de leer el acta
Manuel Alvarez

Antonio Alvarez
Antonio Fernandez

Antonio Fernandez
Antonio Fernandez





Actas
 Preside
 D. C. Carreras
 Concejales
 • Sr. Huelo
 • Sr. Alvarez
 • Sr. Alvarez
 • Sr. Fernandez
 • Sr. Carreras

En la villa de Villalba a veinte y cinco de Abril de mil novecientos quince. Reunidos en las Casas Comisionales los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cesario Carreras Sierra con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó que se lea el Acta de la Sesión de los Precedentes Oficiales correspondientes y verificadas dichas en el expediente anterior de cuentas de Ingresos y Gastos de la presente en el contenido.

En seguida se leyó y aprobó el Acta de la anterior. Acto seguido el Ayuntamiento acordó la distribución de fondos en proporción a la cuota parte del presupuesto. A no haber otro asunto de que tratar se dio por terminada la sesión levantando la presente acta que autoriza la Sr. Concejales en consecuencia de lo que yo el Secretario certifico.

Yo el Secretario Manuel Alvarez

Antonio Alvarez Manuel Alvarez

Antonio Fernandez

Pura de la Cruz
 Pedro de la Cruz

Actas
 Preside
 A. C. Carreras
 Concejales
 • Sr. Huelo
 • Sr. Alvarez
 • Sr. Alvarez
 • Sr. Fernandez
 • Sr. Carreras

En la villa de Villalba a dos de Mayo de mil novecientos quince. Reunidos en las Casas Comisionales los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Cesario Carreras Sierra con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. presidente se ordenó que yo el Secretario que leída por la Precedentes Oficiales con...

presentada y verificada de los tres que en esta
 parte de escritura original y superior de provisiones en
 ellas contenidas
 En segunda se hizo y apudo el acto de la autenta
 Sagradamente visto y examinado detenidamente
 por este Ayuntamiento de el proyecto de presupuesto
 de municipal formado por el Comisario de fin
 con arreglo a al efecto para el año de 1911 y
 ordenando siempre y cumplido a las necesidades
 de esta población; a las disposiciones vigentes y en
 uso de la localidad, accediendo. Que el día al fin
 se por quince días, según ordena el Ayuntamiento
 municipal y han acordado con diligencia que lo acredite
 y recomendaciones que se presenten, se remita a la
 discusión y votación definitiva de la Junta
 Municipal. Y no habiendo otro asunto de que
 tratar se dio por terminado la sesión acordando
 la presente para que autorice a los Concejales
 encargados de que yo el Sr. certifique

171

Suprimo el nombre de los señores
 Antonio Alvarez
 Manuel Alvarez
 Antonio Fernandez
 Pedro Alvarez
 Juan Alvarez

Acta
 Preside
 D. C. Sanchez
 Concejales
 A. Alvarez
 J. Fernandez
 Alvarez

En la villa de Badajoz a nueve de Mayo de
 mil novecientos once. Reunidos en la Casa
 Comunal de la Villa Concejales que al momento se
 reunen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ce-
 ferino Canales Luciano con el fin de celebrar se-
 sion publica ordinaria y obediencia para el Sr.



H. H. Kuto
" P. Cosaco

[Handwritten flourish]

[Handwritten flourish]

selección se ordena que yo el Secretario diere lectura de la Real Cédula correspondiente y verificada de haber sido expedida en virtud de ciertos expedientes y suplicas / disposiciones en ellos contenidas.

Consecuente se leyó y aprobó el acta de la anterior. En habiendo concluido se que trata se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autoricar en sus Concejales de que yo el Secretario certifique.

Antonio Barral Antonio Alvarez
Antonio Ferrnando Manuel Alvarez
Mariano Nieto Pedro Frutos

[Signature]

[Handwritten flourish]

A. C. González
Concejales
" E. A. Frutos
" St. Ferrnando
" M. Alvarez
" P. Cosaco
" H. Kuto

[Handwritten flourish]

En la villa de Villalba a diez y seis de Mayo de mil novecientos quince. Reunidos en los Cabal Convencionales los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Refugio Capotea Llacuna con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y al efecto esta por el Sr. Presidente se ordena que yo el Secretario diere lectura de la Real Cédula correspondiente y verificada de haber sido expedida en virtud de ciertos expedientes y suplicas / disposiciones en ellos contenidas.

Consecuente se leyó y aprobó el acta de la anterior. En habiendo concluido se que trata se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autoricar en sus Concejales concurrentes de que yo el



111

Secretario *Antonio Suarez*
 Primer Secretario *Antonio Suarez*
 Segundo Secretario *Antonio Suarez*
 Tercero Secretario *Antonio Suarez*
 Presidente *Antonio Suarez*

Acta

Primo

- D. C. Carreras
- Concejales
- A. Suarez
- A. Fernandez
- A. Suarez
- P. Lopez
- H. Ruiz

En la villa de Villalba a veinte y tres de Mayo
 de mil novecientos quince. Reunidos en las Casas
 Consistoriales los señores Concejales que el margen
 se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Manuel
 D. de la Cruz Cardeña Licenciado con el fin de se-
 litar sesión pública ordinaria y abierta esta por
 el Sr. Presidente se ordenó que ya el secretario
 dea lectura de las Proclamas, Oficiales correspondien-
 tes y verificadas de las señoras Concejales en
 el orden de las señoras Concejales en
 el orden de las señoras Concejales en

En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior
 Acta segun el Sr. Presidente manifestó que en el
 actual año se suspende la recaudación de los
 los Junta fiscal de esta villa y de las parroquias que
 existen en la misma con arreglo a las disposiciones
 vigentes y ordenado el Ayuntamiento accede por
 los señores Concejales a dicha operacion en la forma
 siguiente:

Compañía recauda en el presente año	5
P. Lopez	4
Fernandez	1
Compañía nombre el Ayuntamiento en un	





Part. Suplente Total.

de sus facultades	2	1	3
Don este Activo de Contribuciones	3	1	4

Este Ayuntamiento en uno de sus facultades nombra a los individuos siguientes.

Part. Part.

Don Joaquin Moreno Cuñillas con 12816 ptes. contrib.

D. Cipriano Fernandez Moreno con 2339 id. id.

Part. Suplente.

Don Jn. Juanes Cuñillas con 631 id. id.
Presidente en tema que se hace a la Admin. de Contribuciones para el nombramiento de los Part. y Suplente que le corresponde.

Part. Publico contribuyente de su propia cuota.

Don Joaquin Ortiz Garcia con 1916 ptes. contrib.

Don Pedro Cuñillas Moreno con 9919 id. id.

Don Emeterio Rubio de Guzman con 8762 id. id.

Contribuyentes de cuotas merced.

Don Antoni Rodriguez Lambano con 1601 ptes. id. id.

Joaquin Moreno Labiano con 6363 id. id.

Antoni Fernandez Gomez con 1913 id. id.

Contribuyentes Forasteros.

Don Manuel de la Concha Garcia con 6392 ptes. id. id.

Casimiro Cruz Carruyo con 63 id. id.

Manuel e Nemesio Ortiz con 743 id. id.

Part. Suplente Forasteros.

Josue Nolasco Martinez con 11230 id. id.

Jn. Cordero delamaveda con 325 id. id.

Jn. Pascual Gonzalez con 1663 id. id.

Segundo el Ayuntamiento se eleva al Sr. Admin. de Contribuciones la propuesta hecha anteriormente para la designacion de los individuos que le corresponde nombrar con lo que se dio por terminado.



189

En sesión levantada en la presente acta que autoriza
 la suscripción de los documentos de que goza el Secretario de
 la Diputación Provincial de Badajoz
 Antonio Fernandez Manuel Alvarez
 Pedro Inocencio Velasco et cetera
 Don Juan

Acta

Primitiva

- D. C. Comisionados
- Concejales
- " D. A. Alvarez
- " D. A. Fernandez
- " D. M. Alvarez
- " D. H. Velasco
- " D. J. Velasco

En la villa de Villalbar a treinta de Mayo de mil
 noventa y cinco. Reunidos en las Casas Consistoriales
 los señores Concejales que el margen se expresan bajo la
 presidencia del Sr. D. D. Don Esteban Alvarez
 Excmo. Sr. D. D. Don Esteban Alvarez
 y de este modo por el Sr. presidente se ordena que goza el
 Secretario de las lecturas de los Decretos y Resoluciones
 correspondientes y verificar dichos Decretos y Resoluciones
 de cuantas ordenes y disposiciones en ellos
 contenidas

En segundo se leyó y aprobó el acta de la anterior
 Acta segun el Sr. Presidente expuso que en cumplimiento
 de la orden de que esta Diputación en sesión
 de veinte de Julio último y de la autorización por
 dicho acuerdo acordada en el Sr. D. D. Don Esteban Alvarez
 Excmo. Sr. D. D. Don Esteban Alvarez
 y resultando que de dicho acuerdo era ya concesionario
 Don Francisco Montero de Espinosa, con este
 Sr. D. D. Don Esteban Alvarez
 se le transfirió de la concesión a favor de
 esta Diputación por el Sr. D. D. Don Esteban Alvarez
 de la cantidad de cuatro mil pesetas importe de la
 instalación de aparatos y tendido de la línea que





ya tiene hecho y habiendo sido aprobada esta
 transferencia por el Sr. Director General de
 Correos y Telégrafos con fecha veinte de Marzo último
 se pone a la orden de su cumplimiento de esta Corporación mu-
 nicipal por si mereció su aprobación y para llegar
 al caso de satisfacer la cantidad objeto de la requi-
 sición de la línea Anterior los Sr. Concejales con-
 concurrentes acordaron dar su voto de confianza al
 Sr. Alcalde Presidente por sus acertadas gestiones y
 felices resultados de las sumas y se abre al traspaso
 de un Francisco Montoto de Badajoz, la suma de
 mil quinientos en que fue convertida la línea, con cargo
 al capítulo de gastos ordinarios de este presupuesto cobren-
 dose en su día.

Cambiar se acordó la distribución de fondos correspon-
 diente al presente mes en proporción a la cuota
 parte del presupuesto cobrente. Y no habiendo más
 asuntos se dio por terminada la sesión
 acordando la presente acta que antecede a los
 Concejales concurrentes de que goza el Sr. certificador
 de oficio de esta Corporación.

Antonio Alvarez
 Antonio Hernandez
 Manuel Alvarez
 Feliciano Pérez
 Pedro Pérez

Promulgada

En la villa de Villabona a siete de Junio de
 mil novecientos quince. Reunidos en las Casas Con-
 sistoriales los Sr. Concejales que al margen se expresan

Acta
 Promulgada
 Canales

- Concejales
 D. A. Fernandez
 " M. Alvarez
 " H. Nieto
 " A. Alvarez
 " P. Gomez

11

bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cipriano Carrasco Luciano con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordena que yo el Secretario diga lectura de los Políticos Oficiales correspondientes y verificados dicho Sr. que se han de referir de cuentas ordenes y Superiores disposiciones en ella contenidas

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. En no habiendo más de que tratar se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los Sr. Concejales de que yo el Secretario certifique.

Manuel Carrasco Estanislao Fernandez
 Manuel Gomez Estanislao Nieto
 Antonio Alvarez Pedro Serrano
 Pedro Lopez

- Acta
 Presidencia
 D. A. Carrasco
 Concejales
 " A. Fernandez
 " M. Alvarez
 " H. Nieto
 " A. Alvarez
 " P. Gomez

En la villa de Villalba a tres de Junio de mil novecientos once. Reunidos en los Casas Camarales los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cipriano Carrasco Luciano con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordena que yo el Secretario diga lectura de los Políticos Oficiales correspondientes y verificados dicho Sr. que se han de referir de cuentas ordenes y Superiores en ella contenidas

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. En no habiendo más de que tratar se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los Sr. Concejales correspondientes



11

de que yo el Secretario certifique
 Excmo. Sr. D. Antonio Fernandez
 Excmo. Sr. D. Manuel Alvarez
 Excmo. Sr. D. Antonio Alvarez
 Excmo. Sr. D. Pedro Fierro

Señalada en

Señalada

- Presidencia
 D. D. Caristua
 Concejales
 D. A. Fernandez
 D. M. Alvarez
 D. R. Nubi
 D. A. Alvarez
 D. P. Alvarez

en la villa de Vallarta a veinte de Junio de
 mil novecientos quince. Reunidos en las Casas Concejales
 la los Concejales que al margen se expresan bajo
 la presidencia del Sr. D. Manuel D. Caristua
 Caristua con el fin de celebrar sesión pública ordinaria
 y obrada esta por el Sr. Presidente se ordena que yo el
 Secretario lleve lectura de la Boletina oficial de concejos
 veinte y verificada dicha sesión quedasen subsanados el asuntos
 obrados y diligencias suplicas en ellas contenidas

En su virtud se leyó y aprobó el acta de la anterior
 sesión habiendo asumido de que haber de ser por terminada
 la sesión levantando los presentes acta que autorizan
 los Sr. Concejales concurrentes de que yo el Secretario
 certifique

Excmo. Sr. D. Antonio Fernandez
 Excmo. Sr. D. Manuel Alvarez
 Excmo. Sr. D. Antonio Alvarez
 Excmo. Sr. D. Pedro Fierro

Señalada en



Acta
 Preside
 D. C. Canales
 Concejales
 D. J. Fernandez
 D. M. Alvarez
 D. H. Nieto
 D. A. Alvarez
 D. P. Gomez

En la villa de Villalba a veinte y siete de Junio
 de mil novecientos quince. Reunidos en las Casas
 Comunitarias los Sr. Concejales que al margen se expresan
 bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Canales Canales
 que actuando en el fin de celebrar sesión pública ordi-
 naria y abierta a tal fin el Sr. Preside se acuerda que se
 al. Se acuerda leer y discutir de las Deliberaciones
 correspondientes y verificarse dicho Sr. acuerdo entera-
 da de cuantos expedientes y diligencias se presenten en ellos
 acordadas.

En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Voto segundo el Ayuntamiento acuerda la distribución
 se faga en proporción a la dación parte del primer
 puente correspondiente al presente año y que se pague
 a todo los contribuyentes de este municipio sus haberes
 correspondientes al primer semestre del presente año y
 demás obligaciones que existan pendiente de pago
 aprobándose así por unanimidad bajo la fecha de esta la
 fecha. En no habiendo otros asuntos de que tratar
 se dio por terminada la sesión levantándose la fue
 satisfactoria que antecede los Sr. concejales y que
 yo el Ayuntamiento certifica.

Excmo. Carácter Antonio Fernandez
 Manuel Alvarez Esteban Nieto
 Antonio Alvarez Pedro V. Torres
 Pedro V. Torres



Acta
 Preside
 Concejales
 D. J. Fernandez

En la villa de Villalba a cuatro de Julio de
 mil novecientos quince. Reunidos en las Casas
 Comunitarias los Sr. Concejales que al margen



- D. F. Nieto
- D. A. Alvarez
- D. F. Lobo
- D. A. Alvarez
- D. P. Ferrero

se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cipriano Carrasco Luciano con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta (esta) por el Sr. Presidente se ordena que por el Secretario se dicte lectura de los Decretos oficiales correspondientes y compare dichos Decretos quedando enterados de sus efectos y disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior sesión de habiendo acordado de que trata se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los tres concurrentes de que goza el Sr. Presidente.

Cipriano Carrasco Luciano Antonio Fernandez

Señaló el Sr.

Antonio Alvarez

Antonio Salas
Manuel Alvarez

Pedro Lario

Manuel Ferrero

El Sr. Presidente

- D. C. Carrasco
- Concejales
- D. A. Ferrero
- D. F. Nieto
- D. F. Lobo
- D. A. Alvarez
- D. A. Alvarez
- D. P. Ferrero

En la villa de Villalba a once de Julio de mil novecientos quince. Reunidos en las Casas Consistoriales los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cipriano Carrasco Luciano con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordena que por el Secretario se dicte lectura de los Decretos oficiales correspondientes y compare dichos Decretos quedando enterados de sus efectos y disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior



Del siguiente acuerdo el Ayuntamiento aprueba la
 rebaja de los jornales invertidos en la reconstruc-
 cion de varios caminos vecinales que resultaban
 inabordable para los caros en la presente necesidad
 y que su importe de cincuenta y seis pesetas en un
 4 y 40 centimos se satisfagan al abono de de los
 trabajos Digo D. Pedro de Alameda en cargo al
 capitulo 6.º art. 2.º del presupuesto corriente.
 Eno habiéndose otorgado antes de que tratar se
 ha por terminada la sesión levantándose la
 presente acta que autorizan la brei consentida
 de que yo el Secudario certifico.

111

Hilario C. Lato
 Antonio Hernandez
 Juan Luis de la Cruz
 Manuel Alvarez
 Pedro Arco
 Pedro Lario

Acta
 Príncipe
 D. C. Carreras
 Concejala
 " D. H. Alvarez
 " D. H. Lario
 " D. H. Lario
 " D. H. Alvarez
 " D. H. Lario

En la villa de Villalva a diez y ocho de Julio de
 mil novecientos quince. Reunidos en las Casas Consi-
 binales los señores Concejales que al margen se expresan
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cipriano
 Carreras Luvano con el fin de celebrar unoní pi-
 blica ordenanza y obediencia a esta por el Sr. Príncipe se
 ordena que yo el Secudario diere lectura de los Decretos
 oficiales de que se trata y verificando dichos Sr.
 Regidores anteriores de cuantos ordenes y Suplicas
 disposiciones en estos contenidos.
 En segunda se le leyó y aprobó el acta de la anterior
 sesión habiendo acordado que se trate de
 lo que se ha por terminada la sesión levantándose



11

La presente cede que antea en los los conveni-
do se que ya el Sr. D. Juan Cortés

Antonio Alvarez

Manuel Alvarez

Manuel Alvarez

Pedro Pinero

Pedro Pinero

- Acta
Primita
- D. C. Carreras
 - Consejero
 - A. Alvarez
 - H. Sobis
 - H. Nieto
 - M. Alvarez
 - P. Pinero

En la villa de Villalba a veintiseis de Julio
de mil novecientos quince. Reunidos en las Casas
internas los Sr. Jueces que al margen se expre-
san bajo la presidencia del Sr. D. Juan Cortés
Candés Jefe de la Sala de lo Civil y de lo Criminal
ordinaria y abierta sala por el Sr. D. Prudente a or-
den que por el Sr. D. Juan Cortés Jefe de lo Civil
y Criminal correspondiente y verificarse dicho Sr. que
daban lugar a admitir los autos y suplicas dis-
poniendo en ellos lo conveniente.

En su virtud se leyó y aprobó el acta de la anterior
Acta de quince de Julio de este Ayuntamiento nombrar a Don
Francisco Ceballos Fernandez, Comisionado para
la entrega de mano del actual campo para la
obra de la Zona de Reclamación de Badajoz
al que se le facilitará las relaciones previas
y papeles necesarios para los gastos que ocasiona
esta comisión.

También acordó este Ayuntamiento la distribución
de fondos en preparación de la obra parte del presupuesto
puede constar. En no habiendo otros asuntos se que



ff

haber se dio por terminada la sesion levantandose
la presente acta que autman los tres Concejales con
cuerpo de que yo el Secretario certifique

Defensor Parroquial Antonio Alvarez
Vicario Solis Manuel Alvarez
Vicario de la Iglesia Pedro Tinoco
Pedro Galan

Actas
Junta
D. C. Carreras
Concejales
a. Alvarez
H. Solis
H. Cueto
M. Alvarez
P. Tinoco

En la villa de Villalba a cinco de Agosto de
mil novecientos quince. Reunida en los Casas Con-
vencionales los tres Concejales que al momento se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. D. Celestino Carreras
Vicario de la Iglesia con el fin de celebrar sesion publica
ordinaria y abierta esta por el Sr. presidente se ordeno
que yo el Secretario fuese leido de las Ordenaciones
y pliegos correspondientes y verificarse dichos tres
papeles en virtud de los cuales se ordeno y suplico
suprimidos en ellos contenidos.

Con seguida se leyó y apelo el acta de la anterior
sesion produciendo resultado de que haber se dio por ter-
minada la sesion levantandose la presente acta
que autman los tres Concejales de que yo el Secretario
certifique

ff

Defensor Parroquial Antonio Alvarez
Vicario Solis Manuel Alvarez
Vicario de la Iglesia Pedro Tinoco
Pedro Galan

Concejales

- D. M. Alvarez
- " D. Alvarez
- " H. Suelto
- " A. Fernandez
- " H. Suelto
- " M. Fernandez

expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
 Rufino Paricio Lavana con el fin de celebrar
 feria publica ordinaria y abulta, esta por el Sr.
 Presidente se ordena que ya el Surtido de
 loteria de los Pobres Oficiales correspondientes y
 verificada dicha por sujecion entera de se abulta
 y se pague y se pague en ella conforme
 a lo que se ha ya se apote el caso de la anterior.
 Seguidamente se ha y examinado detenidamente
 por el Ayuntamiento el Proyecto del Presupuesto Municipal
 para el presente año de mil novecientos
 diez y siete y se ha examinado y aprobado a
 las prescripciones de esta profesion, de las disposiciones
 vigentes y recursos de la localidad, asiendo: Que
 se fije al publico por quince dias segun ordena
 la Ley Municipal, y transcuridos, con diligencia
 que la asiente y reclamaciones que se presenten,
 se someta a la discusion y votacion definitiva
 de la Junta Municipal. Y no habiendo otro asunto
 de que tratar se dio por terminada la sesion levantando
 la presente acta que antorran los Sr. Con-
 cejales expresamente de que ya el Secretario certifica
 y firmo de derecho

111

Mariano Alvarez
 Antonio Alvarez
 Antonio Fernandez
 Manuel Fernandez
 Mariano Suelto
 Pedro Suelto

El Seco

En la villa de Villalba de la Sierra a veinte
 y dos de Agosto de mil novecientos quince. Preside





Pronto

- D. C. Cascales
- Concejales
- " M. Alvarez
- " E. Alvarez
- " H. Vento
- " A. Fernandez
- " M. Fernandez
- " H. Vento

11/11

en las Casas Comunitarias de los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cesario Carrillo Lucena con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. presidente se ordena que por el Secretario se lea la lectura de los Decretos respectivos correspondientes y verificarse dichos Sr. que se ordena en los autos de cuentas puestas y suspensiones de las mismas en el contenido de la presente se lea y apete el acto de la anterior para que se vea que se trata de no se termine la sesión levantando la presente acto que autoriza la ley con arreglo a lo que se lea en el Sr. presidente.

Y por lo tanto
 Manuel Alvarez
 Antonio Alvarez
 Antonio Fernandez
 Manuel Fernandez
 Pedro Lopez

Acta

Pronto

- A. C. Cascales
- Concejales
- A. M. Alvarez
- " H. Vento
- " H. Vento
- " P. Torres
- " M. Fernandez

En la villa de Villalba a veinte y nueve de Agosto de mil novecientos quince. Reunidos en las Casas Comunitarias de los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cesario Carrillo Lucena con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. pronto se ordena que por el Secretario se lea la lectura de los Decretos respectivos correspondientes y verificarse dichos Sr. que se ordena en los autos de cuentas puestas y suspensiones.

nos en ellas contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Ocho seguida recibida el Ayuntamiento que sin
 mediarlo se emprendieran las obras de recon-
 strucción del camino de la Colera y sitio de no-
 menas "Arbe y Orapi" con arreglo al plano,
 presupuesto y condiciones formadas por el
 Sr. Substituto de canchales D. Francisco Gon-
 zález y que dichas obras se ejecuten por Admi-
 nistración por un de un quinquenio de las
 ocupaciones de los habajeros que se encuentran
 en el habajo. También acordó el Ayunt. la dis-
 tribución de fondos en proporción a la renta
 parte del presupuesto correspondiente al presente
 mes. En las habajeros obrando de que habar
 se ha por terminada la sesión, levantándose la
 presente acta que autoriza en los términos
 de que por el Sr. Substituto certifica.

11

Manuel Alvarez

Helario Salas

Rafael Muñoz

Pedro Lopez

El Alcalde
 D. C. Camero
 Concejal
 D. M. Moreno
 D. M. Quinto
 D. M. Gomez
 D. M. Gomez

En la villa de Villalba a cinco de Septiembre
 de mil novecientos quince. Reunidos los Sr.
 Casas Comisionales Sr. Concejal que de
 margen se expresan bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde Don Cesario Capriles Luciano con
 el fin de celebrar sesión pública ordinaria y
 abierta esta por el Sr. Alcalde se acordó que



yo de esta misma fecha de los Boletines oficiales correspondientes y verificados dichos boletines que se han enterado de ciertos ordenes y disposiciones de las mismas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo asunto de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autoricen los tres concejales de que yo soy el que certifica.

Hilario Carrero Manuel Carrero
Hilario Carrero Hilario Carrero

Antonio Pizarro Pedro Pizarro
Pedro Pizarro

- El cely
 Preside
 D. L. González
 Concejales
 Ch. Pizarro
 H. Carrero
 Ch. Carrero
 Ch. Carrero
 Ch. Carrero

En la villa de Villalba a doce de Septiembre de mil novecientos quince. Reunidos en la Casa Consistorial los tres Concejales que al amanecer se expresaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cipriano Carrero Pizarro con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta en la que el Sr. Presidente se ordenó que yo el Sr. don Hilario Carrero de los Boletines oficiales correspondientes y verificados dichos boletines que se han enterado de ciertos ordenes y disposiciones de las mismas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo asunto de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autoricen los tres Concejales.



11

Suplemento de que yo el Surtido certifica
 D. Ferrn de Arce Manuel Fernandez
 Hilario Nieto Antonio Fernandez
 Antonio Suarez Manuel Alvarez
 Pedro Lopez

Acto

Preside

- A. C. Carreras
- Dominguez
- E. Fernandez
- H. Nieto
- A. Fernandez
- A. Suarez
- M. Alvarez

En la villa de Villalba a diez y nueve de Septiembre
 de mil novecientos quince. Reunidos en las Casas
 Comunitarias de los Curiales que al margen se expre-
 san bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro
 Carreras Carreras con el fin de celebrar sesión publica
 ordinaria y abierta esta por el Sr. presidente se
 ordeno que yo el Surtido diere lectura de los Pro-
 tectos oficiales correspondientes y verificados dichos con
 quesean enterados de cuantas ordenes y disposiciones
 se continen en ella contenidas.

En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior
 Sesión habiendo acordado de que hasta se sea por terminada
 de la sesión levantándose la presente Acta que
 actúen en los Curiales sucesivamente de lo que
 yo el Surtido certifica.

11

Suplemento de que yo el Surtido certifica
 D. Ferrn de Arce Manuel Fernandez
 Hilario Nieto Antonio Fernandez
 Antonio Suarez Manuel Alvarez
 Pedro Lopez



Acta
 Preside
 A. P. Comisarios
 Concejales
 • N. Carreras
 • N. Rubio
 • E. Fernandez
 • A. Alvarez
 • M. Alvarez

En la villa de Villalba a veinte y seis de Septiembre de mil novecientos quince. Reunidos en las Casas Comunitarias los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Castaño Llavand con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y alita esta por el Sr. presidente se ordenó que por el Sr. secretario se leyeran los Boletines oficiales correspondientes y verificados sobre los asuntos enteros de cuantía y superioridad de disposiciones en ella contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior sesión acordado al Ayuntamiento la distribución de fondos en proporción a la duración de los presupuestos correspondiente al presente mes. En consecuencia se acordó de que se hiciera un informe sobre la sesión levantada por el Sr. presidente para que se acordara la presente acta que certifique los hechos ocurridos de que go el Sr. secretario.

Supervisor de actas: Manuel Tomando
 Hilario Nieto Antonio Hernandez

Antonio Alvarez Manuel Alvarez
 Pedro Lopez

Acta
 Preside
 Comisarios
 Concejales
 Comisarios
 de Acta

En la villa de Villalba a tres de octubre de mil novecientos quince. Reunidos en las Casas Comunitarias los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Castaño Llavand con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y alita esta por el Sr. presidente se ordenó que por el Sr. secretario se leyeran los Boletines oficiales correspondientes y verificados sobre los asuntos enteros de cuantía y superioridad de disposiciones en ella contenidas.



A. Estremadoyro
A. Estremadoyro
A. Estremadoyro

En el día de Don Domingo Casillas Llerena, con
el fin de celebrar sesión pública ordinaria y
abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó que
por el Secretario se diese lectura de los Decretos
oficiales correspondientes y verificadas dichas tres
quedaron enterados de sus tenores y super-
iores disposiciones en elos contenidos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Después se dio cuenta de la Circular del Sr. Intendente
Civil de la Provincia fecha veintitres de septi-
embre último y en virtud de dicha Copia se
acordó por unanimidad declarar como vacan-
tes ordinarios que han de ser sometidos a la
proxima convocacion trienal, la de cinco
Concejales, o sea la mitad mas antigua de
esta Corporacion y de los cuales con el poder elegir
en cada uno de los distritos y tres por el segundo;
que en consecuencia se haga inmediatamente publi-
cacion en esta localidad y se remita certificacion
literal del mismo al Sr. Intendente Civil
para su publicacion en el Boletin Oficial
de la Provincia. En consecuencia de lo que
se ha acordado se dio por terminada la sesion
levantandose la presente acta que autorizan
los tres concurrentes de que goza el Secretario
certifico

Manuel Estremadoyro

Manuel Estremadoyro

Antonio Estremadoyro

Antonio Estremadoyro

Antonio Estremadoyro

Manuel Estremadoyro



- Acta
 Preside
 D. A. Carrasco
 Concejal
 D. A. Fernandez
 D. A. Alvarez
 D. A. Gomez
 D. A. Lopez

En la villa de Villalba a diez de Octubre de mil novecientos quince: reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que al oírse se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rufino Cantero Quintana con el fin de celebrar sesión pública ordinaria, y acierta esta, por el Sr. presidente se ordena que ya el Sr. presidente de los Partidos Oficiales correspondientes y se verifique dichas Sesiones quedando enterados de las ordenes y disposiciones de que se trata en ellas contenidas.

Seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo asuntos de que tratar a día por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizarán los tres Concejales concurrentes que ya el Sr. presidente certifica.

El Sr. Presidente *Antonio Hernandez*
 Manuel Alvarez
 Hilario Nieto
 D. A. Gomez
 Hilario Nieto
 D. A. Lopez

- Acta
 Preside
 D. A. Carrasco
 Concejal
 D. A. Fernandez
 D. A. Alvarez
 D. A. Gomez
 D. A. Lopez

En la villa de Villalba a diez y siete de Octubre de mil novecientos quince: reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que al oírse se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rufino Cantero Quintana con el fin de celebrar sesión pública ordinaria, y acierta esta, por el Sr. presidente se ordena que ya el Sr. presidente de los Partidos Oficiales correspondientes y se verifique dichas Sesiones quedando enterados de



las ordenes y disposiciones en ella contenidas.

Consejo de la villa de Villalba de la Antena
 Dado habiendo oido y visto de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los señores concejales concurrentes de que yo el Sr. secretario certifico.

Suprime Carácter Antonio Fernandez

Manuel Alvarez

Nicolas Vela Pedro Tinoco

Vilario Salgado

Acta

Preside

A. C. Carrotes
 Concejales

" A. Fernandez

" M. Alvarez

" N. Vela

" P. Tinoco

" N. Vela

En la villa de Villalba de la Antena y su término se celebró de mil novecientos quince. Presidencia en los Casas Comunitarios los señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. D. Don Colferino Canales Llaviana con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y al efecto esta por el Sr. Presidente se ordenó que yo el Sr. secretario de la Realidad oficial correspondiente y certificar dicho Sr. secretario anterior de cuantas ordenes y disposiciones en ella contenidas.

Consejo de la villa de Villalba de la Antena
 Dado habiendo oido y visto de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los señores concejales concurrentes de que yo el Sr. secretario certifico.

Suprime Carácter Antonio Fernandez

Manuel Alvarez

Nicolas Vela



Pedro Inaros y Hilario Solís

Pedro Inaros

Acta
Presidencia,
D. A. Candam
Concejales
D. E. Simancas,
D. M. Alvarez,
D. H. Weiss,
D. S. Gomez,
D. H. Solís

En la villa de Villalba a treinta y uno de
Octubre de mil novecientos quince. Reunidos en las
Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen
se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Eduardo Cabrerizo Llaviana con el fin de celebrar sesión
pública ordinaria y de esta sala por el Sr. Presidente
se ordena que se el Sr. Don Inaros de la Villa
tiene oficiales, compromisos y verificadas dicho Sr.
quedaron enterados de cuantos ordenes y suplicas
disponiciones en ellos contenidas.

Por lo segundo se leyó y aprobó el acta de la anterior
sesión según el Ayuntamiento acordó la distribución
de folios en preparación a la donada parte del pro-
yecto. Este habiendo mas asuntos se que
trata se dio por terminada la sesión levantando
la presente acta que automan los señores Concejales
concurrentes se que por el Sr. Presidente

111

Hilario Solís
Manuel Alvarez, Hilario Solís
Pedro Inaros

Hilario Solís

Pedro Inaros

En la villa de Villalba a siete de Noviembre
de mil novecientos quince. Reunidos en las Casas
Consistoriales los señores Concejales que al margen se

Acta
Presidencia
D. A. Candam
Concejales
D. E. Simancas



D. N. Álvarez,
 H. Vidal
 P. F. F. F.
 H. Solís

se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
 Rafael Cantón Luviano con el fin de celebrar
 sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr.
 Presidente se ordena que ya el día veintidós
 de los presentes oficiales correspondientes y verificadas
 dichas Sesiones quedaran enteradas de cuantas ordenes
 y Suplicas Suplicaciones en ellas contenidas

Enseguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
 Sesión habiendo asistido de que hasta se dio por ter-
 minada la sesión levantándose la presente acta
 que autorizan los Sr. Concejales concurrentes en
 que ya el Sr. secretario

Expusieron Bartolomé Antonio Fernandez
 Manuel Alvarez, Hilario Prieto
 Pedro Prieto

Expusieron solemnemente Pedro Prieto

El Petaf

Preside
 D. N. Cantón
 Concejales
 P. F. F. F.
 H. Vidal
 P. F. F. F.
 H. Solís

En la villa de Villalba a catorce de Noviembre
 de mil novecientos quince. Reunidos en las Casas
 Consistoriales los Sr. Concejales que al margen se
 expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
 Rafael Cantón Luviano con el fin de celebrar
 sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. pre-
 sidente se ordena que ya el día veintidós de
 los presentes oficiales correspondientes y verificadas
 dichas Sesiones quedaran enteradas de cuantas ordenes
 y Suplicas Suplicaciones en ellas contenidas

Enseguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
 Sesión habiendo asistido de que hasta se dio por ter-
 minada la sesión levantándose la presente
 acta que autorizan los Sr. Concejales
 concurrentes de que ya el Sr. secretario



111

Lonia certifica
 D. Antonio Barco Antonio Hernandez
 Manuel Alvarez
 Hilario Salas Pedro Torres
 Hilario Salas
 Pedro Torres

D. Felipe
 D. C. Canales
 D. C. Canales
 D. C. Canales
 D. C. Canales
 D. C. Canales
 D. C. Canales

En las villas de Villalba a veinte y uno de
 Noviembre de mil novecientos quince. Reunidos en
 las Casas Concejales los señores Concejales que al mar
 que se expresaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 de Don Casimiro Canales Llavara con el fin de
 celebrar sesión pública ordinaria y al efecto visto por
 el Sr. Presidente se ordenó que por el Sr. D. Juan
 Salas de la Ordenación ejecutiva y correspondiente y
 verificadas dichas sesiones quedaran celebradas de cuantos
 órdenes y disposiciones gubernativas en ella contenidas
 con arreglo a lo que se dispone en el acta de la anterior
 Contabilidad. Habiendo cuenta por ser el Sr. D. Juan
 Salas el domicilio del representante en Badajoz se
 hizo Ayuntamiento. Ha aparecido la independencia
 siguiente que devenga en tenor del libro por cuenta:
 Páguense 193,392, capital, 2793 reales vellón y por
 la anual 23 reales 49 centavos, según carta del
 propio Sr. Agente que no puede cargarse a su
 deudor tiempo; y en deducción alguna se sirve ver-
 dar la siguiente que se cumplió por el Sr. Agente y
 han cumplido con lo que se dispuso luego a favor
 de Don Antonio Salas Llavara, Agente de este
 Municipio en Badajoz para que el representante



de este Ayuntamiento sobre la concesión de
 la licencia que ha sido bajada en caso de di-
 cho Sr, cuyo número de licencia se detalla ante
 nosotros, quitando a su vez, copia de las ofici-
 nas provinciales de Hacienda, del Estamento
 de legal, ramo, o de la Dirección General
 de la Aduana y Clases Pasivas, según correspon-
 da, el coste de los intereses que hubiera devengado
 sobre inscripción, como igualmente lo que deva-
 que en la Unión, a cuyo fin el Ayuntamiento
 remite de una manera expresa a todo recla-
 mación posterior sobre la aduana y sobre re-
 intereses de la inscripción ante referida, man-
 da que del presente acuerdo se permita certifica-
 con literal, al señor Don Antonio Salma-
 Sainz al objeto de que pueda cumplimentar
 la representación que se le confiere. No ha-
 brando más asuntos de que tratar por el Sr. pre-
 sidente se levanta el sesión que firmo los
 tres concurrentes, de que certifica

711

Manuel Carrero Antonio Fernandez

Manuel Carrero Hilario Estete

pelvo y no

Hilario Estete

Nota
 Presente
 D. D. Constante
 Poncegales
 D. D. Estanislao
 Hueso
 D. D. Hilario
 Carrero
 Estete

En la villa de Villalba a veinte y ocho de Diciembre
 de mil novecientos quince. Recuerdo en las Casas con-
 sistoriales los tres señores que al ocupar se expresan
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Refugio Canete
 en Subana en el fin de celebrar sesión pública ordina-
 ria y veinte y ocho por el Sr. Presidente se ordena



que ya el Sr. dice lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificando dichas cosas quedaron enterados de las ordenes y suspensiones disposiciones en ellas contenidas por lo que se aprobó el acta de la anterior sesión. A continuación se acordó la distribución de fondos del presupuesto de la fecha en proporción a la de cada parte del presupuesto. No habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los Sr. concejales concurrentes de que ya el Sr. certifica -

Cesario Barreiro Antonio Fernandez
Manuel Alvarez Hilario Solís

Pedro Franco

Hilario Solís

Pedro Franco

- Acta de
- A. C. Carreras
 - Concejales
 - P. Franco
 - H. Solís
 - A. Fernandez
 - M. Alvarez
 - H. Solís
 - A. Alvarez

En la villa de Villalba a cinco de Diciembre de mil novecientos quince. Presidencia en los Cabos Constitucionales los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cesario Carreras leída con el fin de celebrarse sesión pública ordinaria y abierta este fin el Sr. Presidente de orden que ya el Secretario dice lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificando dichas cosas quedaron enterados de las ordenes y suspensiones disposiciones en ellas contenidas por lo que se aprobó el acta de la anterior sesión. A continuación se acordó la distribución de fondos del presupuesto de la fecha en proporción a la de cada parte del presupuesto. No habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los Sr. concejales concurrentes de que ya el Sr. certifica -

Calera y sitio de "Arbe y Oja" ejecutados por Antonio
 según el acuerdo y que en total importan de dos
 mil ochocientos quince reales pagados a Valde Al-
 varez. También encargados de dichas obras con cargo
 al capítulo según artículo segundo del presupuesto
 corriente. Asimismo se pagó a Juan de
 Torres los sumos de sueldo y sueldo por el cultivo
 durante el verano último con cargo al capítulo
 de sueldo de dicho presupuesto y que
 se satisfaga a Agustina Pereda lo subscrito en
 cumplimiento por el Monarca y una de las Comis.
 Provisionales con cargo al capítulo primero artículo
 cuarto de repetido presupuesto. Y se habiendo sido
 acordado del que antes se dio por terminado lo mismo
 levantándose la presente cédula que contiene los
 encargos de que yo el Rey certifico.

1777

Yo el Rey

Hilario Nieto

Manuel Alvarez

Hilario Solís

Yo el Rey

Antonio Fernandez

Antonio Alvarez

Yo el Rey

- Acta
 Provisión
 A. C. Cantos
 Concejales
 J. Torres
 H. Nieto
 A. Fernandez
 M. Alvarez
 H. Solís
 H. Nieto

En la villa de Trujillo a día de Agosto
 de mil ochocientos quince. Reunidos en las Cortes
 Provinciales los señores Concejales que al margen se ex-
 presan bajo la presidencia de don Valde Al-
 varez. Carrotero. Reunidos con el fin de celebrar el
 buen pueblo ordenando y acordando por el Sr.
 presidente el orden que yo el Rey certifico de
 tener de los Reales Oficiales encargados y
 ocupados de las obras que se expresan en las



ordenes y superior dispensación en otros continentes
 Enseguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
 Acta se pasó el Ayuntamiento a esta ley de España
 sea y de la provincia en el parágrafo 3º del artº 3º
 del mº Reglamento y demás disposiciones vigentes,
 acordó por unanimidad nombrar al Notario
 Cédula de esta villa D. Antonio Cabanes Valencia
 Inspector Municipal de Higiene y Sanidad
 Precarias de esta villa con el haber anual de
 trescientas sesenta y cinco pesetas además del que
 como Inspector de Carcer viene disfrutando y que
 se le cobren de este nombramiento al Sr. Intero
 de Civil de la provincia según está previsto
 En no habiendo otras cuentas se que haber se dio por
 terminada la sesión levantándose la presente acta
 que automan los Sr. concuerdas el que yo el Sr.
 secretario

141

Superior Cabanes Pedro Girones
 Hilario Gilas Antonio Hernandez
 Manuel Alvarez
 Hilario Gilas Antonio Alvarez

Acta
 Preside
 D. P. Benito
 Concejales
 D. P. Benito
 D. H. Benito
 D. P. Benito
 D. P. Benito

En la villa de Villalba a diez y nueve de Diciembre
 de mil novecientos quince. Reunidos en las Casas Comunitarias
 los Sr. Concejales que al amanecer se reunieron bajo la presidencia
 del Sr. D. Benito Don Pío Benito Comisionado de la Diputación
 por ser el primer día de la sesión y en el fin de haber
 por ser el primer día de la sesión y en el fin de haber
 se acuerda que yo el Secretario de la Diputación
 Oficial concuerdas y certifique de lo que queda expresado



de cuantos ordenes y suplicas, disposiciones en ella contenidas,
ten seguidas se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento que para la necesidad
como acostumbre se satisfagan sus haberes a todos los empleados
en y dependientes de este Municipio en la cantidad que a
cada uno se le adeude, así como todas las demás obligacio-
nes de dicha Corporación. Y no habiendo otro asunto se
agotó el día por terminada la sesión levantándose la
presente acta que autoriza en las circunstancias en que
ya el Ayuntamiento certifica.

1877
Diputado Secretario Pedro Triveles

Melario Vico Antonio Fernandez

Melario Solís

Samuel Alvarez

Pedro Lopez Antonio Alvarez

Acta
Presidencia

- A. C. Carreras
- " Concejal
- " A. Ferreras
- " M. Alvarez
- " M. Solís
- " M. Vico
- " P. Ferreras
- " A. Alvarez

En la villa de Villalba a veinte y seis de Diciem-
bre de mil novecientos quince. Reunidos en las Casas
Comunales los señores Concejales que al margen se
expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Ferreras
Carreras reunidos con el fin de utilizar sesión pública
ordinaria y abierta esta fue el Sr. Presidente el orden
que go el Secretario de su lectura de la Ordenanza oficial
de correspondencia y verificada dicha sesión quedaron
entendidos de cuantos haberes y suplicas disposiciones
están en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Acto seguido se dio cuenta al Ayuntamiento del
resultado de la subasta verificada para el arriendo
del arbitrio de pescar y mojar en el año próximo
y subastado acordó adjudicarlo definitivamente
el servicio al señor rematante José Rodríguez.





Lambren por la cantidad de tres mil quinientos
seis pesetas conveutos centimos por abitar la pro-
piedad con los requisitos siguientes y que se haya
saber aquel que inmediatamente por la fianza
definitiva se cumpla con las demas condiciones del
contrato. Si por ultimo se decide la distribucion se
fieren en proporción a la duada parte de los
preceptos, y se aprobasen con los pagos hechos
hasta la fecha. El que habiendo otorgado de que
bata el día por terminada la obra levantada
la presente nota que autoriza en tres concuerdas
de que yo el dho certifico.

17/11

Manuel Carrero Antonio Hernandez

Manuel Carrero

Pedro Soler y Hilario Soler

Pedro Ginero

Antonio Suarez

Pedro Garcia



manejal para constituir el Ayuntamiento que
ha de regir en esta villa desde el día de hoy.

En la villa de Villalba de los Barros a 19 de
Enero de 1808, por los señores regidores. Se constituyó
por el día de los domingos en las Salas
de Sesión de las Casas Conventuales los señores del
Ayuntamiento que hasta hoy han venido admi-
nistrando los intereses de este municipio Don
Cafarrillo Carrero, Don Juan Carrero, Don
Juan, Don Manuel Moscoso, Don Juan, Don Antonio
Fernandez Parquer y Don Mariano Soto Prad que
son los que por las comisiones continúan en el mismo
Ayuntamiento, entablados en el Salas fueron reci-
bidos con arreglo a los Concejalos, y por el día de
hoy con arreglo al artículo veinte y nueve de
la Ley Real del veinte y cinco de Mayo de
1800 se presentaron Don Pedro Carrero de Castilla y
Salas, Don Antonio Moscoso, Don Juan, Don
Antonio, Don Juan, Don Francisco, Don Juan, Don
Juan, Don Hilario, Don Hilario Parquer. Reunidos los
señores antiguos y modernos dispuso el Sr.
Don Cafarrillo Carrero que por el Sr. Secretario
se diese lectura de la Ley de las Cortes de
Cádiz y conchase dichas lecturas al
Sr. Carrero, inserte a los señores que se recibie-
ron el juramento de Ley de Don Antonio Moscoso
Por el Sr. Carrero como de edad entre los que se con-
sideran con mayor número de sufragios había
de ocupar la presidencia interina y conchase en
se debiese constituir el nuevo Ayuntamiento
bajo la presidencia interina de don
Juan.

Para seguir constituir el nuevo Ayunta-
miento bajo la presidencia interina del
Don Antonio Moscoso se procedió al nombramiento





proclamación de Alcalde Presidente y al efecto
fueron depositados cada uno de los Concepales su
voto por las papulitas de Candidate. Consi-
derada la votación se procedió al escrutinio y el
Presidente fue sacando las papulitas de la urna
y leyendo las en alta voz. Dicho el resultado se
siguiente: Para Alcalde Presidente Don Ceferi-
no Carbajo diecinueve votos, papulitas en blan-
co una. Y habiendo obtenido mayoría absoluta
para dicho cargo el Don Ceferino Carbajo ha-
rá para comenzar del presidente insinuar los
insignias de su cargo y dió las gracias a sus
compañeros ocupó la presidencia y se continuó en
igual forma la elección de tenientes de Alcalde
y Síndico y hecho el escrutinio dió el siguiente
resultado: Para primer teniente de Alcalde Don
Pedro Ferrer de Castilla, y voto nueve votos y
una papulita en blanco; Para segundo teniente
de Alcalde Don Antonio Ferrnandez Varquez, nueve
votos, papulitas en blanco una; Para Regidor
Síndico Don Luis Ferrnandez Vaz, nueve votos, pa-
pulitas en blanco una. Y habiendo obtenido ma-
yoría absoluta de estos para el desempeño de
aquello cargo Don Pedro Ferrer de Castilla, y
Fdo. Don Antonio Ferrnandez Varquez, y Don Luis
Ferrnandez Vaz, tomaron posesión de la misma,
recibiendo del presidente las insignias de su res-
pectivo cargo, y en seguida por unanimidad
se nombra Síndico suplente al Don Antonio Alvarez
Moreno.

Y habiendo de determinarse el orden suya



rias de la Piedad para que cada cual ocupe
 su respectivo lugar y puedan ir substituyendo al
 qualquiera preciso en sus respectivos cargos se pro-
 ceo a designarles con arreglo a las disposiciones
 siguientes en esta forma: Primer Preside Don
 Antonio Abreu, segundo Don Francisco
 Lopez Gomez, tercer Don Hilario Abreu Vargas,
 cuarto Don Hilario Abreu Pardo, quinto D. Manuel
 Abreu Abreu y sexto Don Juan Parillas Pardo.
 acordado que los señores ordinarios que han de
 celebrarse sean los domingos de cada semana a
 las diez de la mañana. Con lo que se dio por
 terminada el acto declarando repetido el mismo
 Ayuntamiento y quedando convocados para la sesion
 ordinaria proximo para servir de Comisioneros
 en que se ha de fundir este Ayuntamiento y de
 mas que se crea precedente firmando la
 presente acta los Sr. Comisarios condecorados de
 que es el Secretario eccliesiastico.

14/11

Desposados Don Luis Jimenez

Don Pedro Jimenez

Manuel Alvarez Fran^{co} Perras

Antonio Alvarez Hilario Abreu

Antonio Fernandez Hilario Pardo

Don Camillo

Don Juan

Don Juan



- Presidente
 D. Sr. Camilo
 Comisario
 D. Sr. Gómez
 D. Sr. Sánchez
 D. Sr. Ruiz
 D. Sr. López
 D. Sr. Martín
 D. Sr. Pérez
 D. Sr. Torres

En la villa de Villalba a dos de Enero de
 mil novecientos diez y seis. Reunidos en las Casas
 Consistoriales los señores Concejales que al margen se repre-
 san bajo la presidencia del Sr. Abogado Sr. D. Cecilio
 Cantón Barrio con el fin de celebrar sesión pública
 ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente en virtud
 que ya el Ayuntamiento tiene lectura de la Real Cédula
 de 18 de Septiembre de 1898 sobre el particular de
 los ayuntamientos y comisiones electas. En consecuencia de lo
 contenido en dicha Real Cédula y en virtud de lo acordado
 en la sesión de 10 de Enero de 1900 en el punto
 de orden del Sr. Presidente manifestado que en
 virtud de la Real Cédula de 18 de Septiembre de 1898 se
 celebró en el caso de proceder al nombramiento de las
 Comisiones provinciales que determinan las leyes
 Municipales y en virtud de dicho Real Cédula se
 acordó en la sesión de 10 de Enero de 1900 en la
 forma siguiente:

Comisión de Hacienda	Comisión de Peticiones
Don Casimiro Barrio	D. Esteban Fernández Parques
Abelardo Alcaraz	Abelardo Alcaraz
Abelardo Alcaraz	Abelardo Alcaraz
Abelardo Alcaraz	Abelardo Alcaraz
Abelardo Alcaraz	Abelardo Alcaraz
Abelardo Alcaraz	Abelardo Alcaraz
Abelardo Alcaraz	Abelardo Alcaraz
Abelardo Alcaraz	Abelardo Alcaraz
Abelardo Alcaraz	Abelardo Alcaraz

En consecuencia acordó el Ayuntamiento la formación
 de las listas electorales de Comisionados para las sesiones
 del presente año en virtud de lo acordado y que se publica
 en la forma prevenida.

En consecuencia acordó el Ayuntamiento la formación
 de las listas electorales de Comisionados para las sesiones
 del presente año en virtud de lo acordado y que se publica
 en la forma prevenida.



los de que ya el Sr. Decano usó

Suprimo Carrota
 Luis Quintanar
 Antonio fernandez
 Hilario arleta
 Antonio Alvaroz
 Hilario Solís
 Juan^{ca} Porras
 Pura Barcia

Actas
 Presente

- D. C. Carrota
- Concejales
- " J. Porras
- " H. Solís
- " A. Alvaroz
- " A. fernandez
- " H. Alvaroz
- " H. Hilario
- " L. Quintanar

En la villa de Villalba a once de mayo de mil novecientos diez y seis. Reunidos en las Cortes Constitucionales los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Decano D. Carlos Carrota con el fin de ceder como publico edificación y abierta esta por el Sr. Presidente se ordena que ya el Sr. Decano dé traslado de las Actas oficiales correspondientes y se fidele dichos Sr. quedaran en grado de suar y edificación y se fidele dichos Sr. quedaran en grado de suar y edificación

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior sesión continuó el Sr. Presidente manifestando que sobre proceder al examen y definitiva fijación de los cuantos municipales correspondientes al ejercicio de mil novecientos quince, si en el acta estaban sobre la mesa a fin de que juicio se convenientemente concurra. En consecuencia del Sr. Presidente el Sr. Decano de traslado del dictamen emitido por el Sr. Concejales que conde en dicho expediente, y luego de tramitado el propio Sr. Presidente declaró abierta la discusión.

No habiéndose hecho objeción alguna sobre





las mencionadas cuentas acordar por unanimidad, y de conformidad con el dictamen leído, fijados tal como resultan, este es que el cargo de la cuenta se fonde a cuantales, formada por el Diputado accionero a treinta y dos mil setecientos diez y siete partes, y veinte y dos centavos, y los datos a treinta y un mil setecientos treinta y ocho partes quince centavos; los de presupuesto recibidos por el Alcalde a treinta y dos mil setecientos diez y siete partes veinte y dos centavos el cargo, y treinta y un mil setecientos treinta y ocho partes quince centavos lo dato; resultando por resultado en ambas por mismo sobranse de noventa y cinco y nueve partes cuarenta y siete centavos. Tambien se acordó que las citadas cuentas se pongan de manifiesto durante quince dias en la Sala del Ayuntamiento acompañadas de los documentos justificativos con certificación de lo acordado al efecto de que cualquiera pueda examinarlos. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que subscriben los señores accioneros de que yo el Secretario escribo.

Diferencia Carretes Juan ^{de} Porra
 Hilario Liria
 Antonio Ganga Antonio Ponceval
 Manuel Alvarez
 Feliciano Fito Luis Quintana
 Juan Bastida

Acta de la Junta Municipal de Badajoz

Con la villa de Villalba a diez y seis de mayo de mil noventa y seis. Reunidos en las salas acostumbradas los señores concejales que al margen se expresan bajo la



- H. Solís
- H. Ferrnandez
- H. Alvarez
- H. Moreno
- H. Nieto
- H. Quintana

11

la posesión de la propiedad de la casa de la calle de San Pedro
 y de la casa con el fin de cobrar el canon público ordinario
 y abasta esta por el Sr. Alcalde se ordena que se el Sr. Alcalde
 diese traslado de la Real Cédula correspondiente y verifi-
 cado dicho Sr. Alcalde se ordena de su propia orden y sin
 perjuicio de sus derechos en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. En dicho
 ayuntamiento de que trata se dio por terminado la sesión
 levantándose al presente acta que autentican los tres empuñados
 de que se el Sr. Alcalde certifica

Juan ^{en} Ferrnandez

Antonio Solís

Antonio Ferrnandez

Antonio Moreno

Manuel Alvarez

Antonio Nieto

Juan Quintana

Pedro Ferrnandez

Acta

Ordinaria

- A. C. Carreras
- Concejales
- J. Ferrnandez
- H. Solís
- H. Ferrnandez
- H. Alvarez
- H. Moreno
- H. Nieto
- H. Quintana

En la villa de Villalba el veinte y tres de marzo
 de mil novecientos diez y seis. Reunidos en las Casas
 Consistoriales los tres Concejales que al margen se expresan
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Isidro Ferrnandez
 Guzman con el fin de cobrar el canon público ordinario y
 abasta esta por el Sr. Presidente se ordena que se el
 Sr. Alcalde diese traslado de la Real Cédula correspondien-
 te y verificado dicho Sr. Alcalde se ordena de su man-
 do propia y ordena en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 En el Ayuntamiento se procedió in-
 mediatamente con los formalidades que determinó la ley
 a la formación de un libro de cuentas para el ejercicio
 de 1910 que en el Ayuntamiento han de con-
 tribuir la Junta Municipal de esta villa en el
 presente día. Se dio por terminado el ayuntamiento en que



111

Acta se dio por terminada la sesión levantada la presente acta que autografa los tres concurrentes de que va el día certifica.

<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

Acta
Preside

- D. C. Carrasco
- Concejales
- H. López
- H. Álvarez
- H. Ferrnandez
- L. Quiñones
- J. Comas
- H. Álvarez

En la villa de Villalba a treinta de Enero de mil novecientos diez y seis. Reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan bajo los nombres de don Sr. D. Esteban Don Cipriano Carrasco Presidencia en el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se celebró que por el Secretario se dio lectura de las Actas de las sesiones correspondientes y verificarse dicho Sr. Quinones en virtud de haberse ordenado y superior disposición en su contenido.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior celebrándose se dio cuenta de la petición formulada por D. Esteban Ferrnandez Paredes, de esta localidad solicitando que se conceda la brevísima de finca con hipoteca que charge a favor de este municipio con fecha día de Diciembre de mil novecientos ocho ante el Notario Don Manuel Rebollo para responder del contrato de arrendamiento a venta libre de los terrenos de la comunidad de esta villa celebrada por el mismo. En su virtud y resultando que

el Don Antonio Fernandez Parquez tiene cumplidas
 o satisfecidas de este municipio todas las obligaciones del
 contrato de bonos que firmo en veinte y nueve de Octu-
 bre de mil novecientos ochenta y termino en treinta y uno de
 Diciembre de mil novecientos diez; el Ayuntamiento acor-
 de por unanimidad declara terminada referida contrata
 de acuerdo y cobrados por completo todos y cada
 uno de las obligaciones contraidas por el Don Antonio
 Fernandez; y que se cancele por tanto la escritura
 de firma con hipoteca sobre referida, autorizando
 expresamente a los señores Alcaldes y Presiden-
 te Don Cesario Carrasco Lujaná para que a nombre
 de la misma otorgue la escritura de cancelación corres-
 pondiente, para para ella le faculte ampliamente tan-
 to como por el dicho se requiere, facultándose certifica-
 cion de este particular a los efectos indicados.

Seguientemente este Ayuntamiento acordó la distribución
 del fondo en posesion a la dicha parte del prom-
 pto. En los términos de los asuntos de que trata se
 ha por terminada la sesion lo contrario se presente
 esta que autoren lo suso conexas se que yo
 el Sr. D. D. D.

111

Cesario Carrasco Lujaná

Manuel Alvarez Antonio Fernandez

Juan Jimenez

Antonio Alvarez

Juan P. P.

Juan P. P.

Acta
Presidente

- D. C. Carreras
- Concejales
- " H. Lillo
- " M. Herrera
- " H. Ferrnandez
- " H. Linares
- " J. Pineda
- " H. Herrera,

En la villa de Villalba a veis de Febrero de mil novecientos diez y seis: Reunidos en las Casas Comunes los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Don-Lozano Secretario Municipal con el fin de celebrar un Ayuntamiento ordinario y abierto esta por el Sr. Presidente se vio que ya el Sr. D. Lillo de los señores Concejales se ha retirado y confiado dichos señores que dan el cargo de chantar oír y disponer de las disposiciones en ella contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior sesión y se dio cuenta al Ayuntamiento de la Cuenta de la Comuna de Villalba de los trabajos que se han hecho en el presente año de un banco en esta localidad que cuando interesa y acordando que por el Sr. Presidente se cumpla con el cargo en la misma se procediere. Y me habiendo con acuerdo de que basta se ha por terminada la sesión levantando el presente acta que se firmen los señores Concejales de que ya el Sr. Presidente.

Excmo. Sr. Secretario D. Manuel Lillo
 Manuel Estevan Antonio Fernandez
 Luis Jimenez Juan^o Borra
 Antonio Alvarez D. Lillo

Acta
Presidente
Vicepresidente

En la villa de Villalba a veis de Febrero de mil novecientos diez y seis: Reunidos en las Casas Comunes los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia



Comarcala

- 1. J. Corral
- 2. M. Suarez
- 3. M. Olarte
- 4. M. Suarez
- 5. D. Guzman
- 6. A. Zamora

El Sr. Alcalde D. Cipriano Carreras Lucena con el fin de substraer a un publico ordinario y abierto esta parte de la Ordenanza de orden que ya el Sr. D. Juan Antonio de la Polifinca, ciente concurrieron y verificase dicho Sr. quedara enterado de cualquier orden y sujecion de sujecion en ella contenida con arreglo a lo que se aprueba el Acta de la anterior.

Acto seguido de Sr. Presidente se acordó que habiéndose hecho publico en la forma que determinan las leyes correspondientes vigentes que en la sesion de este dia y hora oportuna se procediera al sorteo de Vocales Accesorios que habra de constituir con el Ayuntamiento la Junta Municipal en el presente año, se celebrara en el caso de probarse a dicho sorteo. Entendido lo bien concurrido se procedio desde luego a verificar según en las mas debiese formar entre los vocales dadas el resultado siguiente. Por la primera Seccion: Don Juan Garcia Sierra, Don Manuel Lobo Fuentes y Don Francisco Rubio de Guzman; Por la segunda Seccion: Don Gabriel Gonzalez Rodriguez, Don Juan Luis de Vera Bana y Don Pedro Villanueva Zamora; Por la tercera Seccion: D. Juan Cases y Castro y Don Manuel Guillen Guzman y por la cuarta Seccion: Don Manuel Bellon Pardo y Don Manuel Garcia Flores; acordando que se haga publico este resultado por medio de anuncio en el Boletin Oficial de la Provincia y que se le expona a dichos Sr. con sus respectivas obligaciones. Para habiendo sido acordado lo que ha sido se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta con entera conformidad de lo que se le hizo saber.

Suplen los Vocales Juan P. Corral
Antonio Suarez, Feliciano Olarte



Manuel Alvarado Luis Jimeno
Antonio Hernandez
Piero Lacort

Acta
Presidencia
A. C. Carralero
Arceyales
" J. Ferrnandez
" L. Guisasaes
" H. Wiceto

En la villa de Villalba a veinte de febrero de mil
novecientos diez y seis. Previendo en las Causas Comunitarias
los tres concejales que al margen se expresan bajo la presiden-
cia del Sr. D. Esteban Cabrita Labrador con el fin
de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr.
Presidente se acordó que por el Secretario des de lectura de los
Boletines oficiales correspondientes y verificando dichos tres
quedaron enterados de cuantos ordenes y disposiciones
en ella contenidas

Con seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Eso habiendo discutido de que tratar se dio por terminada
la sesión levantándose la presente acta que autentican los
tres concejales de que goza el Sr. Esteban Cabrita
Supremo Carácter Antonio Hernandez

Luis Jimeno

Manuel Alvarado
Piero Lacort

En la villa de Villalba a veinte y siete de febrero

Preside

- A. O. Carreras
- Consejal
- A. Ferrnandez
- L. Quintanilla
- M. Alvarez
- A. Alvarez
- F. Peral

En la villa de Villalta a cinco de Mayo de mil novecientos diez y seis. Reunidos en las Casas Concejales los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cesario Cancho Luchana con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordena que ya el Secretario de la Junta se las Decretos oficiales correspondientes y verificados dichos tres quedaron en la orden de cuantas ordenes y superioris disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se hizo y aprobó el acta de la anterior. Acto seguido acordó el Ayuntamiento la distribución y fin de las posesiones a la dicha parte del promueve. En adelante otra orden de que tratar y de que con la de la sesion levantada se presente el acta que contiene los tres concuerdos de que ya el Secretario recibiere. *Antonio Ferrnandez*

Antonio Ferrnandez

Manuel Ferrnandez *Antonio Alvarez*
Fran. Peral *Pedro Luchana*

Acta

Preside

- A. O. Carreras
- Consejal
- A. Ferrnandez
- L. Quintanilla
- M. Alvarez
- A. Alvarez
- F. Peral
- H. Vico

En la villa de Villalta a cinco de Mayo de mil novecientos diez y seis. Reunidos en las Casas Concejales los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cesario Cancho Luchana con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordena que ya el Secretario de la Junta se las Decretos oficiales correspondientes y verificados dichos tres quedaron en la orden de cuantas ordenes y superioris disposiciones en ellos contenidas. En seguida se hizo y aprobó el acta de la anterior.





Delo segun se acordó el Ayuntamiento nombrar a
Justo Albeniza Garau y Ramon Cylena Paiz
padres de honor del actual recemplase fiscal que depa
gan como testigos en todo los expedientes de recemplase
del servicio que se vienen haciendo del actual recemplase
como de los tres anteriores. Como habiendo sido acordado
de que tratar se dio por terminada la sesion levantando
la presente acta que autorizan los tres convenidos en que
ya el fisco utilice

111

Antonio Albeniza Garau Antonio J. J. J.
Justo Albeniza Garau Manuel Albeniza
Antonio Albeniza Garau Juan de Sotras
Antonio Albeniza Garau Pedro Albeniza
Antonio Albeniza Garau

- El Sr. D. Q. Carrón
Comisario
- Sr. Albeniza
 - Sr. Albeniza
 - Sr. Albeniza
 - Sr. Albeniza
 - Sr. Albeniza
 - Sr. Albeniza

En la villa de Villavieja a diez de Mayo de mil
novecientos diez y seis. Reunidos en las Casas Comuna
les los Sr. Albeniza que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Albeniza D. Q. Carrón Comisario
Licenciado con el fin de celebrar sesion publica ordinaria
y abierta este. Para el fin precedente se ordenó que ya
el Sr. Albeniza D. Q. Carrón Comisario de la Real Audiencia de Sevilla
pendiente y verificado dichos Sr. Albeniza quedaron enterados
de los autos orales y suplicas deponiendo en ellos
contenidos

En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior
de fin de cuentas se dio cuenta por integra lectura
del expediente de presupuesto ordinario de 1906 por el Sr. Albeniza
Jefe de Oficina y Juana comisario de la Real Audiencia

para el cumplimiento del año actual que está por
 celebrarse en conformidad por si en primera se repre-
 sentante al efecto de su clasificación y declaración de
 soldado, en la misma plaza como parte que se le con-
 sidera. Visto sus antecedentes y diligencias, esta parte
 puede por parte del vecino designado como defensor,
 por los del parte del mismo representado o por el abate
 o vicario y del dictamen del Regidor Sindico, el con-
 torniente acordó que se le declare y declare por su
 parte como la efectos legales al subscribirse oportuno
 España Felipe conde de Alcazar de los Castillos
 que se le declara en cautividad y en libertad. Este habien-
 do otro acuerdo de esta Real Audiencia por levantarse la causa
 levantándose la presente acta que autoriza lo que se acuerda
 en que se le declara en cautividad

1/11

Antonio Alvarez
 Manuel Alvarez
 Antonio Hernandez
 Juan Porra
 Hilario Nieto
 Pedro Lopez

Acta
 Preside
 D. L. Carreras
 Comisarios
 D. L. Guzman
 D. M. Alvarez
 D. J. Porra
 D. E. Alvarez
 D. J. Fernandez

En la villa de Villalba a diez y nueve de Mayo
 de mil novecientos diez y seis. Reunidos en las Casas
 Consistoriales los señores Concejales que al margen se expre-
 san bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cipriano
 de Barreda Linares con el fin de celebrar sesión pu-
 blica ordinaria y abierta esta por el Sr. Presindico
 se ordenó que por el Secretario diese lectura de los
 Actos oficiales correspondientes y verificada dicha
 sesión quedaran autorizados de cuantas verdades y suplicas
 en que se contiene en ella contenidas

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Y no habiendo asuntos se que hasta el día por terminada
la sesión levantada el presente acta que autografa los
dichos señores concurrieron se que yo el Secretario certifica
Así mismo los señores

Manuel Alvarez

Juan ^{2o} Porras

Antonio Alvarez

Antonio Hernandez

Pedro Garcia

Acta

- Presente
- D. G. Carreras
 - Donato
 - D. A. Alvarez
 - H. Nieto
 - M. Alvarez
 - L. Prietas
 - J. Porras

En la villa de Villalba a veinte y seis de Marzo
de mil novecientos diez y seis. Reunidos en las Casas Consi-
toriales los señores concejales que al margen se expresan bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Rufino Chorda Nicuana
con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta este
por el Sr. presidente se ordenó que yo el Secretario de
lectura de los Problemas oficiales correspondientes y compare
dichos señores queramos alternados de asuntos ordinarios y superiores
disponiendo en ello como sigue

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Este acta se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Y no habiendo otros asuntos se que hasta el día por ter-
minada la sesión levantada el presente acta que
autografa los dichos señores concurrieron se que yo el Secretario certifica
Así mismo los señores

Antonio Alvarez

Manuel Alvarez

Señor D. Juan Porras

Pedro García

[Signature]

Nota
Presidente
D. G. Carreras
Concejales
D. A. Alvarez
D. H. [?]
D. M. [?]
D. G. [?]
D. J. [?]

En la villa de Villalba a dos de Abril de mil novecientos dos y seis. Reunidos en las Casas Constitucionales los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. [?], se acordó en el fin de celebrar una pública ordenanza y abrir la esta por el Sr. [?] y ordenó que ya el Sr. [?] diese fe de las resoluciones que se acordaron y se verificase dichas [?] de manera [?]

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior [?] habiendo acordado que baste a [?] por terminada la sesión [?] la presente acta que autoriza a los [?] que ya el Sr. [?] certifique.

Antonio Alvarez
Domingo Carreras
Pedro García
Manuel [?]

Señor D. Juan Porras

Pedro García

[Signature]

Nota
Presidente
D. G. Carreras
Concejales
Alvarez

En la villa de Villalba a nueve de Abril de mil novecientos dos y seis. Reunidos en las Casas Constitucionales los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. [?]



A H. Nieto
 " Ch. Alvarez
 " D. Guisasa
 " J. Conal

Conferencia celebrada durante con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordena que se el Sr. don Juan Nieto de las Boletines oficiales correspondientes y recibiendo dichos Sr. guardan autoridades de cuantos ordenes y suspensiones se emiten en ellos

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. En el momento en que se iba a dar por terminada la sesión levantándose la presente acto que autentican Sr. don Juan Nieto de las Boletines oficiales correspondientes y recibiendo dichos Sr. guardan autoridades de cuantos ordenes y suspensiones se emiten en ellos

Refrendado por el Sr. Presidente Antonio Alvarez
 Hilario Nieto Manuel Alvarez

Seis Timonera Juan Paredes
 Pedro Barba

Actas
 Preside

A. G. Canales
 beneficiados
 D. L. Guisasa
 " Ch. Alvarez
 " J. Conal
 " R. Timonera
 " Ch. Alvarez
 " H. Nieto

En la villa de Villalba de la Sierra a diez y seis de abril de mil novecientos diez y seis. Reunidos en las Casas Consistoriales de dicha villa los señores don Juan Nieto de las Boletines oficiales correspondientes y recibiendo dichos Sr. guardan autoridades de cuantos ordenes y suspensiones se emiten en ellos

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. En el momento en que se iba a dar por terminada la sesión levantándose la presente acto que autentican Sr. don Juan Nieto de las Boletines oficiales correspondientes y recibiendo dichos Sr. guardan autoridades de cuantos ordenes y suspensiones se emiten en ellos



impresión del presupuesto corriente por ser con gusto de urgente necesidad y utilidad pública.

En virtud de lo acordado se satisficó a D.^o Antonio de la Torre la suma de sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco reales que se le adeudaban por la conservación de la línea telefónica municipal y a D.^o Lucio Muñoz la de sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco reales. En mérito de este pago se dio por terminada la suma de sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco reales que se le adeudaban por la conservación de la línea telefónica municipal y a D.^o Lucio Muñoz la de sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco reales.

111

Expresión de los señores *Juan Jimenez*

Antonio Suarez *Juan Corrao*

Pedro Jimenez

Manuel Suarez *Pedro Jimenez*

Hilario de la Torre

Delos

Primito

D. C. Gonzalez

Concejal

D. S. Jimenez

A. Suarez

J. Poma

P. Jimenez

H. Suarez

En el día de Valladolid a veinte y tres de Abril de mil novecientos diez y seis. Reunidos en las Casas Consistoriales por los señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.^o Cipriano Gonzalez Jimenez con el fin de haber se acordado y acordado esta por el Sr. Primito se acordó que por el Sr. Primito se hiciera de los Reales Cédulas correspondientes y verificarse dicho Sr. Primito en todos los puntos de ordenes y suplicas de personas en el presente estado.

En virtud de lo acordado se satisficó a D.^o Antonio de la Torre la suma de sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco reales que se le adeudaban por la conservación de la línea telefónica municipal y a D.^o Lucio Muñoz la de sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco reales. En mérito de este pago se dio por terminada la suma de sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco reales que se le adeudaban por la conservación de la línea telefónica municipal y a D.^o Lucio Muñoz la de sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco reales.



111

Unipon los tres concuerdas de que goza don Esteban
Serrano Carrotero

Antonio Alvarez Luis Quintana

Pedro Suroz Juan Poyas

Manuel Estevan Pedro Garcia

- Señal
 Preside
 D. G. Carreras
 bonajales
 D. Quintana
 D. Alvarez
 D. Poyas
 D. Suroz
 D. Estevan
 D. Garcia

En la villa de Villalba a veinte de Abril de mil nove-
 cientos diez y seis. Reunidos en las casas benéficas de los bonajales
 he en el margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Quintana
 D. Esteban Carrotero Carrotero con el fin de exhibir un fin justicia
 ordenada y abada esta para el Sr. Preside y otros que goza el fin
 que he de la problemática oficial correspondiente y justificando todo
 de que en el catálogo de endotes, ordenes y dependencias de las mismas
 en todas continas

En virtud de lo que se agota el acto de la anterior
 acto según acordó el Sr. Quintana la distribución de fondos
 en proporción a la deuda pendiente del presupuesto. Lo que he
 hecho constar de un libro y se ha terminado la orden
 benéfica de la que se da en adelante la fin concuerdas
 de que goza don Esteban

Serrano Carrotero Luis Quintana

Antonio Alvarez Juan Poyas

Pedro Suroz

Manuel Estevan Pedro Garcia

Señal
 Manuel Estevan
 Antonio Alvarez



Epistol
 Preside
 D. C. Canales
 Concejales
 " D. Guzman
 " D. Alvarez
 " D. Peral
 " D. Vivero
 " D. Alvarez

111

En la villa de Villalba a veinte de Mayo de mil
 novecientos diez y seis. Reunidos en las Casas Comunitarias
 los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde D. Luciano Alvarez Secante en el
 fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el
 Sr. Presidente se ordenó que se leyese dicha lectura de
 las Resoluciones e informes correspondientes y verificadas dichas por
 aquellas autoridades de cuyo origen se dispensa en suspenso de
 los otros contenidos.

En segundo se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Y no habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada
 la sesión levantándose los presentes acta que autorizan los
 señores Concejales de cuyo origen se dispensa en suspenso de
 los otros contenidos.

Luciano Alvarez Secante (Señalado)
 Antonio Alvarez Fran^{co} Porral
 Pedro Vivero
 Manuel Alvarez (Señalado)
 Pedro Vivero

Epistol
 Preside
 D. C. Canales
 Concejales
 " D. Guzman
 " D. Alvarez
 " D. Peral
 " D. Vivero
 " D. Alvarez

En la villa de Villalba a veinte de Mayo de mil
 novecientos diez y seis. Reunidos en las Casas Comunitarias
 los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde D. Luciano Alvarez Secante en el
 fin de celebrar sesión pública ordinaria y
 abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó que se
 leyese dicha lectura de las Resoluciones e informes correspondientes y
 verificadas dichas por aquellas autoridades de cuyo origen se dispensa en
 suspenso de los otros contenidos.
 En segundo se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Y no habiendo asuntos de que tratar se dio por
 terminada la sesión levantándose los presentes
 acta que autorizan los señores Concejales de cuyo origen se dispensa en suspenso de los otros contenidos.





H

he de que se el dho certifica

Suplicia Carreras / Luis Jimenez

Antonio Alvarez / Juan ^{ca} Porro

Pedro Jimenez

Mamut Alvarez / Pedro Lopez

- Actas
Preside.
- A. A. Carreras
 - hoyos
 - H. Abate
 - H. Alvarez
 - J. Porro
 - P. Jimenez
 - L. Jimenez

En la villa de Villalba a veinte y uno de Mayo de mil novecientos diez y seis. Reunidos en las Casas Comu-
nales los Sres. Alcaldes que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Carreras
hicieron con el fin de celebrar sesion judicial ordinaria y
abierta esta por el Sr. Presidente se ordeno que se el Sr.
dcho. habido de los Coletores oficiales correspondientes y
ocuparse de los terminos que por el Sr. Presidente se ordeno
y suplicas de las mismas en el contenido

En el acta se hizo y aprobó el acta de la anterior
El Sr. Alcalde abordo de que haber se dio por terminada
la sesion levantandose la presente que antecede
los Sres. procuradores de que se el dho certifica

Suplicia Carreras / Luis Jimenez

Mamut Alvarez / Juan ^{ca} Porro

Pedro Jimenez / Luis Jimenez

Pedro Lopez



Actas

Prisita

D. G. Cantos.

Concejal

A. H. Nieto

" M. Acero

" J. Ponce

" B. Linares

" L. Guzmán

11

En la villa de Villalba a veinte y ocho de Mayo de mil novecientos diez y seis. Reunidos en las horas constitucionales los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. J. Rufino Campaña Linares con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta ante el Sr. Presidente se acuerda que ya el Sr. dicho habiendo de las Reclamaciones correspondientes y verificación de los Sr. que se han interesado de cuantías ordinarias y superiores disposiciones en el contenido.

En virtud de lo que se aprueba el acta de la anterior. Ubi se acuerda el cumplimiento de la distribución de fuerza en proporción de la cuota parte del presupuesto. Y lo que habiendo otros asuntos se que se trata el día por terminada la sesión levantándose la presente acta que contiene los Sr. concurrentes a las que ya el Sr. dicho certifica.

Suprimo Director Hilario delgado

Manuel Estrella Juan Ponce

Procurador Luis Guzmán

Pedro Linares

Actas

Prisita

D. G. Cantos.

Concejal

" H. Nieto

" M. Acero

" J. Ponce

" B. Linares

" L. Guzmán



En la villa de Villalba a cuatro de Junio de mil novecientos diez y seis. Reunidos en las horas constitucionales los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. J. Rufino Campaña Linares con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta ante el Sr. Presidente se acuerda que ya el Sr. dicho habiendo de las Reclamaciones correspondientes y verificación de los Sr. que se han interesado de cuantías ordinarias y superiores disposiciones.



en ellas contenidas.

En su consecuencia se leyó y aprobó el acta de la anterior Sesión de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial de Badajoz, en la que se acordó que se continuase la presente sesión, que continuó en la forma siguiente:

Presidencia: D. Sebastián Martínez

Abanuel Álvarez Juan^{co} Borral

Diego Izquierdo

Antonio Martínez

En la villa de Villalba a once de Junio de mil novecientos diez y seis. Reunidos en tal fecha los señores concejales de esta villa, que al margen se expresan bajo la presidencia de don Esteban Martínez Bivera, en el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el don presidente se acordó que se le dé fe de los libros de la Real Cédula de 1808, en virtud de la cual se mandó que se continuase la presente sesión, que continuó en la forma siguiente:

En su consecuencia se leyó y aprobó el acta de la anterior Sesión de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial de Badajoz, en la que se acordó que se continuase la presente sesión, que continuó en la forma siguiente:

Presidencia: D. Sebastián Martínez

- Señal
 Presidencia
 D. Sebastián Martínez
 Concejal
 " D. Esteban
 " D. Álvarez
 " J. Borral
 " D. Izquierdo
 " D. Martínez



Manuel Alvarez Fran^{co} Porras
 Pedro Pinero
 Luis Jimenez
 Pedro Linares

Actas
 Preside
 A. L. Canchales
 Concejales
 a H. Vireto
 a H. Alvarez
 a J. Porras
 a P. Pinero
 a L. Jimenez

En la villa de Villalba a diez y ocho de junio de mil
 novecientos diez y seis. Reunidos en las Casas Comunitarias
 la Junta Comunal que al margen se expresan bajo la
 presidencia del Sr. D. Dalmacio Callegue Carloten Barona
 con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abrir esta
 para el Sr. Presidente se ordena que se le lea sus actas
 de las sesiones oficiales correspondientes y verificarse si
 han cumplido sus obligaciones de acuerdo con las disposiciones
 vigentes y ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Terminada de leer se dio por terminada
 la sesión levantándose la presente acta que autografa los
 señ. expresamente de que consta el Sr. Dalmacio.

Diputación Provincial de Badajoz
 Manuel Alvarez Fran^{co} Porras
 Pedro Pinero
 Luis Jimenez
 Pedro Linares

Actas
 Preside
 A. L. Canchales
 Concejales
 a H. Vireto

En la villa de Villalba de la Campa a veinte y cinco
 de junio de mil novecientos diez y seis. Reunidos en
 las Casas Comunitarias la Junta Comunal que al
 margen se expresan bajo la presidencia del Sr.



" M. Alvarez
 " J. Ponce.
 " P. Gomez
 " L. Guinon

El Alcalde Sr. Rufino Capoteo hiciera en el fin
 celtivo senon publica ormania y abita esta por el Sr. Pre-
 sidente se ordena que se el Sr. don Juan de los Robles
 oficiales correspondientes y conficados dichos Sr. quedara entendi
 de cuantos ordenes y suplicas deponiciones en ellos contenidas
 con arreglo de lo que y apdo el acta de la anterior
 Ocho segun el acta de la anterior de distribucion de fondos en
 proporcion a la dotal parte del presupuesto. Y que a
 efecto de lo que se hizo la diligencia de presentarse de este municipio
 sus libros correspondientes al fin de la anterior del presente
 año, asi como todas las obligaciones pendientes de pago
 igual fin de. Y no habiendo otros asuntos de que tratar
 se dio por terminada la sesion levantandose la presente
 acta que autorem la Sr. con acuerdo de que se el Sr.
 Rufino

Oficina Carretera Villavieja de la Sierra

Manuel Esteban Juan Ponce

Manuel Esteban

Juan Ponce

Actas
 Fronte
 A. L. Canales
 Concejal
 H. Rubio
 M. Alvarez
 J. Ponce
 P. Gomez
 L. Guinon

En la villa de Villavieja a dos de Julio de mil nove-
 cientos diez y seis. Reunidos en las horas constitucionales los
 Sr. concejales que al margen se expresan bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde Sr. Rufino Capoteo hiciera en el
 fin de celebrar senon publica ormania y abita esta por el
 Sr. Presidente se ordena que se el Sr. don Juan de los Robles
 Robles oficiales correspondientes y conficados dichos Sr. quedara entendi
 de cuantos ordenes y suplicas deponiciones en ellos contenidas

111

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose los presentes actuando los tres concurridos de que goza el dicho certificado.

Defensor Provincial Antonio de Rojas

Manuel Alvarado Juan^{co} Porras

Procurador Fiscal

Luis Guzmán

Pedro Landa

- Acta
- Preside
- C. Canales
- Concejales
- A. Fernandez
- J. Peral
- L. Guzmán
- H. Nieto
- Ed. Alvarez

En la villa de Villalba a nueve de Julio de mil novecientos dos y seis. Reunidos en las horas convenidas los tres concejales que al margen se expresan bajo la presidencia de Sr. D. Esteban de Alvarado, con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó que se lea el dicho acta anterior de la Prelección oficial correspondiente y verificarse dichos Sr. que sean autorizados de carácter ordinario y suspensivo de aplicación en el presente.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose los presentes actuando los tres concurridos de que goza el certificado.

Defensor Provincial

Antonio Fernandez

Juan^{co} Porras

Luis Guzmán

Manuel Alvarado

Manuel Alvarado

Néstor Nieto

Pedro Landa





Acta
 Preside
 C. Canales
 Concejal
 E. Fernández
 L. Girones
 F. Poma
 H. Mate
 M. Álvarez

En la villa de Villalba a diez y seis de Julio de mil novecientos diez y seis: Reunidos en las Casas Comunitarias los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. D. Cecilio Canales con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Preside se ordenó que yo Sr. D. Cecilio Canales de las Redacciones oficiales correspondientes y cumplido dicho fin quedaran autorados de su nombre ordenes y suplicas de dispensa en elos contenidos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de las anteriores. Y me habiendo acordado que todas se de por terminada la sesión levantándose los presentes acta que antecede en fei condecorada de que yo Sr. D. Cecilio Canales

Antonió Permander
 Juan Borra

Manuel Álvarez
 Pedro Lapeña

Manuel Álvarez

Acta
 Preside
 C. Canales
 Concejal
 E. Fernández
 L. Girones
 F. Poma
 H. Mate
 M. Álvarez

En la villa de Villalba a veinte y tres de Julio de mil novecientos diez y seis: Reunidos en las Casas Comunitarias los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. D. Cecilio Canales con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Preside se ordenó que yo Sr. D. Cecilio Canales de las Redacciones oficiales correspondientes y cumplido dicho fin quedaran autorados de su nombre ordenes y suplicas de dispensa en elos contenidos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de las anteriores



14

Y no habiéndose acordado de que tratar se dio por terminado la sesión levantándose la presente acta que autografa en los convenientes folios que yo el secretario certifico

Diputado Borrador Antonio Ferrandiz
Juan^o Borral
Luis Guzmán Manuel Gómez
Felipe de Vito Pedro Landa

Excmo

Preside

- Al Comisario
- Consejal
- Excmo. Ferrandiz
- Luis Guzmán
- J. Borral
- F. de Vito
- Excmo. Borral

En la villa de Villalba a treinta de Julio de mil novecientos diez y seis. Reunidos en las Casas Consue-
tuales los señores concejales que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Cipriano Carrer-
tes Ferrandiz con el fin de celebrar sesión pública
ordinaria y abierta esta por el Sr. Preside se ordenó
que yo el secretario diese lectura de los Boletines oficia-
les correspondientes y verificándose dicho Sr. autografo
enterado de cuantas ordenes y disposiciones
se daban en el momento.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
sesión acordándose el siguiente tratamiento la distribución
de fondos en proporción a la derecha parte del
presupuesto vigente. Y no habiendo otros asuntos
se dio por terminado la sesión levantándose la presente acta que autografa en los convenientes folios que yo el secretario certifico

14

Diputado Borrador Antonio Ferrandiz
Juan^o Borral
Luis Guzmán Manuel Gómez
Felipe de Vito Pedro Landa



Manuel Alvarez Pedro Barba

Acta de
Primo
C. Cantón
Consejo
A. Fernández
L. Guzmán
F. Pardo
H. Nieto
M. Álvarez

En la villa de Villalba a veí de Agosto de mil
novecientos diez y seis: Reunidos en las Casas Comunitarias
los señores concejales que al margen se expresan bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D.º Alfonso Cantón
Lizcano con el fin de celebrar sesión pública ordinaria
y abierta esta por el Sr. Primito alvarado que yo el
Sr. Juan Melero de los Políticos oficiales correspondientes
y confiere dichos señores quedaron enterados de los autos
y ordenes y disposiciones contenidas en ellos contenidos
En donde se leyó y aprobó el acta de la anterior.
El Sr. Primito alvarado de que todo se dio por terminado
la sesión levantándose la presente acta que actúan
los señores concejales en que yo el Sr. Juan Melero
Diferencia barba de los Políticos correspondientes

Juan Melero Juan Pardo
Hilario Nieto

Manuel Alvarez Pedro Barba

Acta de
Primo
C. Cantón
Consejo
A. Fernández
L. Guzmán
F. Pardo
H. Nieto
M. Álvarez

En la villa de Villalba a tres de Agosto de mil
novecientos diez y seis: Reunidos en las Casas Comu-
nitarias los señores concejales que al margen se expresan
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.º Alfonso
Lizcano con el fin de celebrar sesión pú-
blica ordinaria y abierta esta por el Sr. Primito
alvarado que yo el Sr. Juan Melero de los Políti-
cos oficiales correspondientes y confiere dichos señores

quedaron enterados de cuantos ordenes y disposiciones
disponiendos en ella contenidas

En su virtud se leyó y aprobó el acta de lo anterior
y no habiéndose acordado de que batar a di' por ter-
minado las sesiones levantándose la presente
acta que autentican los dos concurrentes de que
ya se ha hecho mención

Supremo Director Antonio Fernandez

Juan Quintana

Franco Bonal
Manuel Estaroz

Witand p' d'cto

Pedro Latorre

Actas
Frente
man

C. Canales

Consejeros

A. Fernandez

L. Ramirez

J. Bonal

H. Wital

M. Estaroz

En la villa de Villalba a veinte de Agosto
de mil novecientos diez y seis: Reunidos los
Consejeros de la villa de Villalba que al mar-
gen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de Sr. Alfonso Belmonte Luviano con el fin de
celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta
por el Sr. Presidente se ordenó que ya el Sr.
dicho letrado de la Prohibición Oficial con res-
puesta y cumplida checa se quedaron enterados
de cuantos ordenes y disposiciones disponiendos en ella
contenidas

En su virtud se leyó y aprobó el acta de lo anterior
y no habiéndose acordado de que batar a di' por ter-
minado las sesiones levantándose la presente
acta que autentican los dos concurrentes de
cuya ya se ha hecho mención

Supremo Director Antonio Fernandez

Juan Quintana

Franco Bonal
Manuel Estaroz



Antonio Nieto Manuel Alvarez

Procurador

Antonio Nieto
 Presidente
 D. Carreras
 Concejales
 D. Nieto
 D. Alvarez
 D. Fernandez
 D. Alvarez
 D. Torres
 D. Guzman

En la villa de Villalba a veinte y siete de Agosto de mil novecientos diez y seis. Reunidos en las casas comunales los señores Concejales que al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cipriano Barrios Rucana con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y obrada esta por el Sr. Presidente se ordenó que por el Sr. don Juan Nieto de las Colecciones Oficiales correspondientes y verificadas dichas en quincena entera de cada un orden y de forma de diligencias en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior sesión y examinado por este Ayuntamiento el proyecto del Presupuesto Municipal formado por la Comisión de su seno nombrado al efecto para el año de 1917 y extensandole conforme a las necesidades de esta villa civil, a las dependencias vigentes y necesarias de la localidad deurada. Lo que se fijó al público por cinco días según ordena la Ley Municipal, y transcurrido con diligencia para la aclaración y reclamaciones que se presenten, se someta a la decisión y selección definitiva de la Junta Municipal.

Este segundo acuerdo el Ayuntamiento lo debe hacer de luego en adelante a la debida parte del presupuesto. No habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión.



[Handwritten flourish]

hacerse la presente que autorizan la sus escritura
de que se el sus certifica

[Signatures: Ferrn Barretos, Hilario Nieto, Manuel Alvarez, Antonio Fernandez, Antonio Alvarez, Pedro Inoue, Luis Jimenez, Juan Landa]

- Acta
- Junta
- Comitè
- Comisari
- H. Nieto
- M. Alvarez
- A. Fernandez
- A. Alvarez
- P. Inoue
- L. Jimenez

En la villa de Villalba a trece de septiembre de mil
novecientos diez y seis. Reunidos en el Casal benéfico
los sus señores que al margen se expresan bajo
la presidencia del Sr. Nieto. Y habiendo cometido
licencia con el fin de celebrar una pública subasta
y abierta a todo por el Sr. Presidente se ordena que se
el sus diez hectaras de las Colecciones oficiales conser-
panditas y compare dichos sus que se en anteriores
de cuentas ordenes y superiores disposiciones en ellas
contenidas.

En virtud de lo que se ordena el acto de la anterior
que habiendo durado lo que habia se dio por termi-
nada la misma levantando al presente esta que
contiene los sus convenios de que se el sus certifica

[Handwritten flourish]

[Signatures: Ferrn Barretos, Hilario Nieto, Manuel Alvarez, Antonio Fernandez, Antonio Alvarez, Pedro Inoue, Luis Jimenez, Juan Landa]

En la villa de Villalba a diez de Septiembre



- Presidente
- D. Benito Concejales
- D. Jesús
- D. Alvarez
- D. Fernandez
- D. Alvarez
- D. Concha

de mil novecientos. Reunidos en las Casas Con-
 sistoriales los D^{os} Concejales que al margen se expresan
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cipriano
 Benito Llaviana con el fin de celebrar sesión pública
 ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó
 que se lea el Sr. Don Feliciano de los Proclamas oficiales copien-
 tes y conficiados dichos Sr. quedasen enterados
 de cuantos ordenes y suspensiones en ellos con-
 tenidas

En unida se leyó y aprobó el acta de la anterior
 sesión habiendo acordado que hasta se dé por ter-
 minada la serie, levantándose la presente acta que
 suban en los documentos de que se el Sr. certifica
 Cipriano Benito Llaviana

Manuel Alvarez Antonio Fernandez
 Antonio Alvarez Pedro Inuero
 Pedro Llaviana

- Actas
- Presidente
- D. Benito Concejales
- D. Alvarez
- D. Quintana
- D. Lopez
- D. Fernandez

En la villa de Villalba a diez y siete de Sep-
 tiembre de mil novecientos diez y diez. Reunidos en
 las Casas Consistoriales los Sr. Concejales que al margen
 se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
 Cipriano Benito Llaviana con el fin de celebrar
 sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr.
 presidente se ordenó que se lea el Sr. Don Feliciano de los
 Proclamas oficiales correspondientes y conficiados dichos
 Sr. quedasen enterados de cuantos ordenes y suspensiones
 contenidas en ellos.



[Handwritten initials]

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y
no habiendo asuntos de que tratar se dió por terminada
la sesión levantándose la presente acta que continuará
en los sucesivos de que yo el Sr. certifique

Excmo. Sr. Barrión *[Signature]* Fran^{co} Poma

Antonio Suarez *[Signature]* Antonio Fernandez

Luis Guzmán *[Signature]* Pedro La Cruz

Acta
Preside
D. Carreras
Concejales
F. Pomas
A. Alvarez
A. Fernandez
L. Guzman
M. Alvarez

En la villa de Villalba a veinte y cuatro de Septiem-
bre de mil novecientos diez y seis. Reunidos en las
sacas constitucionales los Sr. concejales que al margen
se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Cesario Carreras Guzman con el fin de celebrar sesión
pública ordinaria y abierta para el Sr. Presidente se
ordenó que yo el Sr. Barrión lea y certifique a los Concejales
oficiales correspondientes y certifique dichos señores que
dieron entendido de cuantos asuntos y negocios dispo-
sición en ellos contenidos

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Acto seguido ordenó el Ayuntamiento la distribución
de fondos correspondiente al presente mes en proporción
a la cuota parte del presupuesto. Y no habiendo
otros asuntos de que tratar se dió por terminada
la sesión levantándose la presente acta que continúe
en los sucesivos concernientes de que yo el Sr. Barrión
certifique

Excmo. Sr. Barrión *[Signature]* Antonio Fernandez

Luis Guzmán *[Signature]* Fran^{co} Poma



Mamul Alvarez Antonio Alvarez
Presidencia

Actas
Presidencia
C. Canales
Concejales
A. Guimaraes
d. Guimaraes
F. Corral
M. Alvarez
A. Alvarez

En la villa de Villalba a primero de Octubre de mil novecientos diez y seis. Reunidos en las Casas Comunitarias los señores Concejales que al momento se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cipriano Canales Licenciado con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó que yo el Sr. D. sobre la lectura de las Prohibiciones específicas correspondientes con fines de dicho Sr. queramos entender de sus autos breves y superiores disposiciones en ellos contenidas.

M

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. A no haberse acordado de que habia se dio por terminada la sesión levantando la presente acta que autografa en fe de conformidad de que yo el Sr. D. certifico.

Cipriano Canales Antonio Guimaraes
Licenciado Juan Corral

Mamul Alvarez Antonio Alvarez
Presidencia

Actas
Presidencia
C. Canales
Concejales
A. Guimaraes
d. Guimaraes

En la villa de Villalba a ocho de Octubre de mil novecientos diez y seis. Reunidos en las Casas Comunitarias los señores Concejales que al momento se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Cipriano Canales Licenciado con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó que yo el Sr. D. sobre la lectura

J. Poma
 M. Alvarez
 A. Alvarez

ff

de los Decretos oficiales correspondientes y verificados dichos
 sin quedar en entera de cuantas ordenes y disposiciones dispusi-
 eren en ella contenidas

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Que
 habiendo asistido de que hasta se dio por terminada la
 sesión levantándose los presentes acta que antecede a los
 concejales concurrentes de que goza el Sr. certifica

Expresión barcelon Antonio fernandez
 Luis Guzmán Juan Poma

Manuel Alvarez Antonio Alvarez
 Juan Poma

Preside
 C. Carreras
 Concejal
 S. Guzmán
 J. Poma
 M. Alvarez
 A. Alvarez
 A. fernandez

ff

En la villa de Villalba a cinco de Octubre de
 mil novecientos diez y seis. Reunidos en las Casas
 Comunitarias los Sr. Concejales que al amanecer se
 expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde don
 Rufino Hernandez Luena con el fin de celebrar
 sesión pública ordinaria y abierta etc. por el
 Sr. Presidente se ordenó que se lea y se
 lea de los Decretos oficiales correspondientes y verifi-
 cados dichos sin quedar en entera de cuantas ordenes
 y disposiciones dispusieron en ella contenidas

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Que habiendo asistido de que hasta se dio por termi-
 nada la sesión levantándose los presentes acta que
 antecede a los concejales concurrentes de que goza el Sr. certifica

Expresión barcelon Antonio fernandez
 Luis Guzmán Juan Poma

Manuel Alvarez Antonio Alvarez



Pedro Barrios

Estofa
 Preside
 C. Carreras
 Concejales
 A. Fernández
 L. Quintana
 J. Pardo
 M. Alvarez
 A. Alvarez

fff

En la villa de Villalba a veinte y dos de Octubre de
 mil novecientos diez y seis. Reunidos en las Casas Comu-
 nitivas los señores Concejales que al margen se expresan bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro Canete
 Saura con el fin de celebrar unirse pública ordinaria y
 abierta esta por el Sr. Presidente se ordena que se elija
 diez delos de los Distinguidos Oficiales correspondientes y ex-
 ceptando dichos señores quienes interados de cuantas ordenes y
 superiores disposiciones en ellas contenidas

En seguida se leyó y aprobó el acta de lo anterior.
 Que habiendo averiguado que hasta el día por terminada la
 sesión levantándose la presente acta que autoriza la sus-
 cribida de que se elija el Sr. Casimiro

Casimiro Canete Antonio Quintana
 Juan Quintana Juan Pardo
 Manuel Alvarez Pedro Barrios
 Antonio Alvarez

Estofa
 Preside
 C. Carreras
 Concejales
 A. Alvarez
 A. Fernández
 L. Quintana
 R. White
 Pardo



En la villa de Villalba a veinte y nueve de Octu-
 bre de mil novecientos diez y seis. Reunidos en las
 Casas Comunitivas los señores Concejales que al margen
 se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro
 Canete Saura con el fin de celebrar unirse pública
 ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordena que
 se elija diez delos de los Distinguidos Oficiales correspon-
 dientes y exceptando dichos señores quienes interados de cuantas

origen y superior disposiciones en ella contenidas
En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
Este segundo acuerdo de Ayuntamiento la distribución
de fondos en proporción a la cuota parte del pre-
supuesto. Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se dió por terminada la sesión levantándose la
presente acta que autoriza los dos convenios en
que yo el Sr. certifico

Yo el Sr. Secretario Antonio Linares

Antonio Ferrnandez

Nilario Dato

Juan^{co} Torres

Luis Linares

Pedro Linares

Acta
Primito

C. Cantos
Compañes

Et. Estrera

Et. Ferrnandez

Et. Linares

Et. Dato

J. Torres

En la villa de Villalba a cinco de Noviembre
de mil novecientos diez y seis. Reunidos en
los horas habituales los Sr. Concejales que al mo-
mento se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Cesario Carralero Linares con el fin de celebrar
sesión pública ordinaria y abierta en el Sr. Con-
sejo se ordenó que yo el Sr. Sr. Dato letrado de
los Colegios oficiales y verificado dicho Sr. que
daron cuenta de cuantas ordenes y superior disposi-
ciones en ella contenidas

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
Este segundo el Sr. Dato manifestó que por
varios propietarios y vecinos de esta villa se había
dado conocimiento que al plantar de vides en las
terrenos Ferrnandez una herva que pone al
sido de las Playas de este término que lindan con
el camino de Santa Marta a Alcedillas había
surgido de dicho herva en todo su frente





una pedana de terreno enbaridola en dicho finca y
 la ponga en comarvento de esta corporacion para
 que en su caso acuda lo que crea procedente, Entendi-
 do el Ayuntamiento acordó por unanimidad que por la
 comision de Felice Prieto del mismo se proce-
 da al reconocimiento y destino de dicho camino y
 tierra y con su resultado informe y proponga a esta
 corporacion lo que crea procedente al fin de
 cambiar el nombre de Ayuntamiento a finca in-
 mediatamente a la reconponcion de empesados
 de algunas colas de la poblacion con el fin de dar
 ocupacion a algunas personas que carecen de trabajo,
 para lo cual se ocuparon dichas oblas por el
 sistema de administracion. En habiendo cheo asunto
 de que tratar se vio por terminado lo se non se con-
 taren la puente de la que antiran la sea concuer-
 tes de que yo el Sr. certifico

ff

Excmo. Sr. D. Antonio Prieto
 Antonio Prieto
 Antonio Prieto
 Antonio Prieto
 Antonio Prieto
 Antonio Prieto

Excmo. Sr. D. Antonio Prieto
 D. Canales
 D. Albornoz
 D. Fernandez
 D. Quintana
 D. Castro
 D. Perez

En la villa de Villalba a diez de Noviembre
 de mil novecientos diez y diez. Reunidos en las Casas
 Comunitarias los Sr. Concejales que al margen se
 espesan bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Ruiz
 Cepari Condeal Suavara con el fin de celebrar reunion
 publica ordinaria y alrasta esta por el Sr. Presidente
 se acordó que yo el Sr. D. Juan de la Cruz de la Realidad

Oficiala correspondiente y verificada dichos tres guardam
cartas de autos de ordenes y suspensiones de prisiones con
ellos contenidos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
y no habiendo asuntos de que tratar se dio por termi
nada la sesión levantándose la presente acta que
autentican los señores concurrentes de que yo el Sr.
Secretario certifico

Yfirmo en Badajoz

Antonio Alvarez

Antonio Fernandez

Luis Quintana

Manuel Estrella

Pedro Lopez

Juan de Torres

El Sr. Alcalde

Presidente

C. Carreras

Concejales

L. Quintana

M. Alvarez

H. Quintana

A. Fernandez

P. Quintana

En la villa de Villalba a diez y seis de Noviembre
de mil novecientos diez y seis. Reunidos en las
Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen
se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Cipriano Carreras Llerena con el fin de celebrar
sesión pública ordinaria y abierta para el Sr.
Ayuntamiento se ordenó que yo el Secretario diese
lectura de los Protestos oficiales correspondientes y
verificados dichos tres guardamcartas de autos de
ordenes y suspensiones de prisiones en ellos contenidos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
y no habiendo asuntos de que tratar se dio por
terminada la sesión levantándose la presente acta
que autentican los señores concurrentes de que yo
el Secretario certifico

Yfirmo en Badajoz

Luis Quintana

Manuel Estrella

Manuel Estrella





Antonio Hernandez Pedro Funes
Pedro Funes

Salaf
Preñita.
C. Cantos
Concejales
Sr. Buitrago
Sr. Abreu
Sr. Obispo
Sr. Ferreras
Sr. Rueda

En la villa de Villalba a veinte y seis de
Noviembre de mil novecientos diez y seis. Reunidos
en las Casas Consistoriales los Sr^s Concejales que al
margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Dⁿ Casimiro Canales Luján con el fin de celebrar
sesion publica ordinaria y abierta esta por el Sr. Pre-
sidente se ordena que yo el Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Prohibidos oficiales correspondientes y certificada dichos
Sr^s quedasen enterados de cuantos errores y supe-
races disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
Acta seguida acordó el Ayuntamiento la distribución
de fondos en su presion a la decada parte del pre-
supuesto, correspondiente al presente mes. Y de haber
de otros asuntos de que tratar se dió por terminada
la sesion levantandome la presente acta que autoricar
los Sr^s concurrentes de que yo el Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Superior Provincial Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.

111

Manuel Alvarado Hilario Nieto
Antonio Hernandez Pedro Funes
Pedro Funes



Acta
Prontis
C. Camero
Concejales
L. Guineros
M. Alvarez
H. White
A. Fernandez
B. Alvarez

En la villa de Villalba a tres de Diciembre
de mil novecientos diez y seis. Reunidos en las
Casas Concejales los señores Concejales que al margen
se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Cesario Castaño Luviano con el fin de
celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por
el Sr. Prontis se ordenó que yo el Sr. Secretario
de los Protocolos oficiales correspondientes y con
fin de dicho Sr. quedasen enterados de cuantas ordenes
y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
sesión habiendo acordado que hasta se vea por ter-
minada la sesión levantarse la presente acta
que autorizan los señores concejales de que yo el Sr.
Secretario certifique. Luis Guineros

Manuel Alvarez
Abilauz Vito
Pastor Tinoco

Antonio Fernandez

Acta
Prontis
C. Camero
Concejales
L. Guineros
M. Alvarez
H. White
A. Fernandez
B. Alvarez

En la villa de Villalba a día de Diciembre
de mil novecientos diez y seis. Reunidos en las
casas concejales los señores Concejales que al margen
se expresan bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Cesario Castaño Luviano con el fin
de celebrar sesión pública ordinaria y abierta
esta por el Sr. Prontis se ordenó que yo el
Secretario de los Protocolos oficiales
correspondientes y certifique dicho Sr. quedasen
enterados de cuantas superiores disposiciones en
ellos contenidas.



En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Acto seguido acordó el Ayuntamiento aprobar las
 dos relaciones de jornales y demás gastos verificadas
 en las obras de reconstrucción de carpinterías de
 el bien el veinte y cinco de Noviembre último y
 que su importe total de novecientos setenta y seis
 pesetas ochenta y cinco centimos se satisfagan
 al encargado de dichos trabajos Diego Brallertun
 Hdadn con cargo al presupuesto corriente. Tam-
 bien se acordó aprobar la relación de jornales in-
 vertidos en la reconstrucción de caminos y que
 su importe de ochenta y cuatro pesetas
 ochenta centimos se pague al mismo encargado
 Diego Brallertun, y por último se acordó pagar
 a Juan Abaun el sumo de setenta y
 un pesetas por el riesgo en todo el verano último
 de la arboleda de favea y vic pública. Y no habiendo
 otro asunto de que hablar se dio por terminado lo con-
 tratado en la presente acta que entraron en fin con
 acuerdo de diez y seis de setenta y cuatro.

M

Suplenia Brallertun Luis Guzmán

Manuel Guzmán Sebastián Vitor

Antonio Ferrnador

Pedro Ferrnador

[Signature]

Se ha

En la villa de Villalba a diez y ocho de Noviembre
 de mil novecientos diez y seis. Reunidos en los bandos her-
 minalos los señores concejales que al margen se expresan



D. Carretero
 concejales
 A. Fernandez
 L. Gonzalez
 H. White
 E. Alvarez
 P. Carro

bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro ha
 ordenado sujeción con el fin de elaborar sesión pública or-
 denada y abierta esta por el Sr. Presidente se ordena que
 ya el Secretario diere lectura de los Decretos oficiales
 correspondientes y verificados dichos Sr. quedaron entera-
 en de cuantas ordenes y suplicas disposiciones en ellos
 contenidas.

Consecuente se leyó y aprobó el acta de la anterior
 Acta según se acordó al satisfacer como de costumbre
 para Navidad sus haberes a todos los empleados
 de este municipio por el acuerdo suscrito así es
 como todo las obligaciones pendientes de pago a me-
 habiendo otros asuntos de que tratar se da por termi-
 nada la sesión levantando la presente acta que
 autorizan los Sr. concejales de que yo el Secre-
 tario certifique.

Manuel Carro *Antonio Fernandez*

Antonio Fernandez Hilario Nieto

Manuel Alvarez *Pedro Lopez*

Pedro Ino *Pedro Lopez*

D. Carretero
 concejales
 H. White
 P. Carro
 L. Gonzalez
 E. Alvarez
 P. Carro

En la villa de Villalba a veinte y cuatro de Diciembre
 de mil novecientos diez y seis. (Bilbao) en las
 bases constitucionales de los concejales que al anaque-
 se expusieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
 Casimiro Carretero se acordó con el fin de elaborar
 sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr.
 Presidente se ordena que ya el Secretario diere lec-
 tura de los Decretos oficiales y verificados dichos



que quedasen enteras) de cuantos ordenes y expensas
dispusieron en ellas contenidas.

En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior
Acta segunda el Sr. Presidente dio cuenta al Ayuntamiento
de la comunicación del Sr. Gobernador Civil, Presidente
de la Junta Provincial de Sanidad, fecha treinta y
Noviembre último y del contrato que acompaña a pedirse
y sancionarse por dicha Junta y examinado solemnita-
mente dicha Corporación acordó por unanimidad aceptar
el contrato propuesto con el Instituto Microbiológico Re-
gional con el carácter de Laboratorio Provincial de Higie-
nina aceptando las condiciones y servicios en él consignados
y por los cuales obtendrá este municipio la cantidad formal
de veinte y cinco pesetas por cada mil habitantes y que se
comunique al Sr. Gobernador Civil este acuerdo en resolución
del contrato suscrita por el Sr. Alcalde Presidente.

También se dio cuenta al Ayuntamiento del resultado
del expediente de subasta para el arrendo del arbitrio se-
parado y medidas para el año próximo y entendiéndose acordó
aprobarlo y adjudicarlo definitivamente el servicio a
D. José Rodríguez Lombardo como mejor oferta por la
cantidad de setenta y cinco reales cincuenta pesetas
veinte y cinco centimos haciendo saber al dicho
licitante que inmediatamente preste la fianza
de pesetas (número) el veinte que le corresponde y
cumpla con las demás condiciones del contrato el
que habiendo otros arrendos de que trata se va pro-
cediendo a su ejecución desde la presente hasta
que autorizan los señores concuerdan y se que yo
el Sr. certifico

Suplente Secretario Hilario Estévez

Pedro Funes

José Guzmán

Mamuel Estévez

Juan Peral

Antonio Alvarez

Pedro Garcia

Acta
 Preside
 D. Canales
 Concejales
 Juan Guzmán
 M. Alvarez
 H. White
 J. Estévez
 E. Guzmán
 J. Peral

En la villa de Villalba a siete de Enero de mil
 novecientos diez y seis. Reunidos en las Casas Consistoriales
 de la villa de Villalba en el margen superior bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Manuel Estévez Canales para el fin
 de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta Junta Presi-
 dente se acordó que se el Secretario de la villa de la villa
 en oficio correspondiente y en fe de lo cual se acordó en
 sesión de cuarenta y seis de suplicas de suplicas en el mes de
 Enero.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
 Acta según consta el Ayuntamiento se procedió inmediatamente
 a la formación de los libros de estatutos de Com-
 panyas para serados para el año próximo con an-
 te de la ley. El Sr. habiendo oído el acta de que hasta el
 día por la ley de la villa de Villalba se presenta acta que
 celebraron en la villa de Villalba en que se el Sr. certifica
 D. Manuel Estévez

Mamuel Estévez

Antonio Guzmán

Antonio Alvarez

Pedro Funes

Juan Peral

Pedro Garcia

Acta

En la villa de Villalba a siete de Enero de mil
 novecientos diez y seis. Reunidos en las Casas Consistoriales



Preside
 D. Canete
 Concejales
 E. Alvará
 L. Quinones
 A. Ferrandón
 J. Román
 C. Rivas

los tres Concejales que al oírse se expresan bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Rufino Canete hicieran
 con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta
 por el Sr. Presidente se ordenó que por el dictamen de
 lectura de los Actos oficiales y confiado dicho Sr.
 Quinones autorizó de cuantas ordenes y disposiciones dipu-
 tación en alto contenido.

Con arreglo se leyó y aprobó el acta de la anterior
 sesión y el Sr. Presidente expuso que como a los
 tres Concejales constaba el objeto de la convocatoria era
 fijar definitivamente las cuentas del municipio pertenecien-
 tes al año de mil novecientos diez y seis que estaban
 sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por
 el Regidor D. Rivas. Con su virtud y previa lectura
 de los artículos pertinentes de la ley se examinaron
 por los tres Concejales las cuentas referidas y determinaron
 fijar el cargo en ciento y siete mil, seiscientos diez y
 siete pesetas treinta y ocho centimos y la renta en seis
 mil quinientos setenta y nueve pesetas ochenta
 y ocho centimos acordando al propio tiempo se pasen los
 mismos con toda su documentación a la Junta Mun-
 cipal para su revisión y sanción de conformidad
 con lo dispuesto en el artículo 161 de la ley mun-
 cipal, cumpliendo previamente lo dispuesto
 en el apartado tercero de dicho artículo, para lo
 cual debe darse previamente conocimiento al
 vecindario por medio de bando y edicto, a fin de
 que cada vecino pueda presentar por escrito lo
 que de ella se le opona y parecer.

Acta seguida a los efectos de la conformidad aprobar el extracto
 de la sesión tomada por los mismos durante el
 cuarto trimestre del año setenta y que se remite



111

al Sr. Gobernador Civil de la Provincia para su insercion en el Boletin Oficial. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion le continen la presente acta que continen los tres concasientes de que goza el Secretario certifica

El Sr. Secretario

Antonio Suarez
Luis Jimenez
Mariano Hernandez Juan^{de} Ponce
Pedro Jimenez
Luis Jimenez


Acta
Prin^{de}
C. Canales
Concejales
A. Alvarez
Luis Jimenez
M. Jimenez
J. Ponce
C. Jimenez

con la villa de Villavieja a catorce de Enero de mil novecientos diez y siete. Reunidos en las Casas Concejales de San Juan de los Rios con el Sr. Concejale que al margen se expresan bajo la presidencia de Sr. Medico Sr. D. Juan Canales Jimenez con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se oyo que yo el Secretario leia lectura de los Boletines oficiales como fundamento y principio de los tres que dan entrada de cuantas ordenes y disposiciones en ellos continen.

Conseguia se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se siguió acordó el Ayuntamiento se proceda inmediatamente con la formalidad que determina la ley a la formacion de cuatro secciones para el servicio de Vecinos que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal de esta villa en el presente año. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion le continen la presente acta que continen los tres concasientes de que goza el Secretario certifica

El Sr. Secretario Antonio Suarez

111



 Luis Guzmán Antonio Jimenez de
 Juan^o Porcal Pedro Barco
 Pedro Barco

Acta
 de
 C. Carrión
 Concejal
 J. Guzmán
 L. Guzmán
 H. White
 M. Alvarado
 J. Barco

En la villa de Villalba a veinte y uno de Enero
 de mil novecientos diez y siete. Reunidos en las Casas
 Consistoriales los señores Concejales que al margen se expre-
 san bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Ceferino
 Carrasco Saez y abierta esta por el Sr. Presidente la
 sesión pública ordinaria se celebró que yo el Sr. Seco-
 dario Victoriano de la Pedrera oficialmente correspondiente
 y verificando dichos Sr.ºs quedaron enterados de cuantas or-
 denes y resoluciones disposiciones en ellos contenidas.
 En virtud de lo que se leyó y aprobó el acta de la anterior. Que
 habiendo asistido de que habia sido por terminada la
 sesión levantándose la presente acta que contiene los
 Sr.ºs concejales de que yo el Sr.º secretario

Antonio Barco Antonio Jimenez de
 Luis Guzmán Antonio de los
 Manuel Alvarado Juan^o Porcal
 Pedro Barco

Acta
 En la villa de Villalba a veinte y cinco de Enero de
 mil novecientos diez y siete. Reunidos en las Casas Consistoriales
 los señores Concejales que al margen se expresan bajo la

Presente.
 C. Cantero
 Concejal
 H. Nieto
 R. Nieto
 E. Alvarez
 A. Alvarez
 Sr. Presidente

presidencia del Sr. Alcalde D.^o Cipriano Cantero
 acordando con el fin de saber su nivel pública ordinaria y
 abierta esta por el Sr. Presidente se ordena que por el
 Secretario de la lectura de las Resoluciones oficiales correspon-
 dientes y especificado dichas Resoluciones en los autos de
 orden y de prelación de prelación en sus contenidos.

En su virtud se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Acta segunda el Sr. Presidente manifestó que habiendo
 hecho pública en la forma que determine la ley
 municipal en virtud que en la sesión de este día
 y hora acostumbrada se procedió al sorteo de
 vocales Accioneros que habrá de constituir con el Organi-
 tamiento la Junta municipal en el presente año,
 se celebró en el caso de proceder a dicha sorteo. Entre
 las tres concurrencias se procedió a dar lugar a que
 fiera aquel en la misma ordenanza formada entre las
 secciones dando el resultado siguiente: Por la primera
 sección D.^o Manuel del Real, D.^o Manuel
 Puerto Arce y D.^o Antonio Rodríguez Lombardi.
 Por la segunda sección D.^o Manuel Arce y D.^o Manuel
 A. Pérez Suro y D.^o Pedro Fernández
 Negrete. Por la tercera sección D.^o Manuel Becerra
 Gómara y D.^o Antonio Vela Rodríguez y por la
 cuarta sección D.^o Agustín Truché Rubio y D.^o
 Manuel Pellicer Ramos, acordándose que se haga
 pública este resultado por medio de anuncio en
 el Boletín oficial de la Provincia y que se le
 exprese a dicho fin un respectivo nombramiento.

Asimismo se acordó la distribución de gastos en
 proporción a la obra parte del presupuesto como
^{el presupuesto} acordado, tras de haberse otros asuntos de
 que tratar se dió por terminada la sesión
 levantándose la presente acta que autoriza





144

los hoy concurrentes en qui yo el Sr. certifico
 D. Ferrn Barrote Hilario Salto
 Pedro Inro
 Manuel Estrova Antonio Alvarez
 Luis Guzman Pedro Lopez

Acta
 de
 C. Cordero
 Concejal
 H. Alito
 A. Estrova
 H. Salto
 M. Estrova
 L. Guzman
 O. Medina

En la villa de Villalba a once de febrero de mil
 novecientos diez y siete. Reunidos en las Casas Comunita-
 riales los Sr. Concejales que al margen se expresan
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cesario Barrote
 se acordó con el fin de celebrar unii publico ordinario y
 abierto esta por el Sr. Presidente se acordó que yo el Sr.
 diez habra de los Protocolos oficiales correspondientes
 y certificare dicho Sr. quetora entraron de montes
 arbores y supenase disposiciones en ellos contenidos
 En quien se leyó y aprobó el acta de la anterior
 sin haberse acordado de que tratar se dio por termi-
 nada la sesion levantandose la presente que autntico
 los hoy concurrentes en qui yo el Sr. certifico

144

D. Ferrn Barrote Hilario Salto
 Antonio Alvarez Hilario Salto
 Manuel Estrova
 Luis Guzman Pedro Inro
 Pedro Lopez

Acta

En la villa de Villalba a once de febrero de mil
 novecientos diez y siete. Reunidos en las Casas Comunita-
 riales los Sr. Concejales que al margen se expresan



- Presidente
 E. Cambón
 Consejeros
 N. Madoz
 A. Alvaroz
 N. Solís
 M. Alvaroz
 S. Guzmán
 S. Ferrer



bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.^o Cesario Cambón
 tuvo lugar con el fin de celebrar sesión pública ordinaria
 y abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó que ya el Sec-
 retario diese lectura de las Resoluciones oficiales correspondientes
 y verificadas dichas Ses. quedaron enterados de cuantas ordenes
 y disposiciones se contenían en ellas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. No
 habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada
 la sesión levantándose la presente que autorizan los
 Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Primer Secretario *Antonio Alvaroz*
 Secretario *Antonio Alvaroz*
Manuel Alvaroz

Sr. D. Juan José Ferrer
Juan José Ferrer

- Actas
 Presidente
 D. E. Cambón
 Consejeros
 S. Guzmán
 N. Solís
 F. Bonet
 S. Ferrer
 M. Alvaroz



En la villa de Villalba a diez y ocho de febrero de
 mil novecientos diez y siete. Reunida en las Casas Comu-
 nales los Sres. concejales que al margen se expresan bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D.^o Cesario Cambón
 con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta
 esta por el Sr. Presidente se ordenó que ya el Secretario
 diese lectura de las Resoluciones oficiales correspondientes y
 verificadas dichas Ses. quedaron enterados de cuantas ordenes
 y disposiciones se contenían en ellas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. No
 habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada la
 sesión levantándose la presente acta que autorizan los
 Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Primer Secretario *Juan José Ferrer*
Juan José Ferrer



Actas
 Presid^{te}
 A. C. Canales
 Concejales
 " D. Gutierrez
 " D. Solis
 " F. Porras
 " B. Jimeno
 " M. Alvarez

Nilario Solis y Juan^{en} Porras
 Pedro Jimeno

Mamut Alvarez

En la villa de Villalba a veinte y cinco de febrero de mil novecientos diez y siete. Reunidos en las Casas Comunitarias los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Refugio Canales Guzman con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó que se le diese lectura de los Decretos oficiales correspondientes y verificada dicha sesión quedaron enterados de cuantas ordenes y expresiones se dispusieron en ella contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acto de la anterior Acta segun acordó el Ayuntamiento la distribución de fondos en la dicha parte del presupuesto. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión levantandose la presente acta que autoricen los señores concejales de que yo el Sr. certifico.

Alfonso Alvarez

Nilario Solis y Juan^{en} Porras
 Pedro Jimeno

Mamut Alvarez

Actas

En la villa de Villalba a cuatro de Mayo de mil novecientos diez y siete. Reunidos en las Casas Comunitarias los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Refugio



- Preside
 D. C. Carretón
 Concejal
 " D. Bermúdez
 " D. Solís
 " D. Peral
 " D. Gómez
 " D. Estrada
 " D. Peña

Carretón hiciera con el fin de celebrar sesión
 pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente
 se ordenó que yo el Secretario diese lectura de los
 autos oficiales correspondientes y verificados sobre
 quodam subrepto de cuantía ordenes y superiores
 disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Acto seguido acordó el cabildo de nombrar como
 letrado para que depusiera en todo lo expediente
 justificativo de excepción a D.º Carlos Ochoa
 Martín y D.º Quinto Román Román por las
 de más del actual recemplar. En el habiendo
 sido oído de que haber se dio por terminado
 la sesión levantándose la presente acta que
 contiene los dichos acuerdos de que yo el Sr.
 Secretario certifico.

D.º Carretón (Firma)
 Hilario Solís (Firma)
 Juan Peral (Firma)
 Pedro Gómez (Firma)
 Manuel Estrada (Firma)
 Hilario Peña (Firma)

- Preside
 D. C. Carretón
 Concejal
 " D. Ochoa
 " D. Peña
 " D. Estrada
 " D. Bermúdez
 " D. Peral

En la villa de Villalba a once de Mayo de
 mil novecientos diez y siete. Previamente en las Cortes
 Constitucionales de las Cortes que al margen se expresa
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Quinto
 Román hiciera con el fin de celebrar sesión pública
 ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó
 que yo el Secretario diese lectura de los autos oficiales
 correspondientes y verificados sobre dicho subrepto
 subrepto de cuantía ordenes y superiores disposiciones



en ella contenida.

En seguida se leyó y aprobó el acta de los anteriores.
Y no habiendo asuntos se que hacer se dio por terminada
la sesión levantándose la presente acta que continuará
en sus consecuentes es que yo el Sec. certifico

Ufr. mis. Car. de ... Antonio Alvarez

Nilario Nieto

Thomas Alvarez Juan de Peral

Pedro Garcia

En la villa de Villalba a diez y ocho de Mayo de
mil novecientos diez y siete. Reunidos en las Casas Consu-
tales los tres Concejales que al margen se expresan bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Cipriano Canellas
hicieron con el fin de celebrar sesión pública ordinaria
y abierta esta por el Sr. Presidente a efecto que yo el
Sec. diere lectura de las Resoluciones oficiales correspondientes
y verificase dicho Sr. Concejales en sus respectivos
cargos y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de los anteriores.
Y no habiendo asuntos se que hacer se dio por terminada
la sesión levantándose la presente acta que continuará en
sus consecuentes es que yo el Sec. certifico

Ufr. mis. Car. de ... Antonio Alvarez

Nilario Nieto

Thomas Alvarez Juan de Peral

Pedro Garcia

- Acta de
Sesión de
- D. C. Canales
 - Concejales
 - " A. Alvarez
 - " N. Nieto
 - " L. Robinson
 - " M. Alvarez
 - " J. Peral



Acta

Preside

- A. C. Carreras
- Consejeros
- " A. Fernandez
- " A. Alvarez
- " M. Alvarez
- " H. Nieto
- " R. Ramirez

111

En la villa de Villalba a veinte y cinco de Mayo de mil novecientos diez y siete. Reunidos en las Cortes Constitucionales los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Cipriano Carreras suavando con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó que yo el Secretario diere lectura de las Ordenes oficiales correspondientes y calificase dicho Sr. que fueran enterados de sus efectos ordinarios y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de las anteriores. Ocho segundo el Ayuntamiento acordó la distribución de fondos en proporción a la donada parte del presupuesto y se aprobó en todo los pagos hechos hasta la fecha. El Sr. Secretario acordó en que tratar mas que los expresados se des por terminarse la sesión levantándose la presente acta que autorizan los Sr. concurrentes en que yo el Sr. Secretario

Ante mí el Secretario *Cipriano Carreras*

Antonio Alvarez Manuel Alvarez

Nicolas Nieto Luis Ramirez

Pedro Ramirez

Acta

Preside

- A. C. Carreras
- Consejeros
- " R. Ramirez
- " H. Nieto
- " J. Pinos
- " M. Alvarez
- " A. Nieto



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

En la villa de Villalba a primero de Abril de mil novecientos diez y siete. Reunidos en las Cortes Constitucionales los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Cipriano Carreras suavando con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó que yo el Secretario diere lectura de las Ordenes oficiales correspondientes y calificase el Sr. que quedasen enterados de sus efectos ordinarios y superiores disposiciones en ellos contenidas. Así se



11

quien se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no
habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada
la sesión levantándose la presente que autenticamos
en fe con nosotros de que yo el Sr. certifico
D. Mariano Barroto / Sr. Juan

Hilario Solís / Juan^{co} Peral

Manuel Alvarez / Pedro Garcia
Hilario Solís /

- Notas
 Presidente
 D. C. Carro
 Concejal
 D. S. Ponce
 D. H. Solís
 D. J. Peral
 D. M. Alvarez
 D. H. Solís

En la villa de Villalba de la Sierra a ocho de Abril de mil
noventa y siete. Previendo en las Cajas Consi-
tales los libros Consignados que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro
Carrero sucesor en el fin de cobrar dichos
tributos y abasta este por el Sr. D. Juan Peral
que el Secretario dice lectura de los Protocolos respectivos
empadronados y verificando deban ser guardados en
los recintos de donde se despiden en el orden
de.

11

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y
no habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada
la sesión levantándose la presente que autenticamos
en fe con nosotros de que yo el Sr. certifico
D. Mariano Barroto / Sr. Juan

Hilario Solís / Juan^{co} Peral

Manuel Alvarez / Pedro Garcia
Hilario Solís /



Acta

Presidencia

R. O. Canales.

Concejales

- R. Guimónes

- H. Solís

- M. Álvarez

- J. González

- H. Estévez

Por la villa de Villalba a quince de Abril de mil novecientos diez y siete. Presidencia en las Casas Reunidas de los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Ceferino Castrillo hicimos con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abrió esta por el Sr. Presidente a quien que yo el Secretario leí una lista de los Colegios de las localidades correspondientes y verificaron dichos señores que en sus respectivos de cuentas, balances y expedientes que en ellos continúan.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Pido se acuerde al Sr. Ayuntamiento manifiesto que en el año actual corresponden las vacantes de la Junta Municipal de esta villa y demás vacantes que existan en la villa con arreglo a las disposiciones vigentes y en caso de no haberse acordado proceder desde luego a dicha operación en la forma siguiente:

Consejeros renovar en el presente año... 5
Vecinos... 11
Forasteros... 1.

Consejeros renovar al Ayuntamiento en uno de sus facultades: Perito suplente Estévez... 1. 1. 1.

Acta a la Orden de Contribuciones 1 1 11

Este Ayuntamiento en uno de sus facultades nombra a los individuos siguientes: Para Perito Sr. Juan López Solís y Sr. Manuel López González; Para suplente Sr. Rafael Sánchez Estévez.

Propuesta en forma que se hace a la Orden de Contribuciones para el nombramiento de la Perito y suplente que le corresponden: Para Perito como contribuyente de mayor cuota Sr. Sr. Pedro González, Sr. Manuel Estévez y Sr. Sr. Barón. Para Perito como contribuyente de cuota



maiores - D^{no} Manuel Becerra Romales, D^{no} Antonio Becerra
 Buerba y D^{no} Fr^{co} Becerra Romales - Para ciertos como
 contribuyentes forasteros - D^{no} Urbino de la Peña Alvarez, D^{no}
 Joaquín Coronado y Romales y D^{no} Vicente Becerra Romales
 Cabe suplente D^{no} Tomás D^{no} Fr^{co} Basilio Salamanca,
 D^{no} Tomás Jiménes Alagales y D^{no} Juan Neco Patr.
 Pareda 2^a línea D^{no} Fr^{co} Jiménes Baubito, D^{no}
 Fr^{co} Jiménes Exijo y D^{no} Joaquín Regano Peñoles.
 Acordado el Ayuntamiento a diez del Sr. Alcalde se
 contribuciones ha prescrito hecho anteriormente para
 la designación de los individuos que le corresponden nom-
 brar. Si no habiendo otros asuntos se que todos se dio
 por terminada la sesión acordando la presente acta
 que autoriza en los momentos de que se el Secretario
 le cupiere

11/11

Manuel Becerra Romales
 Manuel Becerra Romales
 Manuel Becerra Romales
 Manuel Becerra Romales
 Manuel Becerra Romales
 Manuel Becerra Romales

Acta

- Primer
- A. Q. Carrotes
- Concejales
- P. Guerrero
- H. Salas
- J. Pareda
- M. Abraham
- H. Nieto

En la villa de Villalobos a veinte y tres de Abril de mil
 novecientos diez y siete. Reunidos en los locales habituales
 en los concejos que al margen se expresan bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde D^{no} Casimiro Cantero Buerba
 con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta
 esta por el Sr. Presidente se ordenó que se el Secretario
 de la lectura de los Actos oficiales correspondientes y seguidos
 dicho Sr. que se leen en los libros de actas ordinarias y superiores
 disposiciones en el contenido.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
sede segunda sesión de la Corporación a saber el extracto
de los acuerdos tomados por la Comisión durante el primer
trimestre del presente año y que se remite al Sr. Gobernador
civil de la Provincia para su inserción en el Boletín
oficial. A no haberse estos asuntos se que hasta se
día por terminarse la sesión levantándose la presente acta
que antecederá los dos emanados de que goza el decreto
para expedirlos

Excmo. Sr. D. *Francisco Ferrer*

Hilario Salas Gran^{do} P. D.
Manuel Aguirre
Hilario del Río

Pedro Barrio

En la villa de Villalba a veinte y nueve de Abril de
mil novecientos diez y siete. Reunidos en las Casas Comunitarias
los tres concejales que al margen bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Sr. *Francisco Calvo* tuvieron con el fin de
celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr.
Presidente de orden que goza el decreto para expedirlos se
leyó el acta de la anterior sesión y se procedió a la lectura de
los expedientes especiales emanados y verificados dichos
los que quedan enteros de cuantos expedientes y suplicas
suplicaciones en ella contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
sede segunda sesión de la Corporación a saber el extracto
de los acuerdos tomados por la Comisión durante el primer
trimestre del presente año y que se remite al Sr. Gobernador
civil de la Provincia para su inserción en el Boletín
oficial. A no haberse estos asuntos se que hasta se
día por terminarse la sesión levantándose la presente acta
que antecederá los dos emanados de que goza el decreto
para expedirlos

Excmo. Sr. D. *Francisco Ferrer* *Hilario Salas*

Y

Del
Presidente

- A. C. Calvo
- Concejales
- " H. Salas
- " L. Jiménez
- " F. Pons
- " M. Aguirre
- " H. del Río

Y



Manuel Estevan
Juan^{co} Borral
Hilario Nieto
Pedro Lacia

Señal
 Primito
 A. C. Carriero
 Concejal
 H. Solis
 J. Ponce
 A. Buitrago
 M. Estevan
 H. Nieto

En la villa de Villalba a veí de Mayo de mil novecientos
 dos y siete. Presencia en los Cabos Comunitarios los tres concejales
 que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Cesario Carrasco Luciano con el fin de celebrar sesión pública
 ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente a efecto que se
 discutiese diez lecturas de las Resoluciones oficiales correspondientes y
 verificarse deba los guardados enterados de cuantas ordenes y dispo-
 siciones se hubieren en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y
 se hallaron asuntos de que tratar se va por terminada la sesión
 acordándose lo que se acuerda en las sesiones anteriores
 a que se da este certifi-
 cado. Cesario Carrasco Luciano Secretario

Juan^{co} Borral
Manuel Estevan
Hilario Nieto
Pedro Lacia

Señal
 Primito
 A. C. Carriero
 Concejal
 H. Solis
 J. Ponce
 A. Buitrago
 M. Estevan
 H. Nieto

En la villa de Villalba a tres de Mayo de mil
 novecientos dos y siete. Presencia en los Cabos Comunitarios
 los tres concejales que al margen se expresan bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Cesario Carrasco Luciano



A. R. Guimeras
" M. Alvarez
" F. Alvarez
" J. Lopez

en el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta
esta por el Sr. Presidente se acordó que se le declarase
dada buena de los Placidos óficiales correspondientes y
publicado dichos tres que por un artículo de crédito
existen y se pudiesen suspender en ellos, etc. etc.
En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
Sesión según se ve en el acta por el Sr. Alcalde Presidente
del Ayuntamiento de Sr. Juan Manuel Alvarez que
tanto asiste y desde mucho tiempo por sus sue-
bro y sus defensor por el Sr. Interventor de la Diputa-
ción y en su virtud el Ayuntamiento por unanimidad
acordó que se le diese el consentimiento y permiso por
el Ayuntamiento del Sr. Manuel Alvarez, que al tiempo
de su partida se acordó al honorario que el Ayuntamiento
pudiese dar a su voluntad para el pago de
los de su rehabilitación y de su familia y comunica-
bal adhesion a la ciudad de Badajoz de dicho hono-
rario y que se haga saber este acuerdo a la familia
del Sr. Manuel Alvarez en el presente y en virtud
de este Ayuntamiento por si en nombre de este
Ayuntamiento. Y no habiendo otra cosa se que hasta
se dió por terminada la sesión levantándose la pre-
sente acta que autoriza los Sr. concejales de
que yo el Secretario certifico

Manuel Alvarez

Juan Manuel Alvarez

Antonio Alvarez

Pedro Alvarez

Acta

En la villa de Villalba a cinco de Mayo de mil
novecientos diez y siete. Firmados en los Cabos hemisferiales





- Preside
 A. C. Carreras
 Concejales
 N. Alvarez
 H. Esteban
 F. Ponce
 A. Alvarez
 R. Jiménez

Los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.^o Ceferino Carreras Jiménez con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y habiendo sido por el Sr. Presidente se ordenó que yo el Secretario dicha lectura de las Resoluciones oficiales correspondientes y comparecieran dichos señores quedaran enterados de cuantos ordenes y disposiciones se emitiesen en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. A lo que habiendo acordado de que habia de ser por terminación la sesión levantándose el presente acta que autentican los tres concurrenles en que yo el Sr. Secretario.

El Secretario Manuel Alvarez
 Hilario Nieto (gran.º. Borra)

Antonio Herrera (Sr. Jiménez)
 Pedro Borra

- Órden
 Preside
 A. C. Carreras
 Concejales
 N. Alvarez
 F. Ponce
 H. Nieto
 A. Alvarez
 R. Jiménez

En la villa de Villalba a veinte y siete de Mayo de mil novecientos diez y siete. Reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.^o Ceferino Carreras Jiménez con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y habiendo sido por el Sr. Presidente se ordenó que yo el Secretario dicha lectura de las Resoluciones oficiales correspondientes y comparecieran dichos señores quedaran enterados de cuantos ordenes y disposiciones se emitiesen en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. A lo que acordó el Ayuntamiento la distribución de fondos en proporción a los estratos por el Sr. Secretario.



presupuesto. Y me habeis dicho que
habeis de ser por terminada la union levantandose
la presente carta que automen los tres convenientes
al que yo el secretario cubico

111

Y por tanto
Manuel Alvarez
Juan Borra
Nicolás Nieto
Antonio Masera Luis Jimenez
Pedro Lario

Acta

- Preside
A. O. Cantarero
Consejeros
• M. Alvarez
• N. Nieto
• J. Lopez
• A. Masera
• Luis Jimenez

En la villa de Villalón a los 22 dias de mayo
de ochenta y siete. Reunidos en las casas capitulares
los tres concejales que al margen se expresan bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Sr. Cantarero
Licenciado con el fin de celebrar sesión pública ordinaria
y abierta esta por el Sr. Presidente se ordena que yo
el secretario de la lectura de las cédulas oficiales con
particular y verificada dicha sesión quedasen sus autos de
cuanto a ellas se supiere y se acordase en ella en conformidad
de lo que se leyó y aprobó el acta de anterior.

111

Y me habeis dicho que habeis de ser por terminada
la union levantandose la presente carta que automen
los tres convenientes de que yo el secretario cubico

Y por tanto
Manuel Alvarez
Juan Borra
Nicolás Nieto
Antonio Masera Luis Jimenez
Pedro Lario



Acta
 Preside
 A. C. Canales
 Concejales
 A. Fernandez
 H. Nieto
 J. Ponce
 M. Alvarez
 P. Jimeno

En la villa de Villalba a diez de Junio de mil novecientos diez y siete. Reunidos en los Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Juan Canales Licenciado en el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. presidente a quien que yo el Secretario de este cuerpo se le entregaron oficialmente correspondientes y verificadas ciertos documentos anteriores de cuantas ordenes y disposiciones en ellos contenidas.

111

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior Sesión habiendo asumido el que tal se vio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autenticamente se firmó y se expedieron ciertos

Diputado Provincial *Antonio Jimeno*
Hilario Nieto *Juan Ponce*
Manuel Alvarez
Pedro Jimeno *Pedro Jimeno*

Acta
 Preside
 A. C. Canales
 Concejales
 A. Fernandez
 H. Nieto
 J. Ponce
 M. Alvarez
 P. Jimeno

En la villa de Villalba a diez y siete de Junio de mil novecientos diez y siete. Reunidos en los Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Juan Canales Licenciado en el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. presidente a quien que yo el Secretario de este cuerpo se le entregaron oficialmente correspondientes y verificadas ciertos documentos anteriores de cuantas ordenes y disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior Sesión habiendo asumido el que tal se vio por terminada



177

la unión levantando la presente acta que autorizar
 en términos convenientes se que yo el secretario certifique
 Cipriano Carrizosa / Antonio J. Jarama
 Hilario Nieto / Juan P. Ferras
 Manuel Alvarca / Pedro L. Lacio
 Pedro J. Jarama

- Actas
 Presente
 D. C. Carrizosa
 Concejal
 " E. Jarama
 " H. Nieto
 " J. Ferras
 " M. Alvarca
 " P. Jarama

En la villa de Villalba a veinte y cuatro de Junio de
 mil novecientos diez y siete. Reunidos en los Casas
 Consistoriales los tres concejales que al margen se
 expresan bajo la presidencia del Sr. D. C. Carrizosa
 D. E. Jarama y D. H. Nieto con el fin de celebrar sesión
 pública ordinaria y abierta para el Sr. presidente
 se ordenó que yo el secretario diese lectura a los diferentes
 expedientes de expediente de verificación de los libros que
 corresponden a los libros de cuentas y presupuestos de
 cuentas en las contables.

Se acordó se leyó y aprobó el acta de la anterior
 sesión y se acordó el Ayuntamiento la distribución
 de fondos del mes de la fiesta y que se ratificaran
 al Sr. D. C. Carrizosa de este municipio sus libros
 de cuentas y presupuestos al primer semestre, así como
 las demás obligaciones de verificación de cuentas.
 En habiendo oído otros asuntos de que haber se dio por
 terminada la sesión levantando la presente acta
 que autorizar en los términos convenientes se que yo el
 secretario certifique

178

Cipriano Carrizosa / Antonio J. Jarama
 Hilario Nieto / Juan P. Ferras



Manuel Alvarez Pedro Inuoco

Pedro Inuoco

- Notas
- Preside
- D. C. Cantero
- Concejales
- A. fernandez
- H. Elvira
- J. Ponce
- M. Alvarez
- P. Inuoco

11

En la villa de Villalba a primer de Julio de mil
 novecientos diez y siete. Reunidos en las Casas Consistoriales
 los señores Concejales que al margen se expresan bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D.^o Rufino Cantero
 Lizarand con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta
 para el Sr. Presidente se ordenó que se le diese lectura
 a los Decretos oficiales correspondientes y verificado estas
 las que en un momento se acordó aprobar y expedir
 disposiciones en el tenor siguiente.

Se acordó se leya y apublie el auto de la contienda
 de reduciendo cuentas de que trata se dice por terminarse
 la misma lo acordando la presente auto que autentico
 los dos anexos de que se el presente certifica
 D. Rufino Cantero Lizarand

Manuel Alvarez Pedro Inuoco

Manuel Alvarez Pedro Inuoco

Pedro Inuoco

- Notas
- Preside
- D. C. Cantero
- Concejales
- M. Alvarez
- L. Ramirez
- J. Ponce



En la villa de Villalba a cuatro de Julio de mil nove-
 cientos diez y siete. Reunidos en las Casas Consistoriales
 los señores Concejales que al margen se expresan bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D.^o Rufino Cantero
 Lizarand con el fin de celebrar sesión pública ordinaria
 y abierta esta para el Sr. Presidente se ordenó que se le
 diese lectura a los Decretos oficiales con el

A. Ch. Fernandez
+ M. Esteban

pendientes y verificarse dichos tres que cesen actuales
de causas orales y suplicas suplicas en ellos con
terminos.

En segunda se leyó y aprobó el acto de la anterior
voto según el Ayuntamiento con acuerdo con unánime
de se hizo de Mayo último y a la invitación hecha
por la Junta ejecutiva constituida en Cáceres con
el fin de recaudar fondos por suscripción para
edificar un monumento en aquella Capital
que perpetuase la memoria de D.^{no} Juan Antonio
Chaves, dicha Corporación acordó sobre luego
constituir a dicha inscripción con la cantidad
mayor posible que le cobijara los recursos de
el Municipio como vez anteriores cosas y anota
ción de los recursos y obligaciones del mismo
en el presupuesto que se forme para el presente
cuenta suya y otro donde se consignara aquella
suma.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento confir-
mar el nombramiento de Encargado de regir
el Arca de esta villa hecho provisionalmente a
favor de D.^{no} Cecilio Alvarez con el haber con-
signado en presupuesto por ahora y que viene
de un por uno de este primer el dicho último,
y por último acordó la misma Corporación aprobar
el extracto de los recursos aceptados para el mismo
durante el segundo trimestre para su publicación
en la forma precedida. El Sr. Encargado, asimismo se
que faltar al fin por terminarse la sesión de ayer
habiendo por tanto que autentique los tres con-
ceptos de que se ha de sacar el certificado

Ofertando Carretero
Antonio Alvarez
Juan Luciano

41



Francisco Torres Antonio Jarama
Manuel Alvarez Pedro Lucain

- Acta
Presidencia
- A. C. Canales
 - Concejales
 - " f. Pons
 - " A. Fernandez
 - " S. Quintana
 - " M. Alvarez
 - " A. Alvarez

En la villa de Villalba a quince de Julio de mil novecientos diez y siete. Reunidos en las Casas Concejales los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cipriano Cavaleria Sabana con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y habiendo esta el Sr. presidente ordenado que se diese cuenta de las Peticiones oficiales correspondientes y verificadas dichas tres quince con extractos de las mismas y algunas disposiciones en ellas contenidas.

Truyendo se leyó y aprobó el acta de la anterior. Lo habiendo otros asuntos de que trata se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autenticaron los tres Concejales concurrentes de que ya el Sr. certifica.

Expresado Canales Francisco Torres
Antonio Jarama
Manuel Alvarez Luis Quintana
Pedro Lucain Antonio Alvarez

- Acta
Presidencia
- D. C. Canales
 - Concejales
 - " f. Pons
 - " A. Fernandez
 - " M. Alvarez

En la villa de Villalba a veinte y dos de Julio de mil novecientos diez y siete. Reunidos en las Casas Concejales los tres Concejales que en el margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Cipriano Cavaleria Sabana con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordeno, que ya el Sr. dio cuenta de las Peticiones

D. R. Guinones
A. Alvarez

Oficiales correspondientes y verificando dichas tres guardas con entera fidelidad de la orden y superior disposición en ellas contenidas.

Insurgida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los señores concejales de que yo el Sr. certifico.

El Excmo. Caballero Juan Ponce
Antonio Fernandez Manuel Estevan
Antonio Alvarez
Luis Guinones

Acta

Preside

D. O. Alvarez

Concejales

- J. Ponce
- A. Fernandez
- A. Alvarez
- Luis Guinones
- A. Alvarez

En la villa de Villalba a veinte y cinco de Julio de mil novecientos diez y siete: reunidos en la Casa consistorial de los señores Concejales que suscriben y al margen se presenta bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Excmo. Caballero Luciano con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta, el Sr. presidente ordenó se diese lectura a el acta de la anterior correspondiente y verificada dichas tres guardas con entera fidelidad de la orden y superior disposición en ellas contenidas.

Insurgida se leyó y aprobó el acta de la anterior, acordando con la distribución de fondos del presupuesto de la presente sesión a la devota parte del presupuesto y por último se acordó se nombrase Comisionada para la entrega en la Caja de Badajoz de los quince mil del actual presupuesto de distribución. Al haberse hallado el gen. se le facilitara a los diecinueve y fondo necesario para ello. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los señores concejales de que yo el Sr. certifico.

El Excmo. Caballero Juan Ponce

Antonio Ferrnandez Manuel Alvarez
 Luis Encinas Antonio Alvarez
 Pedro Lopez

Acta
 Preside
 A. C. Cantero
 Concejales
 " M. Alvarez
 " A. Alvarez
 " J. Gomez
 " N. Nieto
 " B. Romero
 " A. Fernandez

En la villa de Villalba a cinco de agosto de mil novecientos diez y siete reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Manuel Ferrnandez Alvarez Caballero con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta, el Sr. presidente ordeno se diese cuenta de los Boletines Oficiales correspondientes y verificada dicha Sesion queda con enterados de las ordenes y disposiciones, disposiciones en ellas contenidas.

Encargada se leyo y aprobó el acta de la anterior Acta seguida el Ayuntamiento concierne con acuerdo de ocho de votos el turno acordó por unanimidad su cion para subvencionar la guerra que origina el erigen en Bacer un monumento para perpetuar la memoria de D. Juan Manuel Alvarez con la suma de mil pesetas que se conseguirian en el presupuesto ordinario que se hace para el año proximo de mil novecientos diez y siete en el siguiente y articulo que corresponde.

Segundamente accedió esta corporacion que en esta de resultas simplificar y pequinia la plaza publica para la instalacion de tienda y puestos de toda clase que concierne con la feria, que en el presente año se trata de dicha feria a la plaza de San Pedro y Plaza Nueva que tiene amplitud bastante al efecto y nombra una comision con el punto de los Sres. D. Juan Parra Gomez, D. Luis Ferrnandez y D. Antonio Alvarez Alvarez que se encarguen

dela colocacion y orden de todos los quintos y por ulti-
mo que durante los tres dias se fuere concurrido al sitio
de la misma la banda de servicio de la localidad. Y no
habiendo otros asuntos de que tratar se dio por termina-
da la sesion levantandose la presente acta que esta
por los tres concurrentes de que yo el Sr. certifico

Yo el Sr. Secretario

Manuel Alvarez

Antonio Alvarado

Juan^o Porras

Hilario Nieto

Antonio Fernandez

Juan Quintana

Federico Lopez

Acta
Primita

- A. C. Canales
- Concejales
- Sr. Quintana
- H. Nieto
- Sr. Alvarez
- Sr. Alvarado

Con la villa de Villalba a dos de agosto de mil
novecientos diez y siete. Reunidos en las Casas Con-
sistoriales los Sres. Concejales que al margen se
expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr.
Cefeiro Calvete buccano con el fin de celebrar
sesion publica ordinaria y abierta esta por el Sr.
Presidente se ordeno que yo el Secretario diese
lectura de los Protocolos oficiales correspondientes
y verificado dicho Sr. quedaron enterados de
las ordenes y superiores disposiciones en
ellos contenidas

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
y no habiendo asunto de que tratar se dio por
terminada la sesion levantandose la presente
acta que autorizan los Sres. concurrentes de que
yo el Sr. certifico

Yo el Sr. Secretario

Juan Quintana



Abilano Nieto Pedro Funes

Manuel Alvarez Antonio Alvarez

Pedro Latorre

Actas
Sindicato

- A. Q. Cantero,
- Concejales
- H. Jimenez
- H. Nieto
- P. Funes
- E. Alvarez
- E. Alvarez

En la villa de Villalba a diez y nueve de agosto de mil novecientos diez y siete. Reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Abalado Sr. Casiano Carrero liendo con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta para el Sr. presidente se ordenó que leyó el libro de la lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificadas dichas cosas quedando enterados de cuantas ordenes y disposiciones se dispusieron en ella continuadas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior Acta quedando vista y examinada de tenor siguiente por este Ayuntamiento de propiamente del Ayuntamiento Municipal formado por la Comisión de verificación nombrada al efecto para el año de 1918 y estimándose conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones siguientes y remisión de la localidad, acordó: que se fije al público por quince días de que corra la voz Municipal, y transcurridos con diligencia que se acredite y notomaciones que se presenten, se someta a la decisión y voluntad definitiva de la Junta Municipal.

ff

no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantándose la presente que autoricaron los tres concejales de que yo se dio certificacion

Yfirmo por el Sr. D. Juan Garcia

Villavieja de Alcantara Pedro Guirao

Manuel Alvarez

Pedro Garcia

En la villa de Villavieja de Alcantara a veinte y seis de Agosto de mil novecientos diez y siete. Reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Juan Garcia Constanza Leal con el fin de proceder a celebrar un concurso publico ordinario y abierto esta por el Sr. Presidente se ordena que yo el Secretario debo hacer de los Protocolos oficiales correspondientes y verificarlos de ellos tres que se han certificado de cuando en cuando y superiores disposiciones en estos contenidos

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior Sesion segun accide y se firmó la distribución de fonsos correspondiente al mes de la fecha en proporcion a la cantidad puesta del presupuesto. No habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantándose la presente acta que autoricaron los tres concejales de que yo se dio certificacion

Yfirmo por el Sr. D. Manuel Alvarez

- Acta
 Presente
 D. D. Canales
 Concejales
 • D. Guimónes
 • R. Nieto
 • P. Guirao
 • M. Alvarez
 • E. Alvarez

ff





Señaló a Voto Luis Quintana
 Pedro Tinoco Antonio Alvarez
 Pedro Garcia

- Actas
 Grande
 A. C. Cantos
 Concejal
 • M. Abreu
 • H. Nito
 • L. Romones
 • P. Tinoco
 • A. Abreu

En la villa de Villalba a diez de Septiembre
 de mil novecientos diez y siete. Reunidos en las Casas
 Consistoriales los tres concejales que al margen se
 expresan bajo las providencias del Sr. Alcalde Sr.
 Rufino Carrasco Lizarazu con el fin de celebrar
 sesión pública ordinaria y abierta esta por el
 Sr. presidente se ordenó que ya el presente
 día lectura de los Reales Decretos correspondientes
 y acudidos de los Sr. Gobernador de Canarias
 en sus y sus disposiciones en ella contenidas
 en seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
 y no habiendo asuntos se que tratar se dio por
 terminada la sesión acordándose las presentes
 acta que anteriormente los tres concejales de que
 ya el presente certifica

El Sr. Secretario Manuel Alvarez
 Señaló a Voto Luis Quintana
 Pedro Tinoco Antonio Alvarez
 Pedro Garcia

Actas
 En la villa de Villalba a nueve de Septiembre
 de mil novecientos diez y siete. Reunidos en las
 Casas Consistoriales los tres concejales que a

- Presente
 A. C. Carrión
 Concejal
 " P. Fierro
 " A. Fernandez
 " A. Alvarez
 " Sr. Jiménez
 " E. Alvarez

margen se expresan bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde Sr. Rufino Carrión haciendo constar
 de celebrar dicha junta ordinaria y al efecto
 por el Sr. Presidente se ordenó que yo el Secretario
 diese lectura de los expedientes oficiales correspondien-
 tes y verificado dicho Sr. quebraza autoridad de
 cuarenta ordenes y suspensiones de provisiones en el
 contumacia.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la
 anterior.

Otro segundo acuerdo de reglamento se satisfago
 a Sr. Rufino Carrión haciendo y Pedro
 Carrero baso la suma de realidades por
 los a cada uno como justificación por el
 reparto y recogida del Realde se inscripción
 para la formación del nuevo censo electoral
 en cargo al capitán primero artículo 2.º de
 presupuesto comunal. Como habiendo otros
 asuntos de que tratar se dio por terminada la
 sesión levantándose la presente que actúan
 los Sr. concejales a que yo el Secretario
 certifico.

14

Expresio Carrion Pedro Jimenez
 Antonio Fernandez Antonio Alvarez
 Luis Jimenez Manuel Alvarez
 Pedro Carrion

- Helet
 Presente
 A. C. Carrión
 Concejal
 " E. Alvarez

En la villa de Villavieja a diez y seis de Agosto
 de mil novecientos diecinueve. Reunidos en
 los locales Comunitarios los Sr. concejales que
 al margen se expresan bajo la presidencia del Sr.



A. F. Fernandez
" E. Estrada
" H. Nieto
" P. Girones
" J. Garcia

✓

En sesión de 1.º de Agosto de 1900 con el
fin de celebrar sesión pública extraordinaria y abierta
esta por el Sr. Presidente se ordenó que ya el Sr.
Sr. D. Juan de los Dolores oficial y concupiscentos
y verificadas dichas de que esa entidad de asuntos
creados y suspensiones suspensiones en elos contenidos.
En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Después de esto se dio cuenta al Ayuntamiento
de todas las medidas adoptadas y puestas en
práctica para que llegase a conocimiento de los
foros públicos y representantes en Badajoz, la calificación
ocurrida en esta pueblo con motivo de la tormenta
que descargó en el mismo el día 29 del actual,
y similitud ocurrida con tal motivo, encareciendo
todos los quites a acabar con los que ocurrieron,
cuanto posible se evitan anatemáticos conatos y además
de las medidas y trabajos emprendidos para el pronto
e inmediato saneamiento y arreglo de las habiéndose
de las calles que fueron inundadas para evitar cual-
quier infección que pudiera desarrollarse por las
inundaciones repentinas por las aguas en
dichas calles y facilitar el tránsito intercomunal;
y entrase dicha corporación acordó por unanimidad
aprobando en todas las disposiciones de la presidencia
y darle en todo se confiamos para que ponga
en todo ello hasta donde las circunstancias y foros
del municipio le permitan pagándose dichos gastos
en cargo al capítulo 6.º artículo 7.º del presupuesto
comunitario =

Eligido también dicho Sr. Presidente para en conve-
niente se cita la corporación que por el Sr. D. Seba-
stian Garcia Sanchez, Diputado Provincial del



Distribute y vecinos se sita, le hubieran sido entregados
 en sus partes de su cobrillo particular como
 anteaigo hasta que la Diputación Provincial
 acuerde la devolución de la cantidad que con
 oportuna para reconer a los vecinos pobres per-
 judicados con la inundación antes referida, en
 cuya cantidad se reintegrará dicho ter en su
 día de la que por la Diputación se conceda y
 enterado el Ayuntamiento acorda por celebra-
 ción se dan las gracias al Sr. Sebastian Garcia
 por tal acto de desprendimiento y que se proce-
 da al reparto de aquella como sobre los con-
 sificados pobres de este pueblo por la inunda-
 ción, en justa proporción a los daños y perjuicios
 que cada uno de ellos haya experimentado. E
 no habiendo otros asuntos se que trata se dio
 por terminada la sesión acordándose la presente
 acta que anteaigo en los concuerdos de que
 yo el secretario certifico

111

Cesario Carreras Antonio Alvarez
 Antonio Fernandez Manuel Estuero
 Hilario Nieto Luis Jimenez
 Pedro Jimenez

Total
 Príncipe
 A. Q. Cantero
 Príncipe
 A. Alvarez
 Príncipe

En la villa de Villalobos a veinte y se de septiembre
 de mil novecientos diez y siete. Reunidos en
 las salas capitulares los Sr. concejales que el
 margen se expresan bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde Sr. Cesario Carreras Licenciado con el
 fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta.



A. Ch. Moar
H. Nieto
R. Guirón

este para el Sr. Presidente se ordena que ya el Secretario de la Junta se los dirija a los señores concejales correspondientes y se les entregue a cada uno de ellos un ejemplar de cada uno de los expedientes que en ellos se contienen.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. A la segunda acordó el Ayuntamiento a peticion de la institución de los señores jurados encargados por Sr. Sebastian Garcia sobre los censales y sus descendientes por virtud de la ley de 1800 y que se entregue a cada uno de ellos la cantidad que se le ha asignado en que facilitaran el correspondiente registro de los reales. Al no haberse obrado en este punto se acuerda se dirija por terminarse la sesión para dar que se pida a los que autorizan los señores concejales se que ya el Sr. secretario.

111

AntONIO MARTIN ANTONIO MARTIN
ANTONIO MARTIN ANTONIO MARTIN
ANTONIO MARTIN ANTONIO MARTIN
ANTONIO MARTIN ANTONIO MARTIN

Acta

Presidente
D. Cesario Combarro
Concejales
A. Ch. Moar
A. Guirón
H. Nieto

En la villa de Badajoz, a trece de Septiembre de mil novecientos siete y siete. Reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al presente se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cesario Combarro Licovano con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abrir

A. L. Guzmán
S. Fournier

ta esta, el Señor Presidente ordenó que por
vía del Secretario se diese cuenta en los
Boletines oficiales correspondientes y veri-
ficado dichos señores que de acuerdo con
ellos de las ordenes y disposiciones de prescri-
ciones en ella contenidas.

En segundo se leyó y aprobó el
acto de la anterior acordándose la
distribución de fondos del mes de la
fecha en preparación a la ahora parte
del presupuesto. Y por haberse tratado
asuntos de que tratar se dió por termi-
nada la sesión levantándose la pre-
sente acta que autorizan los señores Con-
cejales concurrentes de que ya el Secre-
tario certifica.

Excmo. Sr. D. Antonio Suarez

Antonio Fernandez Manuel Suarez

Alfaro Nieto Luis Guzmán

Pedro Fournier

Acta

Primito

A. C. Carsten

Comisario

A. Amador

A. Fernández

M. Alvarez

H. Nieto

L. Guzmán

S. Fournier

En la villa de Villalba a siete de
Octubre de mil novecientos diez y siete
reunidos en las Casas Consistoriales
los señores Concejales que al margen se
expresan bajo la presidencia del Señor
Discalde Don Ceferino Carsten Sierra
con el fin de celebrar sesión pública
ordinaria y abierta esta, el Señor Presi-
dente ordenó que por vía del Secretario
se diese cuenta en los Boletines oficia-
les correspondientes y verificado dichos



señores que claron autoradas de los ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas Inseguida se leyó y aprobó el Acta de la anterior y no habiendo asunto de que tratar se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autoriza los señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico

[Handwritten signatures]
Antonio Alvarez
Antonio Fernandez Manuel Alvarez
Antonio Ruiz
Juan Quintana
Pedro Fierro
Pedro Lataín

- Acta
Primita
- A. C. Cantos
 - Concejales
 - A. Alvarez
 - A. Fernandez
 - H. Alvarez
 - H. Ruiz
 - R. Quintana
 - P. Fierro

En la villa de Villalba a catorce de Octubre de mil novecientos diez y siete reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde don Casimiro Cantos Sierra con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el señor presidente se ordenó que yo el Secretario diese cuenta en los Placetes oficiales correspondientes y verificada dicha sesión quedaron autoradas de los ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas

Inseguida se leyó y aprobó el Acta de la anterior

Acta segunda acordada el Ayuntamiento
 declarar como vacantes ordinarias que ha
 de ser convocadas a la proxima reunion
 bienal la de cinco concejales a sea la uni-
 dad unit antigua de esta corporacion
 proceolante de la eleccion de seis conce-
 jales tres y de los cuales corresponden
 elegir tres Concejales por el primer distri-
 to y dos por el segundo distrito y que se
 haga publico este acuerdo en la forma
 legal correspondiente. Los habiéndose
 otros asuntos de que tratar se levanta la
 sesion extendiéndose la presente acta que
 autorizan los señores Concejales concurren-
 tes de que yo el Secretario certifico
 // *Antonio Torroja Antonio Moreno*
Antonioponceano Manuel Alvarado
Milans c. lito Luis Quiñones
Pedro Jimeno

- Preside
 D. C. Carretero
 Concejales
 " A. Fernández
 " H. Lohis
 " J. Ponce
 " M. Alvarado
 " E. Alvarado
 " H. Hito

Acta en la villa de Villalba a veinte y uno de Octubre
 de mil novecientas diez y siete. Reunido en los Casas
 Consistoriales los tres Concejales que al margen se expresan
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rufino Carretero
 Libaca con el fin de celebrar sesion publica ordinaria
 y obiecta esta por el Sr. presidente se ordeno que yo el
 Secretario diese lectura de los Boletines Oficiales correspon-
 dientes y verificada dicha lectura quedaron enterados de las
 ordenes y disposiciones contenidas en ellas con lo que
 suscribiendo se leyó y aprobó el acta de la anterior. Dada



señala asuntos de que se trata y se dio por terminada la sesión
levantándose la presente a esta que autorizan los tres conce-
jales concurrentes de que ya se ha certificado -

Antonio Navarro
Feliciano Salas
Emmanuel Alvarez

Antonio Navarro
Feliciano Salas

- Primito
- D. C. Conatos
- Concejales
- Et. Jimenez
 - H. Salas
 - J. Pineda
 - M. Alvarez
 - A. Alvarez
 - H. Salas

En la villa de Villalba a veinte y ocho de Octubre de mil
novecientos diez y siete reunido en la Casa Consistorial
los tres concejales que en dicho y al margen se expresan ta-
je la presidencia del Sr. Alcalde D. Cipriano Corretan. Se
trata con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abier-
ta esta por el Sr. presidente se ordena que ya el día diez
lectura de la Real Cédula correspondiente y verificada
dicho Sr. presidente de las cédulas y superiores
disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Después de que por el Sr. presidente se dio cuenta al ayun-
tamiento de una invitación presentada por los vecinos de
la plazuela del Pórramo y calle del Estrecho en solici-
tud de que por esta Corporación se acuerden los medios
y otras acciones, al efecto de impedir en lo posible se
exista en dicho sitio la simonía y catástrofe ocurrida
en día de Septiembre último con la intención de esta y
entendida el Ayuntamiento y ayuntamiento junta la petición au-
da por unanimidad tener en consideración la misma
para cuando las circunstancias económicas del ayuntamiento
permitan que se procure la brevedad posible y que por la



se acorda se proceda con urgencia a la limpieza del centro del
cauce de nacimiento del arroyo para evitar la interrupcion
de la corriente del mismo.

Seguidamente se acorda la distribucion de fondos del
mes de la fecha en proporcion a la dotada parte del presupuesto.
Despues habiendo otros asuntos de que tratar se
dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que
autorizan los Tres Concejales concurrentes de que yo el Tercero
certifico

Antonio Fernandez
Eusebio Alvarez

Milavia Solis Juan^{no} Porras
Manuel Alvarez

Antonio Alvarez Milavia Solis
Eusebio Alvarez

Nota

- Presidente
D. C. Quintana
Concejales
" E. Francisco
" H. Solis
" J. Porras
" M. Alvarez
" E. Alvarez
" H. Nieto

En la villa de Villalba a cuatro de diciembre de mil
novecientos diez y siete: reunidos en la Casa Comunal de
los tres concejales que al usarse se expresan bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Eusebio Alvarez y Urbina con el fin de cele-
brar sesion publica ordinaria y ordinaria, el Tercero presidente
ordeno que yo el Tercero diese lectura de las Actas y peticiones con
explicaciones y certificadas de dicho Tercero quidando enterados de las
condiciones y suplicas de que se trata en ellas contenidas.

Seguida de ley y aprobada el acta de la anterior. En la
cual se acuerda de que tratar se dio por terminada la se-
sion levantandose la presente acta que autorizan los tres con-
currentes de que yo el Tercero certifico.

Eusebio Alvarez Antonio Fernandez

Milavia Solis Juan^{no} Porras
Manuel Alvarez



Antonio Alvarez, Hilario Nieto

Pedro Latorre

- Preside
- A. Q. Cantero
- Bonafel
- " A. Fernández
- " H. Solís
- " J. Ponce
- " M. Alvarez
- " A. Alvarez
- " H. Nieto

Acta de la villa de Villalba a once de Noviembre de mil novecientos diez y siete, reunidos en las Casas Consistoriales los tres concejales que al margen se expresan en la presidencia del Sr. Alcalde Don Rufino Carrero Lissana con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y acierta esta, por el Sr. presidente se ordena que ya el Sr. dice lectura de los Reclamos oficiales correspondientes y verificada dicha lectura quedan autorados de los ordenes y suplicas disposiciones en ellas contenidas.

Quinguda se hizo y agotó el acta de la anterior. Quis habiendo de asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autoraron los señores concejales concurrentes de que ya el Sr. certifica.

Rufino Carrero Lissana, Antonio Jernandez

Hilario Solís, Juan Ponce, Manuel Alvarez

Antonio Alvarez, Hilario Nieto

Pedro Latorre

- Preside
- A. Q. Cantero
- Bonafel
- " A. Fernández
- " H. Solís
- " J. Ponce
- " M. Alvarez

Acta de la villa de Villalba a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos diez y siete, reunidos en las Casas Consistoriales los tres concejales que al margen se expresan en la presidencia del Sr. Alcalde Don Rufino Carrero Lissana con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y acierta esta, por el Sr. presidente se ordena que ya el Sr. certifica diez y ocho de los Reclamos oficiales correspondientes y verificada dicha lectura quedan autorados de los act-

A. C. Alvarez

• H. Nieto

que y suplicas de disposiciones en ellos contenidas.

Segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior. Tercera se acordó de que tratase se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan las

tres Concejalías concurrentes de que yo el Sr. secretario certifica

El Sr. Secretario Antonio Fernandez

Nicolas Solis y Manuel Alvarez

Antonio Alvarez Nicolas Nieto

Antonio Alvarez

Antonio Alvarez

En la villa de Villalba a veinte y cinco de Noviembre de mil novecientos diez y siete. Reunidos en las Cortes

Constitucionales los tres Concejalos que al margen se expresan

bajo la presidencia del Sr. Alcalde R. Cipriano Carrero

hicieron con el fin de celebrar sesión pública ordinaria

y al efecto se por el Sr. Presidente se ordenó que yo el

secretario diese lectura de los Actos oficiales correspondientes

y verificase dichos actos quedando autorizados de

cuarenta y tres y suplicas de disposiciones en ellos contenidas.

Segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Acta segunda acordó el Ayuntamiento la distribución

se fuese en sujeción a la ordenada parte del presente

que tratase se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan

las tres Concejalías concurrentes de que yo el secretario certifica

El Sr. Secretario Antonio Fernandez

Acta

Presidencia

• Sr. C. Carrero

Concejales

• H. Nieto

• A. Alvarez

• H. Nieto

• Sr. Fernandez

• Sr. Carrero

• Sr. Nieto

Antonio Fernandez

Juan Jimenez

Juan Jimenez

Juan Jimenez

- Abelaf
- Ermita
- N^o. C. Carreras
- Poncejales
- H. Muelo
- J. M. Strasser
- J. M. Strasser
- E. Fernandez
- L. Quiñones
- G. Torres

En la villa de Villalba a 27 de Diciembre de mil novecientos diez y siete. Reunidos en las Casas Consistoriales los dos Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Abate M. Cesario Carrero Enciso con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y al efecto esta por el Sr. presidente se ordenó que se leen las dos lecturas de las Boletines oficiales correspondientes y calificadas dichas lecturas quedasen entuendos en asuntos ordinarios y suspenso de disposiciones en otros contenidos. En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Acto seguido acordó el Ayuntamiento aprobar las cuantías rebajas de jornales y demás gastos invertidos en la reconstrucción del parvulario de las calles adjacentes al Pazo Mayor que fuera interceptados y cubiertos por la imbucción ocurrida el día 27 de Septiembre último y que en importe total de mil novecientos noventa y seis pesetas se satisficiera al cargo de dicho habuajo Diego Ballalón Adame con cargo al presupuesto corriente según acordó el día y mes de Septiembre último. También se acordó se satisficiera a Sr. Agente Fiscal treinta y cuatro pesetas setenta y cinco centimos por el importe de treinta y siete horas de duplicados para el almirante público en los meses de agosto y Septiembre último. El Sr. Agente Fiscal debera cobrar y cobrar pesetas por el suyo en todo el mes de la arbolada pública y privada.



a) M. de S. Alvaro Kambiano los suenos de ochenta y cinco pesetas en cuenta de ciertos por los jornales y demás gastos invertidos en el estudio y recomposición del tejado de las Casas Comunitarias, todo con cargo a los capitulos y artículos correspondientes del actual presupuesto.

Seguidamente por el Sr. Concejal D. Francisco Benito Bando se solicitó a esta Corporación se le concediese licencia para poder dedicarse exclusivamente a cuidar y atender al restablecimiento de la salud si es posible en su esposa que se encuentra gravemente enferma y en su virtud la Corporación acordó acordar desde luego a lo solicitado por dicho Sr. Concejal por todo el tiempo que sea necesario al efecto indicado. Si no hubiera otros asuntos se que tratar se no por terminada la sesión levantándose la presente acta que continuará en otro momento se que por el secretario certificar

KA

Cefeirio Barrientos Secretario de P. M.
Antonio Marcos Manuel Alvarez
Antonio Ferrandez
José Luciano Pedro Borja
Jesús Ferrero

Acta
Presidencia
D. C. Comarcal
Comarcal
D. Ferrandez
D. Borja
D. Ferrandez
Comarcal
Alvarez

En la villa de Villalba a nueve de Diciembre de mil novecientos diez y siete. Promovidos en las Casas Comunitarias los otros negocios que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cefeirio Barrientos Bizarra con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó que yo el secretario diese lectura de los Boletines oficiales correspondientes y confiado dicho Sr. quedara enterado de cuanto

ordenes y disposiciones contenidas en ellos contenidos
 En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no
 habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada la
 sesión levantándose la presente acta que autorea los
 señores Concejales concurrentes se que yo el Sr. secretario

Antonio Carrero Antonio Fernandez

Esteban de los

Juan Jimenez

Pedro Alvarez

Antonio Suarez

Pedro Calero

- Estado
 Prudencia
- 1.º C. Carrero
 - Concejales
 - 2.º H. de los
 - 3.º J. Jimenez
 - 4.º Sr. Jimenez
 - 5.º P. Alvarez
 - 6.º A. Suarez

En la villa de Villalba a diez y seis de Diciembre
 de mil novecientos diez y siete. Reunidos en las Casas
 Comunitarias los Sr. Concejales que al margen se expresan
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Casimiro Carrero
 Secretario con el fin de celebrar sesión pública ordinaria
 y obrando esta por el Sr. Presidente se ordenó que se el
 secretario diese lectura de los Pleitos oficiales concen-
 dientes y verificada dicha lectura quedara enterados de
 cuantas disposiciones y ordenes en ellos contenidas.

En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Acto segundo acordó el Ayuntamiento que para ob-
 servar como es costumbre se satisfaga a todos los emple-
 do del municipio sus haberes correspondientes al segundo
 semestre del corriente año satisfaciéndose al mismo
 tiempo todas las demás obligaciones que existan por
 dentro de pago. Y no habiendo más asuntos de que
 tratar se dio por terminada la sesión levantándose
 la presente acta que autorea
 los señores Concejales concurrentes se

111

se que yo el doctor certifico
Domingo Carreras Alcalde de
Antonio Fernando San Juan
Pedro Torres

Antonio Alvarez Pedraza

- Señal
- Prinista
 - Don C. Carreras
 - Concejales
 - Don. Abate
 - Don. Ferrnandez
 - Don. Guinard
 - Don. Linares
 - Don. Alvarez

En la villa de Villalba a veinte de Diciembre
de mil novecientos diez y siete. Reunidos en las
Casas Consistoriales por sus Concejales que al margen
se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Domingo Carreras Pedraza con el fin de celebrar
seminario publico ordinario y abierta esta por el Sr.
presidente se ordeno que yo el doctor diese
lectura de los Decretos oficiales correspondientes
y verificados dicha tenor quedaron en su caso se con-
tas breves y sumarias dispensaciones en las contenidas
sin seguirse de ley y apuro el acto de la apertura
del segundo se dio cuenta del resultado del expe-
diente de subasta para el arrendo del arbitrio de
fueras y medidas en el año futuro y resultando
cumplidos todos los requisitos legales el Ayuntamiento
se acordó prestarle su aprobacion y adjudicar
definitivamente el remate por la cantidad de
cinco mil pesetas al unico postor Fernando More-
no Ferrnandez al que se le hizo saber que en seguida
puede la fianza definitiva, reintegrar el expediente
y cumplir con todos los demas condiciones del con-
trato. El no habiendo mas asuntos de que
tratar se dio por terminada la sesion
levantandose la presente acta que
autentican los señores Concejales acordados



M

seja y el secretario califica

Antonio Carreras Antonio Villa

Antonio Fernandez Luis Jimenez

Señor Funes

Antonio Garcia Luis Garcia





Señor municipal para constituir el Ayuntamiento que ha de
haber en esta villa desde el día de hoy.

En la villa de Villatoro a primero de Enero de
mil novecientos diez y ocho se constituyeron como
se los ve de la mañana en la sala de sesiones
de las Cortes Constitucionales los diez del Ayuntamiento
que hasta hoy han venido administrando los
interiores de este municipio D.^o Luis Domínguez
Alber, D.^o Esteban Morte Vargas, D.^o Pedro
Enrico Robo que confesaron de Pedro Benay,
y D.^o Antonio Abasco Morán que se han con-
venido por encontrarse el primero enfermo y el
segundo ausente con los que los corresponden
continuar en el nuevo Ayuntamiento; instalados
en el salón fueron recibidos cortésmente a los
Concejales nuevamente elegidos en la elección
de Villatoro de última y otros tales Concejales se
presentaron D.^o Antonio Fernandez Garcia, D.^o
Antonio Fernandez Palquez, D.^o Antonio Cuellar
Gómez, D.^o Manuel Fernandez Almona y D.^o
Francisco de Ezequiel. Ocurrió todo lo
acostumbrado antiguo y moderno por lo que el Sr.
se dio lectura de los artículos de la ley referente
al acto y convalida dicha lectura se juró a la
asamblea a que recibiesen el juramento a ley
de D.^o Antonio Fernandez Garcia como de ahora,
luego entre los que se consideraron en mayor número
se empagó había se ocupó la presidencia inter-
ina y verificada así se declaró instalado el nue-
vo Ayuntamiento bajo la presidencia interina
referida.

Este segundo constituido el nuevo Ayuntamien-
to bajo la presidencia accidental del D.^o Antonio
Fernandez Garcia procedió al nombramiento



por elección de Alcalde Presidente y el afeto fueron depositados cada uno de los Encasillados en una urna las papulitas del candidato. Terminada la votación se procedió al escrutinio y el Presidente fue sacando las papulitas de la urna y leyéndolas en alto en el orden de remolaje siguiente. Para Alcalde Presidente D. Antonio Fernandez formó siete votos papulitas en blanco una y habiendo obtenido mayoría absoluta por el dicho cargo el D. Antonio Fernandez formó para ir a recoger las insignias de su cargo y volver las gracias a sus compañeros, cesase la presidencia y se continuó en igual forma la elección de Teniente de Alcalde y Sindico y hecho el escrutinio dio el resultado siguiente: Para primer Teniente de Alcalde D. Pedro Quinto solo siete votos y una papulita en blanco. Para segundo Teniente de Alcalde D. Antonio Fernandez Nogueira siete votos y papulita en blanco una. Para Regidor Sindico D. Luis Quintanes solo siete votos papulita en blanco una. El habiendo obtenido mayoría absoluta se votó por el desempeño de dicha cargo D. Pedro Quinto Lobo, D. Antonio Fernandez y D. Luis Quintanes otro tenieron preferencia de los mismos recibiendo del presidente las insignias de sus cargos respectivos y en seguida por unanimidad se nombra Sindico suplente a D. Antonio Alvarez Orsain.

El habiendo se determinase el orden numerado de los Regidores para que cada cual compare en respectivo lugar y puecan ir a sostituirse al que le preceda en sus respectivos cargos se procedió a dirigirse con arreglo a los ensenbances vigentes

Rf

en esta forma: Primer lugar Sr. Antonio Alvarez
Ocasio; Segundo Sr. Manuel Fernandez Amador;
Tercero Sr. Francisco de San Benito; Cuarto Sr.
Francisco Tomas Benito; Quinto Sr. Hilario
Vicente Torquemada y sexto Sr. Antonio Casillas
Barrion. Acordando que los sermones ordinarios que
han de celebrarse sean los domingos de cada
semana, o los dias de la semana. Con lo que
se dio por terminado el acto declarandose conde-
tural el mismo Ayuntamiento y quedando conser-
vado para la misma corporacion prevenida para
acabar las comisiones en que de la se subordina
Ayuntamiento y demas que se crea por adelante,
Expirando la presente con los señores benito
por concernientes a que yo el Sr. certifico
Antonio Fernandez de San Benito

Manuel Fernandez Amador
Francisco de San Benito Hilario Vicente
Antonio Casillas Antonio Fernandez de San Benito

Acta
Provisión
Sr. A. Fernandez Amador
Comisario
Sr. L. Benito
Sr. Vicente
Sr. Benito

En la villa de Villalba a diez de Enero de mil
novecientos diez y ocho. Reunidos en los Cabos
Consistoriales los Sr. Concejales que al margen se
expone bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr.
Antonio Fernandez de San Benito con el fin de celebrar
sesion pública ordinaria y abierta esta por el Sr.
Consejo se ordeno que yo el Sr. secretario de la corporacion



D. A. Fernandez
D. A. Canillo

de los dictámenes oficiales correspondientes y verificando dichos dictámenes que se celebraron en los ayuntamientos y superiores corporaciones en el día señalado.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior sesión en la que el Sr. Presidente manifestó que en virtud de la acordada en la sesión inaugural se estaba en el caso de proceder al nombramiento de las Comisiones permanentes que debían de ser nombradas y en su virtud dichos señores acordaron por unanimidad el nombramiento de los mismos en la forma siguiente:

Comisión de Hacienda	Comisión Policía Rural
D. Antonio Fernandez Garcia	D. Antonio Fernandez Vazquez
D. Hilario Huete Vazquez	D. Francisco de Lara Gomez
D. Antonio Canillo Trigueros	D. Luis Bermudez Alor
Obras públicas	Policia Urbana
D. Pedro Vinicio Pico	D. Antonio Fernandez Garcia
D. Francisco Pons Gomez	D. Antonio Fernandez Trujano
D. Antonio Gomez Martin	D. Antonio Alvarez Martin

Segundamente se acordó el reglamento de la financiación de las obras de obras de Chupomisionarios para el presente año como así se verificó y que se publicara en la forma procedente.

Segundamente el Sr. Presidente expuso que como a los dos ayuntamientos contaba el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente los cuantos de los municipios pertenecientes al ayuntamiento de Badajoz en virtud de que estaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Regido. En su virtud y previa lectura de los dictámenes pertinentes se les leyó y examinaron por los señores los cuantos referidos y determinaron fijar al cargo en veinte y ocho mil noventa y tres pesetas ochenta y nueve céntimos y la



Dado en sesión y sesión pública, veintiocho de mayo y tres
perlas novena y sus sucesivos, acordado al propio
cheque de pagar los mismos con toda su documentación
a la Junta Municipal para su revisión y acuerdo, de
conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la
Ley Municipal, cumpliendo previamente lo dispuesto
en el apartado tercero de dicho artículo, para lo cual
debe darse previamente conocimiento al vecindario
por medio de bando y edicto, a fin de que cada ve-
cino pueda presentar por escrito lo que se lea a la
oficina y al ayuntamiento. A las habidas sido acordado
que haber se va por terminada la sesión de au-
toridad la presente acta que autoriza a los
concejales enmendados de que yo el Sr. certifique:

[Handwritten initials]

[Signatures]
Antonio Fernandez
Antonio Garcia
Antonio Carrillo
Antonio Hernandez
Antonio Garcia
Antonio Carrillo
Antonio Hernandez

Acta
Preside
Sr. A. Fernandez
Concejales
" H. Peña
" J. de Lara
" L. Guimaraes
" A. Hernandez
" A. Carrillo

En la villa de Villalba a tres de mayo de mil
novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas Con-
sistoriales los Sr. Concejales que al margen se expre-
san bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Anto-
nio Hernandez Garcia con el fin de celebrar sesión
pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente
se ordenó que se elabore el acta de la sesión de las
Cédulas Reales correspondientes y cumplidos dichos
Sr. que se han vertidos de cuentas, ordenes y dispo-
siciones en otros continidos.

Con acuerdo de la J. y aprobó el acta de la sesión.





Acto segundo acordó el Ayuntamiento a p[ro]ceder inme-
diatamente con las formalidades que determinó la Real
orden de la formación de cuentas recibidas para el servicio
de sueldos que con el Ayuntamiento han se con-
stituir la Junta Municipal de esta villa en el
presente año. Y me habiendo oído el asunto se que ha-
ya se ha por terminado la sesión levantada la preun-
ta de la que autorizó los señ. Concejales concurrieron
se que por el abtenido certificar.

Antonio Fernandez Hilario Nieto
Juan de Toro
Antonio Alvarez Luis Jimenez
Antonio Casillas
Joaquin Lopez

- Acta
Preside
D. A. Fernandez
Concejales
H. Nieto
J. de Toro
L. Jimenez
A. Alvarez
A. Casillas

En la villa de Villalba a veinte de Enero de mil
novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas Conventuales
los señ. Concejales que al margen se expresan bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Fernandez her-
nandez con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta
esta por el Sr. Presidente se ordenó que por el abtenido
haya lectura de las Boletines oficiales correspondientes y
verificarse dichos señ. quedando enterados de cuantas ordenes
y disposiciones disposiciones en ella contenidas.
En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
Acta segundo el Sr. Presidente dio cuenta al Ayunta-
miento de la orden del Sr. Gobernador Civil en la
Revisión fidedigna del acta por la que se conve-

das hasta el censo de la Comisión Provincial de
 doce de Diciembre último concurrido a dicho
 Compromiso la suma de dos mil pesetas en concepto
 de recibo por los derechos y reparos concurridos por
 el tiempo de duración de este pueblo en el
 mes de Septiembre último; y acordado los tres Con-
 cejales y Acordando que dicha suma fue anticipada
 por D.^o Sebastián García Guerrero y repartida in-
 mediatamente entre los damnificados, el Ayunta-
 miento acordó ratificar el censo de diez y seis
 de Septiembre próximo pasado y que todo punto
 se haga efectiva la cantidad concurrida se pague la
 misma al D.^o Sebastián García Guerrero como
 en esta acordado y es de justicia.

Contra el acuerdo esta Compromisión declara defini-
 tiva las hitas de elche de Compromisadas para
 el caso de publicarse por no haberse presentado recla-
 mación alguna contra las mismas. Y no habiendo
 otras dudas se que haber a dia por terminada
 la sesión levantarse la presente acta que autor-
 zan los tres Concejales concurrentes se que por el día
 certifica.

111

Antonio Viana Esteban Gato
 Juan de Toro Luis Jimenez
 Antonio Alvarez Antonio Revilla
 Juan Garcia

Acta
 de la
 Sesión
 de la
 Comisión
 Provincial
 de Badajoz

En la villa de Villavieja a veinte y siete de
 Enero de mil novecientos diez y ocho. Acordado en
 las Casas Consistoriales por los Señores Concejales que al
 margen se expresan bajo la presidencia del Sr.

D. L. Jiménez
 D. A. Álvarez
 D. H. Obispo
 D. A. Fernández

Alcalde D.º Antonio Ferrnandez Landa con el fin de celebrar unan publico oremada y abreto esta por el Sr. Presidente se ordena que por el Abogado D.º Luis Botana de los Boletines oficiales correspondientes y certificarse dichos Sr. que se han verificado en cuantos abrenos y superiores disposiciones en el contenido.

Con arreglo a lo que se aprobó el acta de la anterior Ode segun el Sr. Presidente manifiesta que habien do hecho publico en la forma que determina la ley municipal vigente que en la sesión de este día y hora acostumbrada se procederá el sorteo de Mesas de Mesa de que habia de constituirse con el Ayuntamiento la Junta municipal en el presente año se celebró en el caso de proceder a dicho sorteo. Entendidos los Sr. con comentes se procedió a este efecto a verificar aquien se lo mas solenne forma entre los señores donde el resultado siguiente. Por la primera Mesa D.º José Arcene Caballero D.º Francisco Otero Soriano y D.º Miguel Benito Moreno. Por la segunda Mesa D.º Antonio Arcene Llanos D.º Pedro Valeriano Fernandez y D.º José Arcene Gonzalez. Por la tercera Mesa D.º Juan Casca y Cano y D.º José Reguera Trasmillas y por la cuarta Mesa D.º Casimiro Sainza Sanchez y D.º Antonio Belluete Aldana; acordando a lo que publico este resultado por medio de anuncio en el Boletín oficial de la provincia y que se le expone a todo Sr. sus respectivos nombramientos.

Tambien se acuerda la distribución de fondos en proporción a la donada parte del presupuesto comar pendiende al presente mes. Si no hubiere otros asuntos se que tratar se sea por terminada la sesión acordando en la presente acta que



74

continuar los dos Concejos concurrentes, se que ya
el otro certifica

Antonio Fernandez

Alfonso Alcala

Antonio Cañellas

Antonio Suarez

Antonio Fernandez

Pedro Garcia

Acta

En la villa de Villalba a tres de febrero de mil
novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas Consistoriales
los dos Concejos que al margen se expresan bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Fernandez Garcia
con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta
ida por el Sr. presidente de orden que ya el secretario
D. Luis Belasco de la Prebenda oficial correspondiente y
certificase dichos dos acuerdos enterados de cuantos con-
tos y disposiciones dispusieron en ellos contenidos.

Con acuerdo de ley y aprobada el acta de la sustanci-
acion habiendo cuantos se que haber se dio por terminada
la sesion levantandose la presente que continuan los dos
Concejos concurrentes del que ya el secretario certifica

Antonio Fernandez

Antonio Cañellas

Luis Belasco

Antonio Suarez

Alfonso Alcala

Antonio Fernandez

Pedro Garcia

Acta

En la villa de Villalba a tres de febrero de mil
novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas Consisto-
riales los dos Concejos que al margen se expresan



Preside
 D. F. Fernandez
 - Concejales
 - L. Hernandez
 - A. Alvarez
 - J. de Toro
 - A. Cantos
 - A. Fernandez

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Fernandez
 se ha con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta
 esta por el Sr. Concejal D. Alvarez que por el secretario se
 le dio de la Real Cédula de suspensión de las funciones
 de los señores que son D. Alvarez de los señores D. Alvarez y D. Alvarez
 disposiciones de ellos con las

En virtud de lo que se publica el acta de la anterior.
 A los diez y seis de Septiembre en cumplimiento de lo
 prevenido en el Real Decreto de veinte de Junio se han
 acordado en el Sr. Concejal D. Alvarez que se fije el fin de la sesión
 en un lugar de todas clases en este pueblo que los efectos
 de quintos en la cantidad de 200 pesetas y que el com-
 unque este acuerdo a la Comisión Municipal de Proclama-
 ción de los fines expresados. En no habiendo otro asunto
 se que haber se dio por terminada la sesión ha-
 labase la presente que firmen los Srs. Concejales con-
 ventionales en que yo el secretario certifico.

Antonio Fernandez *(Firma)*

Antonio Alvarez *(Firma)*

Antonio Hernandez *(Firma)*

Pedro Cantos *(Firma)*

Preside
 D. F. Fernandez
 - Concejales
 - L. Hernandez

En la villa de Villavieja a diez y siete de febrero de
 mil novecientos diez y ocho. Presidencia en los Casas Consi-
 tenciales la Sr. Concejales que al margen se expresan bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Fernandez
 se ha con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y

D. A. Alvarez
 - P. Ferrero
 - A. Casillas
 - J. de Toro

abuelto. orden por el Sr. Presidente de orden que yo el
 Secretario diere lectura de las Proclamas oficiales correspondientes
 y verificadas dichos señores que fueron entendiados de
 cuantos ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Como habiendo ocurrido lo que tratar se no por terminarse
 la sesión levantándose la presente acta que autoricen
 los señores concurridos de que yo el Sr. certifico

Antonio Ferrero (Antonio Ferrero)

Antonio Alvarez Pedro Ferrero

Antonio Casillas Juan de Toro
 (Antonio Casillas)

D. A. Ferrero
 A. A. Ferrero
 - R. Ferrero
 - A. Ferrero
 - P. Ferrero
 - A. Casillas
 - J. de Toro

En la villa de Valdepeñas a veinticuatro de febrero
 de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas
 Consistoriales los señores Concejales que al margen
 se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Esteban
 Antonio Ferrero Ferrero con el fin de celebrar sesión
 pública ordinaria y abrió esta por el Sr. Presidente se
 ordenó que yo el Secretario diere lectura de las Proclamas
 oficiales correspondientes y verificadas dichos señores
 que fueron entendiados de cuantos ordenes y superiores
 disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Como habiendo ocurrido lo que tratar se no por terminarse
 la sesión levantándose la presente acta que autoricen los señores

Concejales concurrentes de que yo el secretario de
 fido.

Antonio Fernandez Luis Jimenez

Antonio Alvarez Pedro Inocencio

Antonio Cuatrecasas Juan de Dios

Pedro Garcia

- 1.º Alcalde
 D. Est. Fernandez
 Concejales
 " A. Alvarez
 " L. Jimenez
 " P. Garcia
 " A. Cuatrecasas
 " J. de Dios

En la villa de Villalba a tres de Mayo de mil nove-
 cientos diez y ocho. Reunidos en las Casas Consistoriales
 los tres Concejales que al amanecer se reunieron bajo la
 presidencia de don Alvaro de Antonio Fernandez
 hacia con el fin de celebrar sesion publica ordinaria
 y abierta esta por el don Presidente se ordeno que yo
 el secretario diese lectura de los Decretos oficiales con-
 pendientes y sus papeles o de los demas que diesen entera
 de cuantos ordenes y suspensiones se hubiesen expedido.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
 sesión segun acordó el Ayuntamiento nombrar como
 testigos para que se pongan en todos los expedientes de
 suspensión al padre en el presente cumplido y antiguos
 a Francisco Ortiz Belmonte y Epifanio Solis Raso
 como padres de hijos con actas cumplidos con arreglo
 a la ley. Y no habiendo otros asuntos se que haber
 se dio por terminada la sesion levantandose la presente
 acta que certificar los tres concurrentes de que yo el
 secretario certifico

Antonio Fernandez Luis Jimenez
 Antonio Alvarez

07
Pedro Inocencio Quintanilla

gran de Foro Pedro Quintanilla

Actas
Sesión de
D. D. Quintanilla
Concejales
" F. de Cero
" A. Quintanilla
" E. Alvarez
" L. Quintanilla
" P. Quintanilla

En la villa de Villalba a diez de Mayo de mil
novecientos diez y ocho: Reunidos en los Corral Comu-
nales los señores Concejales que al amanecer se expre-
san bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Anto-
nio Quintanilla con el fin de celebrar sesión
pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presi-
dente se ordenó que por el secretario se hiciera
de los Obispos oficiales correspondientes y ocupando
dichos señores quedaron entablados en cuartos de vista
y en su propia disposición en ellos contenidos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
sesión. Se dio cuenta por pública lectura del
expediente de prófugo instruido al señor Pri-
mitivo Chaves Vargas, hijo de Juan y María,
numerado 16 del rol para el cumplimiento del año
actual, que citara por crédito que compareciera por su
o por medio de representante al acto de la de-
signación y declaración de soldado, sin tampoco
haber comparecido para que se le impidiera, visto
su semblante y diligencias; visto lo expuesto por
parte del vecino designado como defensor, por la
del padre del mencionado S. del rol, y el
dictamen del Regidor Chaves, el Ayuntamiento
acordó: Que debe declararse y declaro prófugo,
para todos los efectos legales, al mencionado señor
Primitivo Chaves Vargas condecorándole el pago
de los gastos que ocasiona su captura y conducción.
Con habiendo asuntos más que tratar se dio por
terminada la sesión levantándose la presente
acta que antecorren los señores Concejales comarcales



de que yo el secretario certifico

Mano de Don Antonio Fernandez Antonio Alvarez

Luis Quintana

Antonio Carrillas Pedro Jimenez

Pedro Garcia

[Signature]

Acta
Primer

D. M. Fernandez

honorable

D. H. Garcia

D. A. Alvarez

D. J. de los

D. E. Carrillas

D. L. Jimenez

En la villa de Villalba a diez y siete de Mayo de mil novecientos diez y ocho Reunidos en los Cabos Comisionales los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Fernandez Garcia con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordeno que yo el secretario diese lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificada dicha lectura quedara declarada de cuenta de ordenes y superior disposicion en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior sesión habiendo acordado se que tratar se ría por terminada la sesión levantando la presente que autoriza los señores concuerdos de que yo el secretario certifico

Mano de Don Antonio Fernandez Hilario Vileta

Antonio Alvarez

Mano de Don Antonio Carrillas

Luis Quintana Pedro Garcia

[Signature]



Acta

Presidencia

- R. A. Fernandez
- Bonifacio
- H. Heito
- A. Fernandez
- A. Alvarez
- F. de Guad
- A. Carrillo
- Beni Jimenez

En la villa de Villalba a veinte y cuatro de Mayo de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas Consistoriales los Sr^{es} Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Fernandez Garcia con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó que yo el Sr. Alcaide Sr. Heito y Sr. Bonifacio oficiales correspondientes y verificados dichos Sr^{es} quedaron enterados de cuantas ordenes y disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior el no habiendo asunto de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente que contiene los Sr^{es} concejales de que yo el Sr. Alcaide certifico.

Antonio Fernandez Garcia Sr. Alcaide
Antonio Fernandez Garcia Sr. Alcaide
Antonio Alvarez

Y para se de Don Antonio Caillas

Don Antonio Caillas Sr. Alcaide
Don Antonio Caillas Sr. Alcaide

Acta

Presidencia

- R. A. Fernandez
- Bonifacio
- H. Heito
- A. Fernandez
- A. Alvarez
- F. de Guad
- A. Carrillo
- Beni Jimenez

En la villa de Villalba a veinte y uno de Mayo de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas Consistoriales los Sr^{es} Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Fernandez Garcia con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó que yo el Sr. Alcaide Sr. Heito y Sr. Bonifacio oficiales correspondientes y verificados dichos Sr^{es} quedaron enterados de cuantas ordenes y disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior



Acte de quida acordó el Ayuntamiento la distribución de fondos en proporción a la dñaba parte del presupuesto base presente al presente mes. E no habiendo otro asunto se que votar se dió por terminada la sesión levantando la presente acta que autorizan los señores concurrentes se que yo el secretario certifique.

ff

Hilario de la
 Antonio Fernandez
 Antonio Alvarez
 Antonio Caillas
 Juan Lucas
 Pedro Lanza

- Acta
 de
 D. A. Fernandez
 Concejal
 N. N. N.
 A. N. N.
 S. N. N.
 A. N. N.
 R. N. N.

En la villa de Villalba a siete de abril de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas Comunitarias los señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Fernandez Garcia con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta este por el Sr. Presidente se dió curso que yo el secretario dicha lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificada dicho Sr. quedaron entendidos de cuantos asuntos y suplicas despendidas en ellos contenidas.

ff

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. E no habiendo otro asunto se que votar se dió por terminada la sesión levantando la presente acta que autorizan los señores concurrentes se que yo el secretario certifique.

Antonio Fernandez
 Hilario de la
 Antonio Alvarez
 Antonio Caillas



Acta de Sesión *Pedro García*

En la villa de Villalba a veinte de Abril de mil novecientos diez y ocho Reunidos en las Casas Comunitarias los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Fernandez Garcia con el fin de celebrar sesion pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se abrió que yo el Secretario di a lectura de los Decretos oficiales correspondientes y verificadas dichas cosas quedaron enterados en cuantas ordenes y expresiones disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. El Sr. Secretario garantiza de que todo se ha cumplido y se ha levantado la presente que autoriza con los señores concejales de que yo el Sr. Secretario certifique.

Antonio Fernandez Garcia
Antonio Alvarez
Antonio Carrillo
Pedro García *Acta de Sesión*

- Acta de Sesión*
D. A. Fernandez
Concejales
" H. White
" P. Garcia
" A. Alvarez
" C. Carrillo
" R. Hernandez

Acta de Sesión

- Acta de Sesión*
D. A. Fernandez
Concejales
" H. White
" P. Garcia
" A. Alvarez
" C. Carrillo
" R. Hernandez

En la villa de Villalba a veintidós de Abril de mil novecientos diez y ocho Reunidos en las Casas Comunitarias los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Fernandez Garcia con el fin de celebrar sesion pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se abrió que yo el Secretario di a lectura de los Decretos oficiales correspondientes y verificadas dichas cosas quedaron enterados en cuantas ordenes y expresiones disposiciones en ellos



contenidos

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se me habiendo oído el que había de ser por terminada la sesión levantaron la presente acta que autoricen los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Antonio Fernandez
 Pedro Alvarez
 Antonio Moreno
 Antonio Carrillo
 Luis Jimenez
 Pedro Lopez

Acta

- Presidente
 D. J. Fernandez
 Concejales
 " N. Abuelo
 " A. Carrillo
 " A. Moreno
 " L. Jimenez

En la villa de Villalba a veinte y ocho de Abril de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al amanecer se expresaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Fernandez Garcia con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó que yo el Secretario diese lectura de los Proclamas oficiales correspondientes y verificado dichos señores quedaron enterados de cuantas ordenes y disposiciones en ellos constaban. En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se me habiendo oído el que había de ser por terminada la sesión levantaron la presente acta que autoricen los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico. Acto seguido se acuerda la distribución del fondo en proporción a la dote de parte del presupuesto, el que ten

M

yo el secretario certifico
 Antonio Tenaudá Alvario de Hita
 Antonio Cuatrecasas Antonio Toranzo
 Luis Jimenez
 Juan de Dios
 Procurador

Attoy
 Preside
 D. El Fernandez
 Consejero
 D. A. Estanero
 D. L. Provencios
 D. M. Nieto
 D. F. de Cord
 D. El Fernandez

En la villa de Villalca a cinco de Mayo de mil novecientos diez y ocho: Reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Fernandez Garcia con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta por el Sr. Preside de orden que yo el secretario diese lectura de la Protesta al aflante como oyendientey verificado dicho Sr. quevaron enterados de dichos ordenes y superiores disposiciones en el contenido. En seguida se leyó y apusó el acta de la ordenada y no habiendo oposito se que votar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autentican los Sr.s concurrentes de que yo el Sr. certifico

M

Antonio Tenaudá Antonio Toranzo
 Luis Jimenez Alvario de Hita
 Juan de Dios
 Antonio Fernandez Procurador

Acta

En la villa de Villalca a diez de Mayo de mil novecientos diez y ocho: Reunidos en las Casas Con-



- Preside
 D. A. Fernandez
 Concejales
 • D. Ramirez
 • A. Alvarez
 • A. Fernandez
 • H. Nieto
 • A. Canillas

71

entendidos los dos honjales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. A. Fernandez Fernandez con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordena que se lea el libro de actas de las Sesiones ordinarias correspondientes y verificando dichas sesiones quedaran subsistentes y en sus respectivos ordenes y suspensiones de sesiones en ellos contenidas en seguida de ley y opuesto el acto de lo anterior. En su habiendo aunto de que haber de ser por terminada la misma levantandose la presente acta que autorizará a los concurrentes al que se el Encarcelado

Antonio Hernandez
 Antonio Alvarez
 Antonio Fernandez
 Secretario de este Ayuntamiento
 Antonio Canillas
 Pedro Canillas

- Acta
 Preside
 D. A. Fernandez
 Concejales
 • D. Ramirez
 • A. Alvarez
 • A. Fernandez
 • H. Nieto
 • A. Canillas

en la villa de Villalba a diez y nueve de Mayo de mil novecientos diez y seis. Reunidos en el local correspondiente los dos honjales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. A. Fernandez Fernandez con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordena que se lea el libro de actas de las Sesiones ordinarias correspondientes y verificando dichas sesiones quedaran subsistentes y en sus respectivos ordenes y suspensiones de sesiones en ellos contenidas

en seguida de ley y opuesto el acto de lo anterior. En su habiendo aunto de que haber de ser por terminada la misma levantandose la presente acta que autorizará

711

En esta villa de Villalba a veintinueve de Mayo de mil novecientos veintidós. Atendidos en las horas Consuetas los tres conceptos que al margen se expresan bajo la presidencia de don Alvaro de Guzmán y Guzmán, Jefe de la oficina de la casa de la Real Casa de la Villa de Villalba y al efecto de la presente se ha acordado que yo el Secretario de la misma se los Redobles oficiales correspondientes y verificando dichos tres conceptos en las Comarcas ordenes y suplicas superiores y de las Comarcas.

Antonio Jimenez Luis Jimenez

Antonio Suarez Antonio Fernandez

Antonio el Viejo Antonio Casillas

Pedro Casillas

En la villa de Villalba a veintinueve de Mayo de mil novecientos veintidós.

Atendidos en las horas Consuetas los tres conceptos que al margen se expresan bajo la presidencia de don Alvaro de Guzmán y Guzmán, Jefe de la oficina de la casa de la Real Casa de la Villa de Villalba y al efecto de la presente se ha acordado que yo el Secretario de la misma se los Redobles oficiales correspondientes y verificando dichos tres conceptos en las Comarcas ordenes y suplicas superiores y de las Comarcas.

R^o Excmo. Sr. D. Juan Fernandez

Don Alvaro de Guzmán y Guzmán

Don Antonio Suarez

Don Antonio el Viejo

Don Antonio Casillas

En la villa de Villalba a veintinueve de Mayo de mil novecientos veintidós. Atendidos en las horas Consuetas los tres conceptos que al margen se expresan bajo la presidencia de don Alvaro de Guzmán y Guzmán, Jefe de la oficina de la casa de la Real Casa de la Villa de Villalba y al efecto de la presente se ha acordado que yo el Secretario de la misma se los Redobles oficiales correspondientes y verificando dichos tres conceptos en las Comarcas ordenes y suplicas superiores y de las Comarcas.

En la villa de Villalba a veintinueve de Mayo de mil novecientos veintidós. Atendidos en las horas Consuetas los tres conceptos que al margen se expresan bajo la presidencia de don Alvaro de Guzmán y Guzmán, Jefe de la oficina de la casa de la Real Casa de la Villa de Villalba y al efecto de la presente se ha acordado que yo el Secretario de la misma se los Redobles oficiales correspondientes y verificando dichos tres conceptos en las Comarcas ordenes y suplicas superiores y de las Comarcas.

Antonio Jimenez Luis Jimenez

Antonio Suarez Antonio Fernandez

Antonio el Viejo Antonio Casillas

Pedro Casillas



Actas
 Presidencia
 D. A. Ferrández
 Concejales
 M. Mate
 A. Cuallst
 J. de Toro
 A. Ferrández
 B. Comesa

En la villa de Villalobos a once de Junio de mil nove-
 cientos diez y ocho. Reunidos en las Casas Consistoriales
 los tres Concejales que al margen se expresan bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Esteban Ferrández
 Casado con el fin de proceder a celebrar sesión pública
 ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente a orden
 que yo el Secretario diere lectura de los Boletines
 oficiales correspondientes y verificada dicha sesión
 quedaron enterados de cuanto ordeno y suplico
 en el contenido.

Que según se leyó y aprobó el acta se le autorizó
 al Sr. habiente de voto se que antes se dio por
 terminada la sesión levantándose la presente acta
 que autoriza los Sr. Concejales se que yo el
 Secretario certifico

Esteban Ferrández Casado
 Secretario Cuallst
 Juan de Toro
 Antonio Ferrández
 Pedro Guero
 Pedro Guero

Actas
 Presidencia
 D. A. Ferrández
 Concejales
 M. Mate
 A. Cuallst
 J. de Toro
 A. Ferrández
 B. Comesa

En la villa de Villalobos a once de Junio
 de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas
 Consistoriales los tres Concejales que al margen se expre-
 san bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Esteban
 Ferrández Casado con el fin de celebrar sesión pú-
 blica ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente
 se ordenó que yo el Secretario diere lectura de los
 Boletines oficiales correspondientes y verificada dicha
 sesión quedaron enterados de cuanto ordeno y suplico

11

estas disposiciones en ellos contenidos.
 En seguida se hizo y aprobó el acta de la anterior
 el no habiendo dudado de que todo se dio por
 terminado la sesión levantándose la presente
 acta de que yo el Secretario certifico.

Antonio Fernandez Alcalde de Cortes

Antonio Caillas

Antonio Fernandez gran sa de Cortes

Pedro Priores Presidente

- Acta
 Preside
 Sr. A. Fernandez
 Sr. H. Nito
 Sr. Caillas
 Sr. Fernandez
 Sr. de Cortes
 Sr. Priores

En la villa de Villalba a diez y seis de junio de
 mil novecientos diez y ocho: Reunidos en los Cabos
 Comisionales los Sr. Concejales que al margen se expre-
 san bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio
 Fernandez para con objeto de celebrar sesión pu-
 blica ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente
 se ordenó que yo el Secretario diese lectura de
 los Decretos Especiales correspondientes y certifica-
 do dichos Sr. Concejales en virtud de el anterior
 orden y disposiciones en ellos contenidos.

En seguida se hizo y aprobó el acta de la anterior
 Acta seguida el Sr. Alcalde Presidente Sr. Antonio
 Fernandez expuso la necesidad se certificar que
 continuase la situación anormal creada por
 Sr. Fernando Provesa, al no dar la luz pactada
 con el Ayuntamiento lo cual es perjudicial
 en grado excesivo para la industria de los
 vecinos; y al Ayuntamiento por conveniencias
 de todo, que el Sr. D. Sr. Juan Amador Caillas,
 hijo de este pueblo, representante al municipio en
 todas causas que tocan a este sea oportuna.



realizar para solucionar en plero brevísimo el conflicto creado, y sin perjuicio de que si resultan infructuosos sus trabajos, someta en su caso a dictamen con las observaciones jurídicas oportunas la que de ellas sea más adecuada, las razones que los justifiquen y cuando el Ayuntamiento tiene que determinar para el ejercicio de las acciones procedentes. E no habiendo otro asunto se que trata se dio por terminado la sesión levantándose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurriéndoles de que yo el otro certifico.

Y. P.

Antonio Ferrnandez
Antonio Caillas
Antonio Ferrnandez
Man. L. de Toro

Pedro Ferrnandez
Pedro Ferrnandez

Acta

- Preside
D. Ferrnandez
Concejales
M. Caillas
A. Caillas
A. Ferrnandez
L. de Toro
P. Ferrnandez

En la villa de Villatoro a veintitres de Junio de mil novecientos diez y ocho: Reunidos en las Casas Concejales los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Ferrnandez Ferrnandez con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta a los ojos del Sr. Presidente se ordenó que yo el secretario diese lectura de los Decretos oficiales correspondientes y convalidados y que éstos quedaran enterados de cuantos ordenes y disposiciones en ellos contenidas. En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Celo queda acordó el Ayuntamiento se satisfagan

a todos los empleados de este municipio sus haberes correspondiente al primer semestre de cada año, así como todas las obligaciones correspondientes al mismo, y que se laboren en virtud de dichos empleados o sea, Regentado, Oficial de Abastos, Alguacil y Guardia municipal y de campo una certificación de cuenta de cada uno de dichos sueldos a cada año a partir desde el día primero de Abril último con el fin de aliviar en lo posible la angustia tributación de dichos empleados cada uno motivo de las actuales circunstancias y enorme carencia de la subsistencia. E sto habiendo oído asuntos de que habar de dio por lo concerniente la sesión levantando la presente acta que autorizan los señores concejales de que yo el Regentado certifique.

17

Antonio Fernandez Pedro Lopez

Antonio Casillas

Antonio Fernandez Juan de Dios

Pedro Jimenez Pedro Lopez

En la villa de Villalba a treinta de Junio de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Fernandez Garcia con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó que yo el Regentado diese lectura de los Decretos oficiales correspondientes y verificase dichos

- Órdenes
 Sr. El Regentado
 - Concejal
 - J. de Dios
 - Sr. Fernandez
 - H. Alcalde
 - P. Jimenez
 - P. Lopez



de los que se han enterado de cuantos ordenes y disposiciones se han dictado en estos contornos.

En segundo se leyó y aprobó el acta de la anterior. Acto seguido se dio cuenta al Ayuntamiento de la comunicación del Sr. Tutor Intendente de la Caja de Preclito de Badajoz haciendo saber que por el acuerdo dictado en el expediente que se instruye al respecto del expediente en 1914 por el Censo de este pueblo Tomando Rojas Vázquez, y en virtud de este Censo se acordó informar en virtud de lo preceptuado en el artículo 266 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Recensamiento y de los antecedentes que obran en este Archivo municipal que dicho moro en el acto de la clausura verificada el día cuatro de marzo de repetido año, fue reconocido ostentamente por el Médico Militar D. José Picado y Chino que le declaró útil para el servicio por resultar no padecer defecto físico y en que dicho moro alegara en aquel acto haber sufrido alguna vez el servicio en el extranjero del servicio militar o del contingente, sin embargo de la invitación que para ello se le hizo en legal forma, por lo que el Ayuntamiento le declaró soldado, creyendo esta Corporación que el moro citado en el acto del reconocimiento no presentaba síntomas externos de enfermedad o defecto apreciable a la simple vista.

Seguidamente se dio cuenta al Ayuntamiento de la Circular de la Comisaría General de Abastecimientos e Instrucciones dictada por la misma para llevar a efecto el inventario de la recolección

de cereales en el presente año y entienda la
Compañía acordó que para llevar a efecto
dicho inventario se nombra al oficial de
la Secretaría N.º Francisco Cabanillas para que
como Comisionado asistido por los Regentes
Municipales lleve a efecto la operación y que
caredándose de sus personas y propiedades para
ello y en vista del gran número de eras exis-
tentes se permita a los agricultores dar cuenta de
su redacción cada ocho días o sea los domingos
con el fin de evitar perjuicios ni molestias a
los cultivos para lo cual se solicitará la conve-
niente autorización del Sr. Gobernador Civil
de la Provincia. Si no habiendo otro acuerdo
se que bales se dio por terminada la sesión
levantándose la presente acta que autorizaran
los Sres. Concejales concurrentes de que yo el de-
cretario certifico

Antonio Fernández 27 de Mayo de 1890

Antonio Román
Hilario Gil

Pedro Inou

Antonio Cañillas
Pedro Cañillas

En la villa de Villalba a siete de Julio de mil
novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas Comu-
nales los Sres. Concejales que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde N.º Antonio Fer-
nández Cañillas con el fin de celebrar sesión pública
ordinaria y abierta para por el Sr. Presidente se
diere que yo el Secretario diere lectura de los
Acordos oficiales correspondientes y verificados de los

Acta

Preside

N.º A. Fernández

Concejales

A. Fernández

H. Gil

P. Cañillas

P. Cañillas

P. Inou

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



Señores quedaron enterados de cuantos ordenes y disposiciones
suponen en elos contenidos

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Y no habiendo asuntos de que tratar se dió por termi-
nada la sesión levantándose la presente acta que
autoran los Sres. concurrentes en que yo el
secretario certifico Antonio Hernandez

Handwritten initials.

Manuel de Seta

Pedro Vivero

Antonio Cañellas

Pedro Vivero

Antonio Alvarez

Pedro Vivero

- Acta
Presidencia
D. A. Fernández
D. A. Hernández
D. H. Nieto
D. J. Vivero
D. A. Cañellas
D. A. Alvarez

En la villa de Villalba a catorce de Julio de
mil novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas
Constitucionales los Sres. Concejales que al surgen se
expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Antonio Hernandez forera con el fin de celebrar
sesion publica ordinaria y abierta esta por el
Sr. Presidente a orden que yo el secretario
da a lectura de los Decretos oficiales como
pudientes y verificadas dichas Sres. quedaron enterados
de cuantos ordenes y disposiciones disposiciones
en elos contenidos

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Y no habiendo asuntos de que tratar se dió por
terminada la sesión levantándose la presente acta
que autoran los Sres. concurrentes en que yo el
secretario certifico Antonio Hernandez

Handwritten initials.



Hilario Nieto Pedro Guinov
 Antonio Cañellas Antonio Alvarez
 Pedro Lario

Acta

- Preside
 Sr. D. Fernando
 concejales
 • D. Fernando
 • M. Nieto
 • P. Guinov
 • A. Cañellas
 • A. Alvarez

En la villa de Villalón a veintidos de Julio de mil
 novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas Consi-
 tuales los Sres. Concejales que al margen se expre-
 san bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
 Fulgencio Fernandez Garcia con el fin de celebrar
 sesion publica ordinaria y abierta esta por el
 Sr. Presidente se ordenó que yo el secretario diese
 lectura de los Reales cédulas correspondientes y
 verificadas eidas las quexas e interposiciones de chocho
 e interposiciones en ellas contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Edo habiendo oido se que tratar se sea por
 terminada la sesion levantando la presente acta
 que autoren los Sres. concejales de que
 yo el secretario certifico

Handwritten initials

Antonio Fernandez Antonio Fernandez
 Hilario Nieto Pedro Guinov
 Antonio Cañellas Pedro Lario
 Antonio Alvarez

Acta

- Preside
 Sr. D. Fernando
 concejales
 • M. Nieto
 • P. Guinov
 • A. Cañellas

En la villa de Villalón a veintidos de Julio
 de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en
 las Casas Constitucionales los Sres. Concejales que al
 margen se expresan bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde Sr. Fulgencio Fernandez Garcia con el fin
 de celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta





por el Sr. Presidente se ordenó que yo el Sr. Secretario leída de las Proclamas oficiales correspondientes y verificadas videlas dadas quedaron enteradas de cuentas ordenes y disposiciones disposiciones en ellos contenidas

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior sesión segun se acordó el Ayuntamiento la exhibición de fondos en posesión a la otra parte del presupuesto urgente. En su haber de otros asuntos se que haber se dio por terminada en la sesión suplantada la presente acta que antecede por sus antecedentes se que yo el Sr. Secretario

YH

Antonio Hernandez Antonio Nieto
Antonio Alvarez Antonio Guillas
Juan de Ego Antonio Fernandez
Pedro Lopez

- Acta de
Sesión
de 11 de Febrero
de 1900
- Sr. A. Fernandez
 - Sr. A. Guillas
 - Sr. A. Nieto
 - Sr. A. Alvarez
 - Sr. A. Hernandez
 - Sr. A. Lopez

En treinta de Villalba a cuatro de agosto de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas Consistoriales los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Conde de Alcaide Sr. Pedro Juan de Pineda con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Alcalde se acordó que yo el Secretario leída de las Proclamas oficiales correspondientes y verificadas videlas dadas quedaron enteradas de cuentas ordenes y disposiciones disposiciones en ellos contenidas

Acto segundo uo' cuenta al Ayuntamiento de las ordenes Circulares del Sr. Gobernador Civil de la Provincia fecha 29 de Julio ultima y la del actual referente a asegurar el abastecimiento de trigo para el consumo de este pueblo hasta la proxima cosecha y enterada la Corporacion de los señores que en vista del resultado que va ofreciendo la recoleccion actual puede considerarse agotada el abastecimiento de la localidad y que para ello temporariamente se proceda al acquerimiento definitivo repartiendo a prorrata el tanto presente de la cantidad necesaria para el abastecimiento entre todos los propietarios que han yau recolectado trigo sea cual fuere la cantidad recolectada pero en la forma ordenada en repetidas Reuniones. E' asi habiendo otro punto de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose con presente acta que autorizan los señores con-
 ventos de que yo el secretario certifico.

ff

Pedro Jimenez
 Antonio Alvarez Antonio Caillas
 Antonio Jimenez Antonio Nieto
 Pedro Lopez

Acta En la villa de Villavieja a once de agosto de mil novecientos veis y ocho. Removido en los



- Preside
 D. J. Cosco
 concejales
 D. M. Alito
 D. A. Fernandez
 D. A. Cantos
 D. L. Recanones
 D. M. Alito

Consejo Constitucional los tres Concejales que al
 margen se expresan bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde accidental Sr. Pedro Funes Robo con el
 fin de celebrar sesión pública ordinaria y abrir
 esta por el Sr. Presidente se ordena que yo
 el secretario dicte lectura de las Prácticas oficiales
 correspondientes y verificadas dichos Sr. que
 son cubiertos de cuentas y ordenes y suplicas de
 provisiones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
 sesión habiendo acordado que tratan de ser
 por terminada la sesión levantaron la pre-
 sente acta que autoricar los Sr. concejales
 de que yo el secretario certifica

Pedro Funes Robo Sr. Alca.

Antonio Fernandez

Antonio Caillas

Hilario Sr. Alca.

San Juan

Pedro Lopez

Epilog

- Preside
 D. J. Cosco
 concejales
 D. M. Alito
 D. A. Fernandez
 D. A. Cantos
 D. L. Recanones

En la villa de Villalba a dos y ocho de
 Agosto de mil novecientos diez y ocho. Reunidos
 los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde accidental Sr. Pedro Funes Robo con el
 fin de celebrar sesión pública ordinaria y abrir
 esta por el Sr. Presidente se ordena que yo el
 secretario dicte lectura de las Prácticas oficiales
 correspondientes y verificadas dichos Sr. que
 son cubiertos de cuentas y ordenes y suplicas de
 provisiones en ellos contenidas.



en otros contados.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Acto seguido acordó el Ayuntamiento que los pueblos se fiera del presente año se colocara como siempre en la Plaza pública por no haber dado resultado satisfactorio la variación hecha el año anterior y que a los festivos se dicha feria acierta para armonizar la misma como se acostumbra la tarde de mañana de este pueblo a la que se le pagará el servicio en la cantidad acostumbrada. Uno habiendo sido acordado se que hasta se dio por terminada la sesión levantando por lo presente acta que autoriza los dichos concejales si que por el Secretario certificar

11/11

Pedro Ferrer, Hilario de los

Antonio Ferrer, Antonio Caillas

Juan Jimenez

Hilario de los

Pedro Ferrer

Acta

- Presidencia
- D. J. Ferrer
- Concejales
- D. Caillas
- D. de los
- D. Ferrer
- D. de los
- D. Ferrer

En la villa de Villalba a veintinueve de agosto de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Juan Ferrer de los con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta en la forma del Sr. Presidente de orden que por el Secretario de los libros de los Registros oficiales correspondientes y verificados dichos libros quedasen enterados de cuenta y se dio y se firmó





disposiciones en ellas contenidas.
En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Este seguido acordó el Ayuntamiento la distribución
de fondos en su presupuesto a la regular parte de
presupuesto correspondiente al presente mes. En su
habilidad otros asuntos se que tratar se dio por
terminada la sesión levantándose la presente
acta que autorizan los tres concejales se que
yo el secretario certifico

11

Pedro Trujillo Antonio Caillas

Hilario de los

Antonio Alvarez

Antonio Fernandez

Ellet

- Comité
- P. Trujillo
- Concejales
- A. Caillas
- H. de los
- A. Alvarez
- A. Fernandez
- A. Alvarez

En la villa de Villalba a quince de Septiembre
de mil novecientos once y ocho. Reunidos en
las Casas Consistoriales los tres Concejales que en
su margen se expresaron bajo la presidencia del
Sr. Alcalde accidental Sr. Pedro Trujillo Lobo,
con el fin de celebrar un censo público ordinario y
abierto, para por el Sr. Presidente se ordenó que yo
el secretario de esta corporación se los Protocolos oficiales
correspondientes y quince de dicho día quedo en
toda se en estos libros y expedidos disposiciones
en las contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Este y examinado detenidamente por este ayunta
miento el proyecto de presupuesto municipal
formado por la Comisión de sus tres miembros

al efecto para el año mil novecientos diez y
seis y determinarle conforme y arreglar a las
necesidades de esta población, a los disposiciones
vigentes y recursos de la localidad acaudalada. Que
se fue leído al público por quince días según ordena
la Ley municipal, y habiéndose visto diligencia
en la acreditación y reclamaciones que se presentaron
se remite a la discusión y votación definitiva
de la Junta municipal. A no haberse otro
acuerdo se que hasta se dio por terminada
la sesión levantándose la presente acta que
autorizan los Sr. Concejales de que yo el
Secretario certifique

Pedro Tinoco Secretario

Juan Linares

Antonio Nieto Antonio Fernandez

Antonio Alvarez

Juan Lopez

Acta

Presente

- N.º D. Tinoco
- Concejales
- " Sr. Fernandez
- " Sr. Alvarez
- " Sr. Nieto
- " Sr. Lopez

En la villa de Villalba a ocho de Septiembre
de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en las
Casas Concejales los Sr. Concejales que al
margen se expresan bajo la presidencia del
Sr. Alcalde accidental Sr. Pedro Tinoco habiéndose
celebrado sesión pública ordinaria y
abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó que
el Secretario diese lectura de los Boletines y oficio
de correspondientes y recibidos de los señores que
dieron entrada de cuentas ordenes y disposiciones
poniendo en ellas constancia

Después de leer y aprobar el acta se le autorizó
a mi habiendo acordado se que hasta se dio por





7/11

terminada la sesión levantándose la presente acta que

autORIZAN los tres concurrentes de que goza el Sr. D. Pedro
Pedro Funes Antonio Hernandez
Antonio Suarez Antonio Caillas
Juan de la Torre

Pedro Caillas

- Acta
- Brande
- 8.º P. Consejo
- amigos
- 1.º A. Fomontin
- 2.º A. Alvarez
- 3.º A. Caillas
- 4.º A. de la Torre

En la villa de Villalba a quince de Septiembre de
mil novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas Con-
sistoriales los tres Concejales que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Sr.
Pedro Funes Lobo con el fin de celebrar sesión pública
ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se acordó
que por el Sr. Alcalde se le leyeran de los Protocolos oficia-
les correspondientes y verificados dichos libros queda-
ron celebrados los asuntos ordinarios y extraordinarios exi-
paciones en ellos contenidas.

Por lo que se leyó y aprobó el acta de la anterior
y no habiendo asuntos de que tratar se dió por ter-
minada la sesión levantándose la presente acta que
autORIZAN los tres concurrentes de que goza el Sr. D.
Pedro Funes

7/11

Pedro Funes Antonio Hernandez
Antonio Suarez Antonio Caillas
Juan de la Torre

Pedro Caillas



Acta

Preside
Sr. P. Cuervo
Concejales
" Sr. Jaramon
" Sr. J. de Foz
" Sr. S. H. H. H.
" Sr. Jaramon
" Sr. Cuervo

En la villa de Villavieja a dieciséis de Septiembre de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en los Com. Concejales los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Pedro Cuervo para celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó que yo el Secretario diese lectura de los Doblidos oficiales correspondientes y verificadas dichas sesiones quedaron autorizados de cuantas ordenes y disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Después por el Sr. Presidente se dio cuenta de una proposición hecha por el Encargado del servicio de alumbrado público de esta villa en la que manifiesta que el servicio sería solo hasta los 20 de la madrugada en virtud de la escasez de carbón y de accidentes frecuentes y en vista de ello proponer al precio del servicio en una cuenta parte con mas el diez por ciento sobre el mismo sobre consumo de fluido eléctrico por considerarle de cuenta del Ayuntamiento a un su total mensual de doscientas treinta pesetas diez y siete centimos y al mismo tiempo solicitar se les satisfaga la cantidad de setecientos cincuenta y tres pesetas treinta centimos que dice se le adeuda por dicho servicio desde que se estableció el mismo a los 19 de Julio del 915 hasta 30 de Agosto del 914 en que se interrumpió el servicio. En su





esta el Ayuntamiento acordó darse por entendido de todo lo solicitado y que se prosiga a estudiar debidamente referida solicitud y sobre todo por lo que respecta al abono del tres por ciento sobre consumo de fluidos eléctricos y merca este asunto un debido examen para acordar y resolver en justicia sin lesionar intereses de ninguna clase. Y no habiendo otro asunto de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autentica los señores concejales de que yo el secretario certifico.

[Signature]
Juan de Dios Antonio Alvarez

[Signature]
Antonio Caillas
[Signature]
[Signature]

Acta

- Señor
- Señor
- Señor
- Señor
- Señor
- Señor
- Señor
- Señor

En la villa de Villalba a veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan de Dios Antonio Alvarez con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se acordó que yo el secretario diese lectura de los Protocolos oficiales correspondientes y verificadas dichas sesiones se celebraron en el orden y forma que se expresa en el presente acta.



se leyó y aprobó el acta de la anterior
sesión según acuerdo del Ayuntamiento la distri-
bución de fondos en proporción a la dotación fondeada
del presupuesto. Y se habiendo oído también se
que tratar se dio por terminada la sesión le-
yendose la presente acta que contiene
los tres acuerdos de que goza el Secretario
estibado

~~Don Juan Antonio~~ ~~Fernandez~~
grande de España Antonio Masas

Juan Quintana Antonio Gualles

Pedro Lopez

Acta

- Preside
D. Pedro Quintana
Consejeros
D. Juan Quintana
D. Juan de Dios
D. Juan de Dios
D. Juan de Dios
D. Juan de Dios

En la villa de Villalobos a veis de Octubre
de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en
las Casas Comunitarias los señores Concejales que al
morning se expresan bajo la presidencia del Sr.
D. Juan Quintana accidental R.º Sr. Pedro Quintana Robo con el
fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta
esta por el Sr. Presidente se ordenó que se lea el contenido
de los libros de los Colegios oficiales correspondientes
y verificando dichos Sr.ºs que se hallaron en los
cuadros oídos y se verificaron disposiciones en ellos
conformidad.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Después según acuerdo del Ayuntamiento a favor de
los tres expedientes formados sobre la situación
del capitel de este Puente en D.º de Fernis en 1818
y que se remiten a la Sección Provincial
a los efectos prevenidos. Y se habiendo oído los acuerdos
de que tratar se dio por terminada la sesión de hoy



141

Levante la presente acta que autoriza los dos concu-
rrentes de que yo el Sr. certifico

~~M. Sr. Ferrer~~ Antonio Ferrandez
y Sr. de Toro Antonio Alvarez

Juan Quintanilla Sebastian Cuillas
Pedro Lopez

- Acta
Presidencia
D. Emeterio
Concejal
A. Ferrandez
J. de Toro
A. Alvarez
Luis Bonifacio
A. Cuillas

En la villa de Villavieja a diez de Octubre de mil
novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas Consi-
tales los Sr. Concejales que al surgir se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D.
Dionisio Lobo con el fin de celebrar sesión pública
ordinaria y al efecto de que por el Sr. Presidente se ordena
que yo el Sr. certifico Sr. de las Pruebas ofi-
ciales correspondientes y verificado dicho Sr. quedaron
entendidos de sus autos ordenes y suplicas disposiciones
en los embargos.

En queda el Sr. y apdo. el acta de la anterior
y no habiendo asunto de que tratar se dio por
terminada la sesión levantándose la presente acta
que autoriza los dos concurrentes de que yo el Sr.
certifico

141

~~M. Sr. Ferrer~~
~~Antonio Ferrandez~~
y Sr. de Toro Antonio Alvarez

Juan Quintanilla Sebastian Cuillas
Pedro Lopez

28
 Acordado
 Presente
 Sr. D. Francisco
 Comarcal
 Sr. D. José
 Sr. D. Alfonso
 Sr. D. Ramón
 Sr. D. Cayetano
 Sr. D. Fernando

En la villa de Villoria a veinte de Octubre de
 mil novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas
 Comunitarias los tres Concejales que al margen se
 expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
 Pedro Simón Robo con el fin de celebrar sesión
 pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente
 se ordenó que por el Secretario se lea y se
 las Proleturas oficiales correspondientes y verificada
 dicha lectura quedaron celebrados de cuarenta y cinco
 y duplicados suspensores en las condiciones
 que se sigue se leyó y aprobó el texto de la anterior.
 Del texto el Ayuntamiento habiendo estudiado
 detenidamente la proposición y petición hecha
 por el Encargado del servicio de alumbrado
 público de que se dé cuenta en sesión re-
 vinitiva de Septiembre último y concurriendo
 muy favorable y justas sus peticiones acordó
 por unanimidad que el servicio se haga hasta
 los 30 de la madrugada y que se rebaje en
 un veinticinco por ciento la cantidad anual
 que hasta ahora se cobra recien las
 anuales circunstancias presentes y documentan-
 dole a la cantidad a percibir el diez por ciento
 sobre el consumo de fluido eléctrico en que tiene
 derecho y que se le satisfaga la cantidad de
 seiscientos cincuenta y tres pesetas treinta
 céntimos que se le debía por el impuesto
 del diez por ciento sobre el consumo de flui-
 do eléctrico en el mes de Agosto de 1915, en
 todo el año de 1916 y en los tres primeros tri-
 mesteres de 1917. Lo no habiendo otros asuntos de
 que tratar se dio por terminada la sesión levan-
 tándose la presente acta que autorizarán los
 Señores Concejales concurrentes de





yo el secretario certifico

yoan e de 300

Antonio Suarez (Ante Juan)

Antonio Cuñillas (Ante Juan)

Pedro Lopez

- Acta
 Grande
 N.º 4.º Fernando
 Comogales
 - A. Fernandez
 - H. Alcala
 - A. Espinosa
 - A. Cuñillas
 - G. de Toro

En la villa de Villalba a veinte y siete de Octubre
 de mil novecientos diez y ocho i reunidos en las Casas
 Comisionales los Sr. Concejales que al margen se expresan
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Fernan-
 dez Garcia con el fin de celebrar sesion publica ordinaria
 y abierta esta por el Sr. presidente se ordena que ya el dia
 citada diere lectura de los Boletines oficiales correspondientes
 y verificados dichos Sr. guarda con extractos de los ordenes
 y superior disposiciones en ellas contenidas.

Seguindo se leyó y aprobó el acta de la anterior
 Acta segunda, se leyó y examinada por este Ayuntamiento
 el proyecto de presupuesto municipal ordinario a forma
 de parte la Comision de su seno nombrada al efecto para el
 año de 1912 y estimandola conforme y arreglada a las nece-
 sidades de esta poblacion a la necesidad de disposiciones
 urgentes y recursos de la localidad acordó: Se publique al
 publico por primer dia, segun ordena la Ley municipal,
 y sean examinados con diligencia para acordar y estatuir
 lo que se presintiere oportuno a la discusion y votacion
 definitiva de la Junta Municipal.

Seguientemente se acordó la distribucion de fondos
 del presupuesto de la fiesta en proporcion a la citada parte

del presupuesto. Y no habiendo otros asuntos de que
tratar se dio por terminada la sesion levantandose la
presente acta que autoricaron los tres concurrentes de
que yo el Sr. certifico

Antonio Fernandez

Antonio Fernandez

Sebastiano Nieto

Antonio Alvarez

Antonio Carrillo

gran c. de For.

Pedro Lascua

- Acta
Excmo.
Sr. D. Fernando
" Donayre
" Sr. Fernando
" Sr. Nieto
" Sr. Alvarez
" Sr. Carrillo
" Sr. de For.

En la villa de Villalba a tres de Diciembre de mil
novecientos diez y ocho reunida en las Casas Consue-
lerales los Senores Concejales que concurren y al margen
se expresan bajo la presidencia de Don Alcala D. Esteban
Vascacido Garcia con el fin de celebrar sesion publica
ordinaria y abierta esta por el tan precedido se ordeno por
yo el Sr. decir cuenta de los Reclutamientos oficiales corres-
pondientes y certificada dichos tres quindas con entera de
las ordenes y superior disposiciones en ello contenidas.

En segunda se leyó y aprueba el acta de la anterior.
Y no habiendo asuntos de que tratar se dio por termina-
da la sesion levantandose la presente acta que autori-
camos los concurrentes de que yo el Sr. certifico

Antonio Fernandez

Antonio Fernandez

Sebastiano Nieto

Antonio Alvarez

Antonio Carrillo

gran c. de For.

Pedro Lascua



Acta de la villa de Villalba a diez de Noviembre de mil
 novecientos diez y ocho: reunidos en las Casas Concejales
 los tres concejales que al margen se expresan bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Hernandez
 Garcia con el fin de celebrar sesion publica ordinaria
 y abierta esta, por el Sr. presidente se ordeno se diese lec-
 tura de los Reales Decretos correspondientes y verificada
 de dichos Decretos quedaron enterados de los ordenes y supe-
 riores disposiciones en ellos contenidas.

Se sugirió y se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Que habiendo otros asuntos de que tratar se dio por
 terminada la sesion levantandose la presente acta
 que autorizan los tres concurrentes de que ya el de-
 creto certifica =

Antonio Hernandez
 Antonio Hernandez

Juan Jimenez

Juan de Torres

Antonio Hernandez

Antonio Hernandez

Acta de la villa de Villalba a diez y siete de Noviem-
 bre de mil novecientos diez y ocho: reunidos en las
 Casas Concejales los tres Concejales que al mar-
 gen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Antonio Hernandez Garcia con el fin de celebrar
 sesion publica ordinaria y abierta esta, por el Sr. pre-
 sidente se ordeno que por sí el Sr. presidente diese lec-
 tura de los Reales Decretos correspondientes y verificada
 de dichos Decretos quedaron enterados de los ordenes y supe-
 riores disposiciones en ellos contenidas.

Se sugirió y se leyó y aprobó el acta de la anterior.



Ado seguido acordó el Ayuntamiento que de los fondos municipales y con cargo al Capítulo 5.º artien lo 2.º se contribuya con la suma de cinco pesetas á la suscripción habiéndola para ciertos fondos con destino al socorro y alivio de los enfermos pobres de esta villa durante la presente epidemia gorgal y con signas en esta la satisfacción y agrandamiento de esta Corporación por los donativos hechos con el mismo fin por el Sr. Excmo. D.º y Tor Obispo de Badajoz tanta por la misma como todo el vecindario. Esá habiendo otros asuntos de que trata se dio por terminada la sesión habiéndose la presentada que autorizan los Sr.ºs, concausantes de que ya el día certifico =

Antonio Ferrández
Antonio Ferrández

Antonio Ferrández

Antonio Ferrández

yoan de la Cruz

Antonio Ferrández

Pedro Ferrández

Actas

- Excmo. Sr. D.º
- Excmo. Sr. D.º
- Excmo. Sr. D.º
- Excmo. Sr. D.º
- Excmo. Sr. D.º
- Excmo. Sr. D.º
- Excmo. Sr. D.º
- Excmo. Sr. D.º

En la villa de Villalba á veinticuatro de Noviembre de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas Comuñales los Sr.ºs Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Antonio Ferrández, había con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abrió la sesión por el Sr. presidente de orden que ya el Secretario dice lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificada dicha sesión quedaron enterados de cuantas ordenes y disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Acto seguido acordó el Ayuntamiento la distribución de fondos en proporción á la donata parte del presupuesto



coniente. Y no habiendo otro asunto de que tratar se
dio por terminada la sesion levantandose la presente acta
que autorizan los Sres concurrentes de que yo el secretario
certifico.

11/11

Antonio Fernandez Quintanilla
Juan de Toro
Antonio Alvarez Antonio Fernandez
Antonio Cañellas Pedro Latorre

- Actas
- Preside
 - D. A. Fernandez
 - Concejales
 - " H. Nieto
 - " J. de Toro
 - " A. Fernandez
 - " M. Alvarez
 - " A. Cañellas

En la villa de Villalba a primero de Diciembre de
mil novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas Consi-
nadales de San Concepcion que al margen se expresan bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Fernandez,
se dio con el fin de celebrar sesion publica ordinaria
y abierta esta por el Sr. Presidente se ordeno que yo el
secretario diese lectura de los Proclamas oficiales concor-
rentes y verificadas dichos Sres quedaron enterados de cuantos
ordenes y disposiciones en ella contenidas.

En seguida se leyó y apudo el acta de la anterior.
Y no habiendo otro asunto de que tratar se dio por ter-
minada la sesion levantandose la presente acta que
autorizan los Sres concurrentes de que yo el secretario
certifico.

11/11

Antonio Fernandez Quintanilla
Juan de Toro
Antonio Alvarez Antonio Fernandez
Antonio Cañellas Pedro Latorre

Acta

Preside

D. A. Fernandez

Concejales

" H. Alito

" J. de Torres

" J. de Torres

" A. Fernandez

" A. Canillas

En la villa de Villalba a ocho de Diciembre de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que al surgen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Fernandez Garcia con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordeno que por el Secretario se lea lectura de los Boletines oficiales con sus fundamentos y verificados dichos tres quedaron vertidos de cuantas ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Los habiendo amado se que haber se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autensan los tres concejales de que por el Secretario certifica.

Antonio Fernandez

Secretario

Juan de Torres

Antonio Torres

Antonio Fernandez

Antonio Canillas

Pedro Canillas

Acta

Preside

D. A. Fernandez

Concejales

" H. Alito

" J. de Torres

" J. de Torres

" A. Fernandez

" A. Canillas

En la villa de Villalba a quince de Diciembre de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que al surgen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Fernandez Garcia con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordeno que por el Secretario se lea lectura de los Boletines oficiales con sus fundamentos y verificados dichos tres quedaron vertidos de cuantas ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.





[Handwritten initials]

El me habiendo oído se que tratar se dio por terminada
la sesión levantándose la presente acta que autorizan
los señores concurrentes se que yo el secretario certifica
Antonio Fernandez Hilario Nieto

Francisco de Toro Antonio Alvarez
Antonio Fernandez Antonio Cañellas
[Signature]

- Acta
 Preside
 N.º A. Fernandez
 Concejal
 H. Nieto
 F. de Toro
 A. Alvarez
 A. Cañellas
 A. Fernandez

En la villa de Villalba a veinte de Diciembre de
mil novecientos diez y ocho: Reunidos en las Casas Consi-
tales los tres Concejales que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde N.º Antonio Fer-
nandez forero con el fin de celebrar sesión pública
ordinaria y abierta acto por el Sr. Presidente se ordeno
que yo el secretario diese lectura de los Proclamaes ofi-
ciales correspondientes y verificadas dichas tres queda-
ron enterados de cada una de ellas y se firmaron
en el contenido.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Acta segunda acordó el Ayuntamiento se verifiquen
los pagos siguientes: A Manuel Alvarez Salas la su-
ma de cien pesetas por la compra y colocación
de cristales de las puertas y ventanas de las Casas Con-
sistanciales y decenas de pensiones arcajas a la misma.
A Juan de los Rios la suma de ciento treinta y
nueve pesetas cincuenta centimos por el arbolado de parques y veras públicas en todo el vecin-
dario pasado. A Agustin Diez la suma de ciento cuarenta y
cuatro pesetas por el impuesto de alcantarilla y de limpieza.



facilitados para el alumbrado público y aprobar las relaciones de financiales invertidos en la reconstrucción de caminos y arreglo de caminos calles ocupadas en el presente año y que sus respectivos impuestos se crucen a cincuenta y cinco pesetas cincuenta centimos y ochocientos diez y seis pesetas cincuenta centimos se satisfagan a Riego Vallarta Utrera como encargados de dichas obras. Y no habiendo otro asunto se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los Sr. concurrentes de que yo el Secretario certifico

Antonio Fernandez Barrio Nieto

ff

yoan de Dios Antonio Alvarez
Antonio Cailla Antonio Fernandez
Pedro Latorre

Acta
 Cuarte
 Sr. Fernando
 Amigales
 Sr. de Toro
 Sr. Nieto
 Sr. Alvarez
 Sr. Fernandez
 Sr. Cailla

En la villa de Villarta a veintinueve de Diciembre de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en las Casas Constitucionales los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Fernandez Barrio con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó que yo el Secretario diese lectura de los Decretos oficiales correspondientes y verificado dicho Sr. quedaron enterados de cuantos ordenes y disposiciones se dispusieron en ellos contenidos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Acto agudo se dio cuenta al Ayuntamiento de la ley de veintinueve del actual por la que se establece el año económico que se empezará en primer de Abril próximo y del Real Decreto del Ministerio



de la soberanía fecha veintidos de agosto sobre
 aplicación de esta reforma a los presupuestos muni-
 cipales por lo que acordó que el presupuesto de este
 municipio de mil novecientos diez y ocho se entienda
 prorrogado hasta treinta y seis de Mayo de mil
 novecientos diez y nueve con todos sus consecuentes
 comprendiendo los contratos celebrados para la reali-
 zación de los arbitrios y demás medios de ingresos
 para la ejecución de los servicios en dicho pre-
 supuesto consignado prorrogado y ampliado durante
 el mismo así como la creación de nuevas plazas o
 de mejoras de sueldos a sus empleados. Y por el
 tanto se acordó la distribución de fondos en proporción
 a la donde parte del presupuesto y a pagar todo
 lo pagado verificado hasta la fecha. Y no habiendo
 otros asuntos de que tratar se dio por terminada la
 sesión acordándose lo prevenido en el acta que autorizan
 los señores concurrentes de que yo el secretario certifique
 Antonio Toranzo

14/11

Y para se lo fero
 Hilario Nieto
 Antonio Toranzo
 Antonio Fernandez
 Antonio Carrillo
 Pedro Lucas

1919

Acta

Presidente

D. A. Fernandez

Consejeros

D. A. Alvarado

D. H. Nieto

D. A. Fernandez

D. J. de Toro

D. A. Canillas

En la villa de Villalba a cinco de junio de mil novecientos diecinueve. Reunidos en las Casas Consistoriales los dichos Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. A. Fernandez Garcia con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordeno que yo el secretario diese lectura de los Protocolos oficiales correspondientes y verificase dichos libros quedando autorizados en cuanto a ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Estando habiendo asistido a esta que ha sido por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizo los dichos concurrentes de que yo el Sr. secretario

Antonio Fernandez Antonio Suarez

Ricardo Nieto Antonio Fernandez

Juan de Toro

Antonio Canillas

Por el Sr. secretario

Acta

Presidente

D. A. Fernandez

Consejeros

D. A. Alvarado

D. H. Nieto

D. A. Fernandez

D. J. de Toro

D. A. Canillas

En la villa de Villalba a diez de junio de mil novecientos diecinueve. Reunidos en las Casas Consistoriales los dichos Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. A. Fernandez Garcia con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordeno que yo el secretario diese lectura de los Protocolos oficiales correspondientes y verificase dichos libros quedando autorizados en cuanto a ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



141

En seguida se leyó y aprobó el acta de lo anterior.
Después habiendo acordado que hasta de día por terminada
la sesión levantándose la presente acta que autorizan los
dichos concurrentes de que yo el secretario certifique
Antonio Fernandez Antonio Alvarez

Hilario Nieto Antonio Fernandez
Juan de Torres Antonio Carrillo
Juan Carrillo

- Permite
- Don D. Fernandez
 - Concejales
 - D. Carrillo
 - D. Alvarez
 - D. Nieto
 - D. Torres
 - D. Carrillo

Acta

En la villa de Villalba a día y mes de
dicho de mil novecientos diez y nueve. Reunidos
en las Casas Consistoriales los D. Concejales que
al margen se expresan bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Antonio Fernandez Carrillo con el fin
de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por
el Sr. Presidente se ordenó que yo el secretario
diese lectura de los Decretos legales correspondientes
por donde dichos D. Concejales autorizados de cuantos
ordenes y disposiciones se contenían en ellos.
En seguida se leyó y aprobó el acta de lo anterior.
Después habiendo acordado que hasta de día por termi-
nada la sesión levantándose la presente acta que
autorizan los dichos concurrentes de que yo el Sr.
certifique

141

Antonio Fernandez Antonio Carrillo
Antonio Alvarez Hilario Nieto
Juan de Torres Juan Carrillo
Juan Carrillo



Actas

Preside

Don D. Fernando

Consejero

D. D. Canillas

D. D. Alvarez

D. D. Chito

D. D. de Toro

D. D. Jimenez

[Signature]

[Signature]

En la villa de Villalba a veinte y nueve
días de abril proximos por y en nombre de la
Comunidad en las Cortes Constitucionales los dichos Concejales que
al margen se expresan bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Sr. D. Sebastian Fernandez Garcia con
el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta
esta por el Sr. presidente de dicho ayuntamiento el
secretario Sr. D. D. de la Polina Espinosa
correspondiente y ocupado de las cosas que
corresponden de cuentas bienes y suplicas de personas
y cosas contadas

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
sesion segun acordó el Ayuntamiento la dis-
tribucion de fondos en proporcion a la parte por
te del presupuesto correspondiente al presente
mes. El Sr. D. de la Polina Espinosa que habia
de ser por terminacion de la sesion levantada en la
presente acta que asimismo los Sr. D. D. concurren
de que yo el Secretario certifico

Antonio Jimenez Antonio Canillas
Antonio Alvarez Antonio Chito
Juan de Toro
Juan Jimenez

Actas

Preside

Don D. Fernando

Consejero

D. D. Canillas

D. D. Alvarez

D. D. Chito

D. D. de Toro

D. D. Jimenez



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

En la villa de Villalba a dos de febrero
de mil novecientos tres y nueve. Reunidos
en las Cortes Constitucionales los dichos Concejales que
al margen se expresan bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Sr. D. Sebastian Fernandez Garcia
con el fin de celebrar sesion publica ordinaria
y abierta esta por el Sr. presidente de dicho



que yo el Secretario diese lectura de los Decretos
oficiales correspondientes y verificada dicha lectura quedara
entendido se cuantas ordenes y disposiciones en su contenido
se halla contenidas

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
y no habiendo asunto se que tratar se dio por ter-
minada la sesión levantándose la presente acta
que autentican los dos concurrentes de que yo el
Secretario certifico

Antonio Fernández Antonio Carrillas

Antonio Herrera Antonio de los

pro. de Forz

Pedro Escobar

Juan Jimenez

Acta

- En la villa de Villavieja a nueve de febrero
- de mil novecientos diez y nueve: Reunidos en las
- Casas Comunitarias los señores concejales que al mes
- que se expresa bajo la presidencia del Sr. D.
D. D. Espinosa Fernández Giron con el fin
- de celebrar sesión pública ordinaria y abierta bajo
- la presidencia se ordenó que yo el Secretario
- diese lectura de los Decretos oficiales correspondientes
- y verificada dicha lectura quedara entendido se cuantas
- ordenes y disposiciones en ellos contenidas
- En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
- Acta seguida el dependiente en cumplimiento de
- lo probando en el Real Decreto de veinte de Enero
- de mil novecientos diez y nueve acordó fijar el jornal
- modo de un braso de los clavos de este pueblo

En la villa de Villavieja a nueve de febrero
de mil novecientos diez y nueve: Reunidos en las
Casas Comunitarias los señores concejales que al mes
que se expresa bajo la presidencia del Sr. D.
D. D. Espinosa Fernández Giron con el fin
de celebrar sesión pública ordinaria y abierta bajo
la presidencia se ordenó que yo el Secretario
diese lectura de los Decretos oficiales correspondientes
y verificada dicha lectura quedara entendido se cuantas
ordenes y disposiciones en ellos contenidas

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
Acta seguida el dependiente en cumplimiento de
lo probando en el Real Decreto de veinte de Enero
de mil novecientos diez y nueve acordó fijar el jornal
modo de un braso de los clavos de este pueblo

para los efectos de quintas en la cantidad de 800
pavos y cincuenta ochos y que se comunico
este acuerdo a la Comision de Abastos de Prochetamente
a los fines expresados. Y no habiendo otra cosa que
que tratar se dio por terminada la sesion levantandose
la presente acta que autentican los dñs conuecnentes
de que yo el dñs certifico

4/11

Antonio Fernandez Antonio Quiellas
Antonio Alvarez Hilario Lobo
Juan de Toro Pedro Latorre

Actas

- Prmto
- Don A. Fernandez
- Don Hilario
- Don A. Quiellas
- Don A. Alvarez
- Don Juan de Toro

En la villa de Villalba a diez y seis de febrero
de mil novecientos diez y nueve. Reunidos en las Casas
Comunales los dñs Concejales que al margen se
expresan bajo la presidencia del dñs Alcalde Don
Antonio Fernandez Garcia con el fin de celebrar sesion
publica ordinaria y abierta cito por el dñs Presidente
de orden que yo el secretario dñs Lector de las Actas
me oficie de correspondiente y verificado dichos dñs
quedaron autorizados de cuantas ordenes y resoluciones
suponiere en ellos contingidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y
no habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada
la sesion levantandose la presente acta que autentican
los dñs conuecnentes de que yo el dñs certifico

4/11

Antonio Fernandez Hilario Lobo
Antonio Alvarez Antonio Quiellas
Juan de Toro Pedro Latorre





- Acta
- Preside
- N.º de Fernando
- Concejales
- " M. de Soto
- " A. de Soto
- " F. de Soto
- " A. de Soto
- " L. de Soto

En la villa de Villalba a veintitres de febrero de mil novecientos diecinueve. Reunidos en las Casas Comunitarias los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Antonio Fernandez Garcia con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta sito por el Sr. Presidente se ordenó que yo el Secretario diese lectura de los Boletines Oficiales correspondientes y se fijase dichos boletines guardados en cuantos edificios y dependencias de esta corporación en el contenido en segundo de bajo y apose el acta de la anterior. Acto seguido se dio cuenta del resultado del expediente de subasta para el arriendo del arbolado de fincas y medidas para el ejercicio que viene de 1919 a 1922 y resultando no haberse producido protesta ni reclamación alguna el Ayuntamiento acordó aprobar la subasta y adjudicar definitivamente la misma a Victor Navarro Franco como mejor postor en la cantidad de siete mil pesetas y se le hizo saber a este efecto la fijación definitiva, recítese el expediente y cumplase con todo los demás requisitos del contrato. El no haberse otorgado antes de que había de ser por terminarse la sesión acordándose la presente acta que autoricen los Sres. Concejales se que yo el Sr. Secretario certifique.

Handwritten initials or mark.

Antonio Fernandez Garcia
 Antonio Navarro Franco
 Juan Garcia
 Pedro Garcia



Acta

Preside

- 1.º Sr. Ferrnandez
- 2.º Sr. Ferrnandez
- 3.º Sr. Ferrnandez
- 4.º Sr. Ferrnandez
- 5.º Sr. Ferrnandez
- 6.º Sr. Ferrnandez
- 7.º Sr. Ferrnandez
- 8.º Sr. Ferrnandez

En la villa de Villalba a' dia de Mayo de mil
 novecientos diez y nueve: Reunidos en las Casas Comi-
 tonales los Sres. Concejales que al margen se expresan
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Ferrnandez
 Garcia con el fin de celebrar sesion publica ordinaria
 y abierta la sesion por el Sr. Presidente se ordeno
 que por el Secretario diese lectura de los Boletines o fi-
 culas correspondientes y cumplida dicha Sesion quedaron
 enterados de cuantas ordenes y despachos se efectuaron
 en ella.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
 Sesion segun consta el Boletín número 1.
 Vicente Pichó forastero y el Sr. Don Manuel Benicio
 padre de familia del actual Ayuntamiento para que se
 pongan como testigos en todas las expedientes que se formen
 por excepcion de servicio civil de hasta se este
 cumplase como en las anteriores. Y no habiendo
 otros asuntos se dio por terminada la
 sesion levantando la presente acta que autentican
 los Sres. concejales de que por el Secretario certifi-
 ca.

Antonio Ferrnandez Hilario Ferrnandez

Antonio Ferrnandez Juan de Dios

Antonio Ferrnandez

Pedro Ferrnandez

Acta

Preside

- 1.º Sr. Ferrnandez
- 2.º Sr. Ferrnandez
- 3.º Sr. Ferrnandez
- 4.º Sr. Ferrnandez
- 5.º Sr. Ferrnandez
- 6.º Sr. Ferrnandez
- 7.º Sr. Ferrnandez
- 8.º Sr. Ferrnandez

En la villa de Villalba a' nueve de Mayo de
 mil novecientos diez y nueve: Reunidos en las Casas
 Comitoniales los Sres. Concejales que al margen se expre-
 san bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio





- 174 H. Nieto
- 11 D. Alvarez
- 11 L. Linares
- 1 H. Carrillo

Fernando Garcia con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente de orden que yo el Secretario diere lectura de los Protocolos oficiales correspondientes y verificado dichos señores quedaron enterados de cuantas ordenes y suplicas suplicas se hicieron en elos contenidos.

En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autoricen los Sr. concurrentes de que yo el Secretario certifique.

Antonio Jimenez *(Signature)*

Kilario Nieto

Antonio Alvarez

Juan Jimenez

Antonio Carrillo *(Signature)*

Acta de

- 174 A. Fernandez
- 11 D. Jimenez
- 11 H. Nieto
- 11 A. Alvarez
- 11 L. Linares
- 11 A. Carrillo

En la villa de Villavieja a diez y seis de Mayo de mil novecientos diez y nueve. Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Fernandez Garcia con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente de orden que yo el Secretario diere lectura de los Protocolos oficiales correspondientes y verificado dichos señores quedaron enterados de cuantas ordenes y suplicas se hicieron en elos contenidos.

En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autoricen



ff

los Sr. Concejales concurrentes se que yo el Secretario
certifico

Antonio Fernandez Antonio Fernandez

Señorio de Soto

Antonio Alvarez

Juan Jimenez

Antonio Caillas

Pedro Garcia

Estado
Prinda
Sr. D. Fernando
Concejales
• Sr. Fernandez
• Sr. Soto
• Sr. Alvarez
• Sr. Jimenez
• Sr. Caillas

En la villa de Ciudad de las Torres a veintiseis de
Marzo de mil novecientos diez y nueve. Reunidos en
las Casas Comunitarias los Sr. Concejales que al momento
se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Sr. Antonio Fernandez Garcia con objeto de celebrar
sesion publica ordinaria y abierta para el Sr. Pre-
sidente de sesion que yo el Sr. Secretario leido se le
Prohibe oficialmente correspondiente y verificando todos
los datos quedamos enterados de cuantas ordenes y disposi-
ciones en ello contenidas.

Conseguido se leyó y aprobó el acta de la anterior
al no habiendo asistido de que haber de ser por termino
la sesion levantandose la presente acta que autoricen
los Sr. Concejales concurrentes se que yo el Secretario
certifico

ff

Antonio Fernandez Antonio Fernandez

Señorio de Soto

Antonio Alvarez

Juan Jimenez

Pedro Garcia

Antonio Caillas



- Acta
Príncipe
- N.º Sr. Fernández
 - Concejales
 - H. Nolas
 - A. Linares
 - L. Quintana
 - A. Canales
 - A. Fernández

En la villa de Villalba a treinta de Mayo de mil novecientos diez y nueve. Reunidos en las Casas Consistoriales los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde N.º Antonio Fernández Linares con objeto de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó que por el secretario diese lectura de los Decretos oficiales correspondientes y verificado dicho Sr. que se han enterado de cuantas ordenes y disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Ado se quedó cuando el Ayuntamiento se satisfaga sus haberes a favor de empleados de este municipio y demás obligaciones correspondientes al primer trimestre del presente año como incorporación al año anterior de mil novecientos noventa y ocho. Si no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizará los Sr. Concejales de que yo el Sr. secretario.

Antonio Fernández Linares
Antonio Hernández
Felipe de la Torre
Antonio Guerra
Juan Quintana
Pedro Canales
Antonio Canales

- Acta
Presidente
- N.º Sr. Fernández
 - Concejales
 - H. Nolas
 - A. Linares

En la villa de Villalba a veinti de Mayo de mil novecientos diez y nueve. Reunidos en las Casas Consistoriales los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde N.º Antonio Fernández Linares con el fin de celebrar sesión pública ordinaria



D. L. Quintanilla
 J. Herrer
 J. Cantal
 J. de Toro

44

y abierta esta por el Sr. Presidente se acordó que ya el Secretario diese cuenta de los Reclamos Oficiales correspondientes y verificadas dichas tres grandes cuentas de cuentas ordinarias y superiores disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior Sesión habiendo acordado de igual tenor lo que se ha venido haciendo por el Sr. Presidente en la presente sesión con arreglo a los tres convenios de que ya el Sr. Presidente acordó.

Antonio Fernández Melanio Vela
 Antonio Romáñez Antonio Romáñez
 Luis Quintanilla Antonio Alvarez
 Antonio Quintanilla Pedro Quintanilla
 Juan de Toro

Actas
 Preside
 D. A. Fernández
 Quintanilla
 M. Vela
 L. Quintanilla
 Sr. Fernández
 J. Cantal
 J. Herrer
 J. de Toro

En la villa de Villavieja a trece de Abril de mil novecientos diez y nueve. Reunidos en las Casas Comunitarias de los Concejales que al momento se expresan bajo la presidencia del Sr. Melanio Vela Sr. Antonio Romáñez acordó con el Sr. de celebrar un Pliego público de licitación y abierta esta por el Sr. Presidente se acordó que ya el Secretario diese cuenta de los Reclamos Oficiales correspondientes y verificadas dichas tres grandes cuentas de cuentas ordinarias y superiores disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior Sesión acordando el Sr. Presidente se acuerde que como a los Sr. Concejales constaba el objeto de la convocatoria se fijar definitivamente las cuentas de este municipio pertenecientes al año de mil novecientos diez y ocho que se habían sobre la mesa con el dictamen con



Sea sobre ellas por el Sr. Regidor Dn. Juan de la Cruz
 y por el Dn. Juan de la Cruz y por el Dn. Juan de la Cruz
 de examinar por los Dn. Concejales los cuantos se piden
 y determinen fijar el Cargos en treinta y siete mil
 ochocientos ochenta y siete pesos ochenta y seis centimos
 y la Data en treinta y cinco mil trescientos ochenta
 y uno pesos ochenta y seis centimos acordando
 al propio tiempo se pague las sumas con todo
 su descuento en la Junta Municipal por
 su recibo y consumo de conformidad con lo dis-
 puesto en el artículo 161 de la Ley Municipal
 cumpliendo previamente lo dispuesto en el arti-
 culo 162 de dicho artículo para lo cual debe
 darse previamente conocimiento al vecindario por
 medio de bando y edicto en fin de que cada vecino
 pueda presentar por escrito lo que de ello se le
 opona y pague. Lo cual habiendo sido acordado
 en esta Junta de día por terminada la sesión acordando
 se le presente todo que antecede en su consecuencia
 en esta yo el Secretario certifico

M

Antonio Fernandez Secretario
 Antonio Fernandez
 Antonio Carrillo Antonio Alvarez
 Juan de la Cruz Pedro de la Cruz

Acta

En la villa de Villavieja a veinte de Abril de mil
 novecientos diez y nueve. Acordado en las Cortes
 Comunitivas de los Concejales que el margen se expre-
 san bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Antonio



- 1.º Sr. Fernández
- 2.º Sr. Conde
- 3.º Sr. Alvar
- 4.º Sr. de Toro

Señor Sr. Fernández con objeto de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordena que ya el Secretario dicha lectura de las Ordenes oficiales correspondientes y verificando dichos tres que en sus contenidos de cuantas ordenes y disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. A todo lo que se acordó el Ayuntamiento se proceda inmediatamente con las formalidades que se ordena la ley a la formación de cuantas secciones para el sorteo de Asociados que con el Ayuntamiento ha de constituir la Junta Municipal de esta villa en el presente año. Si no hubiere otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión. Se celebraron las presentes actas que autorizan los tres Comandantes se que ya el Secretario certificó.

Antonio Hernandez Hilario de la

Antonio Hernandez Hilario de la
 Antonio Hernandez Hilario de la
 Pedro de la Torre
 Pedro de la Torre

- Actas
 Presidente
 Sr. Fernández
 Concejales
 Sr. Nito
 Sr. Conde
 Sr. Fernández
 Sr. de Toro
 Sr. Alvar

En la villa de Villalba a veintiseis de Abril de mil novecientos diez y nueve. Reunidos en las Casas Consistoriales los tres Comandantes que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Hernandez Garcia con objeto de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordena que ya el Secretario dicha lectura de las Ordenes oficiales correspondientes y verificando dichos tres que en sus contenidos se acuerda.



141

Los ordenes de impuñese despojamos en otro contenido
En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
Acta seguida el Ayuntamiento acordó la distribución
de fondos en proporción a la oración parte del prom-
puente correspondiente al presente mes. El no habiendo
este asunto se que hablar de sus por terminada la
sesión levantándose la presente acta que autenticaron
los tres concejales de que yo el Secretario certifico.

Antonio Fernandez Hilario Eche
Antonio Fernandez Antonio Fernandez
Juan L. de Zola
Antonio Alvarez
Pedro Garcia

Epitaf
Presente
D. A. Fernandez
Concejales
M. Mañero
A. Fernandez
J. F. Cantos
J. de Cos
A. Alvarez

En la villa de Villalba a cuatro de Mayo de
mil novecientos diez y nueve. Recorrido en los Casas
Comunales los tres Concejales que al margen se
expresan bajo la presidencia del Sr. D. Manuel P.
Fernandez Garcia con objeto de celebrar sesión
pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Conde
de orden que yo el Secretario leíse lectura de las
deliberaciones con sus ponencias y confieso de los tres
expedidos enterados se acuerda el presente y se impusiere dispo-
siciones en otro contenido.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
Acta seguida el Sr. Conde manifiesto que habiendo
hecho público en la forma que determina la ley
municipal vigente que en la sesión de este día y
hora acostumbrada se procediera al voto de N.º de
Votantes que habia de constituirse con el Ayuntamiento

los Juntas municipal, en el presente año se celebró
 en el caso de proceder a dicho sorteo, habiendo en los
 correspondientes se procedió desde luego a verificar aquel
 en la mas solemne forma entre los señores D. Pedro
 el resultado siguiente: Por la primera sesión D.
 Manuel Xibé Fontana, D. José Rodríguez Lombana
 y D. José Domingo Rodríguez; Por la segunda sesión
 D. Gabriel González Rodríguez, D. Roberto Sánchez
 Santoy D. Francisco Regaña Fuentes; Por la
 tercera sesión D. Manuel Guillen Guerrero
 y D. Andrés Esteban Fernandez y por la cuarta
 sesión D. Agustín Arce Rubio y D. Manuel
 Vallón Ramos; acordando se haga publico
 este resultado por medio de anuncio en el Boletín
 oficial de la Provincia y que se expida a dichos
 señores sus respectivos comprobantes. D. no habiendo
 obrando se que haber de ser posteriormente
 la seccion levantándose la presente que actúan
 en los correspondientes se que yo el Sr. secretario



Antonio Fernandez Antonio Carrillo
 Juan de los Rios Antonio Suarez
 Pedro Garcia

Acta
 Dada
 D. A. Fernandez
 Concejal
 D. A. Carrillo
 D. A. Fernandez
 D. A. Carrillo
 Diputación
 DE BADAJOZ

En la villa de Villalba a once de Mayo de mil
 novecientos once y nueve. Acordado en las Casas
 Comunitarias los tres concejales que al margen se
 expresan luego la providencia del Sr. Alcalde D.
 Antonio Fernandez Garcia con el fin de publicar un
 publico edicto y alistar esta por el Sr. Presidente
 de orden que yo el Secretario dicho lectura de los



litas oficiales correspondientes y verificarse sobre los
quedaron cubiertos de cuentas exactas y suficientes expone-
ciones en ellos contenidos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
Sesión habiendo acordado de que todo se dio por terminado
la sesión levantándose la presente acta que autoriza
los sus concurrentes se que yo el Secretario cubierto

Antonio Fernandez / Antonio Cailla
Antonio Fernandez / Hilario Soto
para se de todo / Antonio Suarez

Pedro Pardo

- Acta
Preside
n.º A. Fernandez
Concejales
" A. Cailla
" A. Fernandez
" J. de Cos
" A. Suarez
" H. Soto

En la villa de Villalba a diez y ocho de Mayo de
mil novecientos diez y nueve. Reunidos en las Casas
Comunales los tres Concejales que al momento se repre-
sant bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio
Fernandez Garcia con el fin de celebrar sesión pública
ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente a efecto
que yo el Secretario cubierto leída de los Protocolos oficia-
les correspondientes y verificarse sobre los quedaron
cubiertos de cuentas exactas y suficientes expone-
ciones en ellos contenidos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
Sesión habiendo acordado de que todo se dio por terminado
la sesión levantándose la presente acta que autoriza
los sus concurrentes se que yo el Secretario cubierto

Antonio Fernandez / Antonio Cailla
Antonio Fernandez / para se de todo



Antonio Alvarez *Alfaro & Co*

Pedro Garcia

Actas

- Proyeta
- N. A. Fernandez
- Comisary
- N. A. Alvarez
- Ch. Fernandez
- Ch. Carrillo
- F. de Toro
- M. Huelo

En la villa de Villalba a veintinueve de Mayo de mil novecientos diez y nueve: Reunidos en los Casas Comunitarios los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde N. Antonio Fernandez Garcia con el fin de celebrar reunion publica ordinaria y abierta esta por el Presidente acordando que se el Secretario de la misma de la Provincia e fiera las correspondientes y verificadas de los Sr. Concejales acordando que se el Secretario de la misma de la Provincia e fiera las correspondientes y verificadas de los Sr. Concejales acordando que se el Secretario de la misma de la Provincia e fiera las correspondientes y verificadas de los Sr. Concejales

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Ado se acuerda acordar al Ayuntamiento la distribución de fondos en proporción a la de cada parte del presupuesto vigente correspondiente al presente año. E no habiendo otro asunto se que hacer se dio por terminada la sesion levantandome la presente acta que autoricau los Sr. Concejales se que se el Secretario certifica

III

Antonio Bonafide e Antonio Fernandez

Antonio Alvarez *Alfaro & Co*

Pedro Garcia

Pedro Garcia

Actas

En la villa de Villalba a primero de Junio de mil novecientos diez y nueve: Reunidos en los





- Presidente
 D. A. Fernandez
 Concejal
 D. A. Alvarez
 D. S. Fernandez
 D. J. Cardenas
 D. J. de Toro
 D. H. Nieto

Con las Constituciones los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Fernandez Garcia con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente de sesión que yo el Secretario diere lectura de los Actos oficiales correspondientes y verificarse todos los asuntos que se acordaron en las anteriores sesiones de sesiones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Con lo que se dio por terminada la sesión de esta fecha que autoricen los Señores concejales se que yo el Secretario certifique

Antonio Fernandez Antonio Alvarez
 Antonio Fernandez Antonio Cardenas
 Juan de Toro Pedro Barco

Actas

- Presidente
 D. A. Fernandez
 Concejal
 D. H. Nieto
 D. A. Fernandez
 D. J. Alvarez
 D. J. de Toro
 D. A. Quintana

En la villa de Villavieja a ocho de Junio de mil novecientos diez y nueve. Reunidos en las Casas Consuevales los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Fernandez Garcia con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente de sesión que yo el Secretario diere lectura de los Actos oficiales correspondientes y verificarse todos los asuntos que se acordaron en las anteriores sesiones de sesiones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Con lo que se dio por terminada la sesión de esta fecha que autoricen los Señores concejales se que yo el Secretario certifique



YH

la sean levantada la presente acta que con
tenia los tres concurrentes de que se trata en
certifico

Antonio Fernandez *Alcalde*
Antonio Ferrazola

Antonio Alvarez *gran c. de Gov*

Antoni Suarez *Juri Jurament*

Pedro Lopez *Juri Jurament*

- Acta
Primita
N.º A. Fernandez
Concejales
M. Nulo
A. Fernandez
J. de Gov
A. Alvarez
L. Guimerales

En la villa de Villalba a quince de Junio de
mil novecientos diez y nueve: Reunidos en las Casas
Comunales los tres Concejales que al margen se
expresan bajo la presidencia del Sr. D.º
Antonio Fernandez Garcia con el fin de celebrar un
publico ordinario y abierto en el Sr. Presidente
de orden que yo el Secretario de las hermandades de los
dichos oficiales concejales y respectivos señores
quienes entendiéndose se acuerda en virtud de las
disposiciones en ello contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
y se habiendo acordado se que acta se dio por
acordada la misma hermandades de la presente acta
que autorizan los tres Concejales concurrentes se
de que yo el Secretario certifico

Antonio Fernandez *Alcalde*
Antonio Ferrazola

Antonio Alvarez *gran c. de Gov*

Antoni Suarez *Juri Jurament*

Pedro Lopez *Juri Jurament*



- Acta
 Preside
 N.º A. Ferrnandez
 Concejales
 - A. Ferrnandez
 - H. Nates
 - F. de Toro
 - J. Alvarez
 - R. Jimenez

En la villa de Villalba a veintidos de Junio de mil novecientos diez y nueve. Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ferrnandez Garcia con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó que yo el Secretario de la Presidencia Oficial concurriera y verificara dichos Sres. Concejales en el acto de celebrar sesiones y suplicas disposiciones en elos conferidos.

Despues se leyó y aprobó el acto de celebracion de la noche de San Juan que habia se dió por terminada la sesion publicandose la presente acta que celebraron los Sres. Concejales se que yo el Secretario verifico.

Antonio Ferrnandez Secretario

Antonio Ferrnandez y gran de Toro

Antonio Alvarez Luis Jimenez

Ferrnandez

Acta

- Preside
 N.º A. Ferrnandez
 Concejales
 - A. Ferrnandez
 - H. Nates
 - F. de Toro
 - J. Alvarez

En la villa de Villalba a veintinueve de Junio de mil novecientos diez y nueve. Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ferrnandez Garcia con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó que yo el Secretario de la Presidencia Oficial concurriera y verificara dichos Sres. Concejales en elos conferidos.

dictos libros que por entonces se encuentran en el archivo
y papeles de expedientes en ellos contenidos.

En seguida el Sr. D. Juan de la Cruz de la anterior
Cédula se quita al Ayuntamiento para la distribución
de fondos en proporción a la decima parte del
presupuesto vigente correspondiente al mes de la
fecha. En su habiendo otro asunto se que haber
se dio por terminada la sesión levantándose la
presente acta que autoriza a los Sr. D. D. D.
de que yo el Secretario califica

Antonio Fernando Antonio Fernandez

Antonio de la Cruz y Juan de la Cruz

Antonio Alvarez (Sr. D. Juan de la Cruz)

(Sr. D. Juan de la Cruz)

Acta

Presidencia

N.º 1.º

A. Fernandez

Comisario

A. Fernandez

M. Nieto

J. de la Cruz

J. Alvarez

L. Quintana

En la villa de Villalba a seis de Julio de mil novecientos
cinco, diez y nueve. Reunidos en las Casas Con-
stitucionales los Sr. D. D. D. que al margen se
expresan bajo la presidencia del Sr. D. D. D. Sr.
D. Juan Fernandez Garcia con el fin de celebrar
sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr.
Presidente se ordenó que yo el Secretario diese lectura
del Protocolo Especial correspondiente a las
dictas Sesiones que por entonces se encuentran en el archivo
y papeles de expedientes en ellos contenidos.

En seguida el Sr. D. Juan de la Cruz de la anterior
Cédula se quita al Ayuntamiento para la distribución
de fondos en proporción a la decima parte del
presupuesto vigente correspondiente al mes de la
fecha. En su habiendo otro asunto se que haber
se dio por terminada la sesión levantándose la
presente acta que autoriza a los Sr. D. D. D.
de que yo el Secretario califica

Antonio Fernando Antonio Fernandez





Villalba de los Barros gran c/ de 7000



Antonió Alvarez Juan Jimenez

Pedro Linares

- Acta
- Presidente
 D. A. Fernandez
 Concejales
 D. H. Nieto
 D. A. Fernandez
 D. J. de Goro
 D. H. Alvarez
 D. L. Jimenez

En la villa de Villalba a tres de Julio de mil novecientos diez y nueve. Reunidos en las Casas Consistoriales los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Fernandez Garcia con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó que por el Secretario se hiciera lectura de los Planchos oficiales y verificados dichos Sr. queramos enterados de cuantas ordenes y disposiciones suplicas en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. A los veinte el Ayuntamiento habiendo tenido noticia de que se trata de instalar el puente de la Guara de Chil, que desde hace tiempo viene solicitándose y con el fin de obviar dificultades para en el caso de que llegara a ser un hecho oficial dichas señas el Ayuntamiento acordó ratificar los ofrecimientos que tiene hechos con tal objeto a un particular gratuitamente Casa Cuartel en buenas condiciones, el alquiler y menaje de alojamiento suficiente para dar con sus otros la documentación oficial que para el puente y obra cuanta tenga, acordando asimismo su autorización en caso de ser y haberse quehate.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión acordándose la presente acta que antecede los tres con



111

comentes de que yo el Secretario certifique
Antonio Hernandez, ~~Antonio Hernandez~~

Antonio Hernandez y Juan de Forz

Antonio Maza, Juan Juan

Antonio Maza





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ